



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

SEGUNDA SECCION

TOMO LXX

Aguascalientes, Ags., 10 de Septiembre de 2007

Núm. 37

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pabellón de Arteaga, Ags.

Programa de Desarrollo Urbano de la Comunidad de Emiliano Zapata 2006-2025.

Esquema de Desarrollo Urbano de la Comunidad de Los Lira.

INDICE

Página 124

RESPONSABLE: Lic. Jorge Mauricio Martínez Estebanez, Secretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.

INTRODUCCIÓN

La importancia de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Pabellón de Arteaga comprende la actividad coordinada del gobierno y la comunidad del municipio, dirigida a planear, ejecutar y controlar las acciones de ordenamiento y regulación del proceso de urbanización, de acuerdo al desarrollo socioeconómico del municipio y enmarcado dentro de un orden jurídico establecido.

Actualmente el crecimiento urbano de la ciudad de Pabellón de Arteaga, se ha dado con el aumento espontáneo y desordenado de la población y de los elementos físicos, como son: vivienda, infraestructura urbana y servicios públicos.

Por lo que se pretende que el desarrollo urbano sea planeado por lo que el programa teniendo como objetivo: "Ordenar y regular el desarrollo urbano de Ciudad considerando las actividades económicas y sociales de la población, conforme a su potencial, así como propiciar el crecimiento ordenado de la ciudad en función de su aptitud territorial, demandas de la población y oferta de infraestructura para localizar y desarrollar actividades productivas"; sustentado en principios el equilibrio ambiental, con respeto a la autonomía municipal, de acuerdo con normas vigentes de desarrollo urbano y en congruencia con políticas y metas de los niveles superiores de planeación.

De esta manera logrando el mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta el municipio, así como conducir el crecimiento ordenado del centro de población, atendiendo las demandas del desarrollo urbano, bienes y servicios que requiera la población.

El Programa se sustenta dentro del marco legal vigente en los ámbitos nacional y estatal para la planeación y regulación del crecimiento urbano, y su metodología responde a los requerimientos del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en donde se determina al contenido de los Programas de Desarrollo Urbano.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1.- PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS., 1994 - 2000

La cabecera municipal de Pabellón de Arteaga, no ha sido ajeno al crecimiento demográfico acelerado y la migración de población hacia las ciudades en busca de oportunidades, factores que han dado forma a un proceso de urbanización que se distingue tanto por la relativa rapidez con que ocurre como por la manera en que dicho proceso está afectando nuestras formas de organización social, económica, política y espacial, y en el aumento en la demanda de servicios, vivienda y deterioro ecológico.

Debido al crecimiento urbano, es necesario crear las estrategias para que el rápido crecimiento de la ciudad no afecte las formas de organización e ir reservando las demandas de suelo, equipamiento y servicios que la población requiera.

La finalidad del programa es orientar el crecimiento de la localidad logrando que las acciones de la planeación de fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento ayuden a que la ciudad funcione adecuadamente evitando los usos incompatibles dentro de la ciudad funcione adecuadamente evitando los usos incompatibles dentro de la estructura urbana. Todo con el objetivo principal de llevar a cabo acciones y lineamientos encausados a lograr un mayor bienestar a la población y una mayor eficiencia en el desenvolvimiento de las actividades.

En general todos los objetivos, acciones y estrategias de este programa se han realizado, pues el umbral de realización estaba considerado desde 1994 hasta el 2000. Entre la problemática resulta que más destaca, encontramos:

- Los ríos y arroyos dejaron en gran medida de ser contaminados por la puesta en marcha de una planta tratadora de aguas residuales.
- La dotación de redes de infraestructura está casi al 100% en algunos casos.
- La imagen urbana ha mejorado, principalmente por jardinería.

- El servicio de limpia está totalmente cubierto.

Sin embargo, se tiene problemática diagnosticada en este plan que aún no se ha resuelto, o ni siquiera se ha tomado en cuenta, como:

- El suelo con potencial agrícola, ha seguido invadido por el uso urbano, principalmente por vivienda.
- La imagen urbana de las construcciones no ha mejorado en general.
- La pequeña industria continúa dispersa en el área urbana sin ningún tipo de control.
- No se ha adoptado algún plan de contingencia para la aparición de fallas y grietas geológicas.
- Las fincas consideradas como patrimonio histórico continúan deterioradas, y no existe algún plan de rehabilitación y conservación.

1.2.- BASES JURÍDICAS

Jurídicamente este programa se fundamenta principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo ésta el principal fundamento jurídico para el desarrollo integral de los centros de población, estableciendo en su Artículo 27 (párrafo tercero) las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y señalar las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; Artículo 73 (fracción XXIX, inciso C), faculta al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en sus respectivas competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos. Artículo 115 (fracción V, inciso A), establece que los municipios en los términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular la creación y administración de sus reservas territoriales e invertir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática (previsto en el Artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos) está conformado por los planes y Programas de desarrollo urbano de centros de población. En el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) se marcan objetivos rectores y estrategias para mejorar el bienestar de los mexicanos, capacitando y organizando a la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país. Promueve el desarrollo económico regional equilibrado mediante planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de cada localidad.

La Ley General de Asentamientos Humanos en sus Artículos 1°, 6°, 7°, 9°, 12, 17, 18 y 19 establecen las normas obligatorias en los tres niveles de gobierno para planear y realizar la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, estableciendo la participación de la comunidad en la elaboración de planes a fin de lograr un desarrollo urbano equilibrado y de estrechar vínculos entre el estado, y la comunidad, distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de desarrollo.

Por otra parte es importante considerar la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su Artículo 23, el cual señala que los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio; se buscará lograr una diversidad y eficiencia de los usos del suelo y se evitará el desarrollo de esquemas segregados o unifuncionales, así como las tendencias a la suburbanización extensiva; se fomentará la mezcla de los usos habitacionales con los productivos que no representen riesgos o daños a la salud de la población y se evitará que se afecten áreas con alto valor ambiental; se establecerán y manejarán en forma prioritaria las áreas de conservación ecológica en torno a los asentamientos humanos; las autoridades de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en la esfera de su competencia, promoverán la utilización de instrumentos económicos, fiscales y financieros de política urbana y ambiental, para inducir conductas compatibles con la protección y restauración del medio ambiente y con un desarrollo urbano sustentable; el aprovechamiento del agua para usos urbanos deberá incorporar de manera equitativa los costos de su tratamiento, considerando la afectación a la calidad del recurso y la cantidad que se utilice; en altamente riesgosas, se establecerán las zonas intermedias de salvaguarda en las que no se permitirán los usos habitacionales, comerciales u otros que pongan en riesgo a la población y se debe buscar la corrección de aquellos desequilibrios que deterioren la calidad de vida de la población y, prever las tendencias de crecimiento del asentamiento humano, para mantener una relación suficiente entre la base de recursos y la población, y cuidar de los factores ecológicos y ambientales que son parte integrante de la calidad de la vida.

Así como a nivel Estatal y Municipal, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en el Artículo 71, los Municipios, en los términos de las Leyes relativas, federales o locales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos

para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad con los fines señalados en el Artículo 27 de la Constitución General de la República, expedirán los Reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

En la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Aguascalientes Artículos 18, 58 y 75: Los Municipios para el logro de sus fines y el aprovechamiento de sus recursos, deben planear su desarrollo formulando planes y programas, y fomentar e impulsar la industria, agricultura, minería, comercio, etc,

Por otra parte el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, en el Título Primero de las disposiciones generales se establece la concurrencia del Estado y de los Municipios en la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio estatal; fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población del Estado; la determinación de las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios, así como la regulación de la propiedad en los centros de población; elaborar, aprobar, ejecutar, controlar, modificar, actualizar y evaluar los programas municipales de desarrollo urbano y de vivienda, así como los demás que de éstos se deriven; y formular y administrar la zonificación y el control de los usos y destinos del suelo que se deriven de la planeación municipal del desarrollo urbano, y de conformidad con las normas contenidas en este Código, todo esto formulado en sus Artículos 1° fracciones I y II; 2° fracciones I y II; el 9°, 23 fracciones I y II; 49, 51, 51, 53, 55, 67, 68, 78, 79 y del 80 al 84.

La Ley de Planeación del Estado en sus Artículos 6° y 24 establece que los municipios para el logro de sus fines y aprovechamiento de sus recursos deben planear su desarrollo formulando planes y programas con el fin de ordenar y regular los asentamientos humanos, estableciendo la ampliación de los servicios públicos.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes en su Artículo 42 enuncia: "Coordinar las acciones en el proceso de planeación del desarrollo del Estado", en su fracción XIV "Desarrollar estudios y diagnósticos para el desarrollo del Estado" y finalmente la fracción XXV "Coadyuvar en la planeación estratégica del ordenamiento territorial del Estado", del 23 al 27.

Y por último en relación al equilibrio ecológico y protección del medio ambiente se consideran la Ley de Equilibrio y Protección al Medio Ambiente, la que menciona que le corresponde al municipio efectuar el ordenamiento ecológico, particularmente en relación a los asentamientos humanos a través de los programas de desarrollo urbano, fundamentado en los Artículos 5°, 6°, 8°, 14 y 16.

1.3.- NIVEL DE PLANEACIÓN

De acuerdo con las disposiciones dictadas a nivel federal y estatal para el Sistema Urbano Nacional, este programa constituye un instrumento rector del desarrollo integral de nuestra Entidad Federativa, donde se establece como principal objetivo el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos del centro de población, en armonía con el medio ambiente natural y en función de sus recursos de manera que se jerarquice al centro de población a través de un Sistema de Ciudades para proporcionar el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población conforme a sus potencialidades.

El Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Pabellón de Arteaga, se deriva a nivel Estatal del Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Aguascalientes 1998-2010, del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004,2010, así como del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 2005-2025 de Pabellón de Arteaga.

Buscando contribuir en la conformación de una estructura territorial armónica de la ciudad de Pabellón de Arteaga y aprovechar de la mejor manera su potencial, guiándose en la norma de colaborar en las estrategias de desconcentración económica y social promovidas por el instrumento estatal rector de la planeación urbana.

1.4.- SISTEMA DE CIUDADES

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Pabellón de Arteaga, señala la manera de estructurar y jerarquizar los asentamientos humanos en correspondencia con el territorio dentro del Sistema Estatal de Planeación Urbana se basa en un sistema de ciudades que guarda cierta atribución sobre el territorio y los centros de población que le rodean. A partir del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, la distribución del espacio nacional para el progreso de las localidades ha adoptado con mayor insistencia la expresión de Sistema Urbano Nacional, dejando atrás el nombre de sistema de ciudades.

El sistema se compone con servicios estatales, las poblaciones que alcanzan 100,000 habitantes que influyen en el Estado; con influencia intermedia las poblaciones que alcanzan hasta 50,000 habitantes con un área de influencia de 30 kilómetros a la redonda.

Con servicios a nivel básico los centros de población que alcancen 5,000 habitantes y con un área de influencia de 10 kilómetros a la redonda; y los centros de población con servicios rurales concentrados (SERUC), son centros que alcanzan los 2,500 habitantes en un área de influencia de 20 kilómetros.

Pabellón de Arteaga por su tamaño y radio de influencia, está considerado en el nivel intermedio por lo que se justifica la elaboración de este programa.

SISTEMA DE CIUDADES				
ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	SERUC
AGUASCALIENTES	RINCON DE ROMOS PABELLON DE ARTEAGA JESUS MARIA CALVILLO	COSIO ASIENTOS TEPEZALA PABELLON DE HIDALGO VILLA JUAREZ SAN JOSE DE GRACIA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO J. GOMEZ PORTUGAL PALO ALTO OJOCALIENTE MALPASO	CIENEGA GRANDE SAN ANTONIO SAN JACINTO EMILIANO ZAPATA VALLADOLID IGNACIO ZARAGOZA JOSE M. MORELOS CENTRO DE ARRIBA PEÑUELAS CALVILLITO LA LABOR	SOLEDAD DE ABAJO GUADALUPE DE ATLAS MESILLAS EL CHAYOTE VALLE DE LAS DELICIAS LA BOQUILLA CALDERA MOLINOS A. DE ESPARZA LAS ADJUNTAS SAN ANTONIO DE LOS R. PAREDES OJO DE AGUA DEL MEZQUITE GRACIAS A DIOS MILPILLAS DE ARRIBA TAPIAS VIEJAS SANDOVALES SALTO DE LOS SALADO LOS CAÑOS PRESA DE LOS SERNA OJO DE AGUA

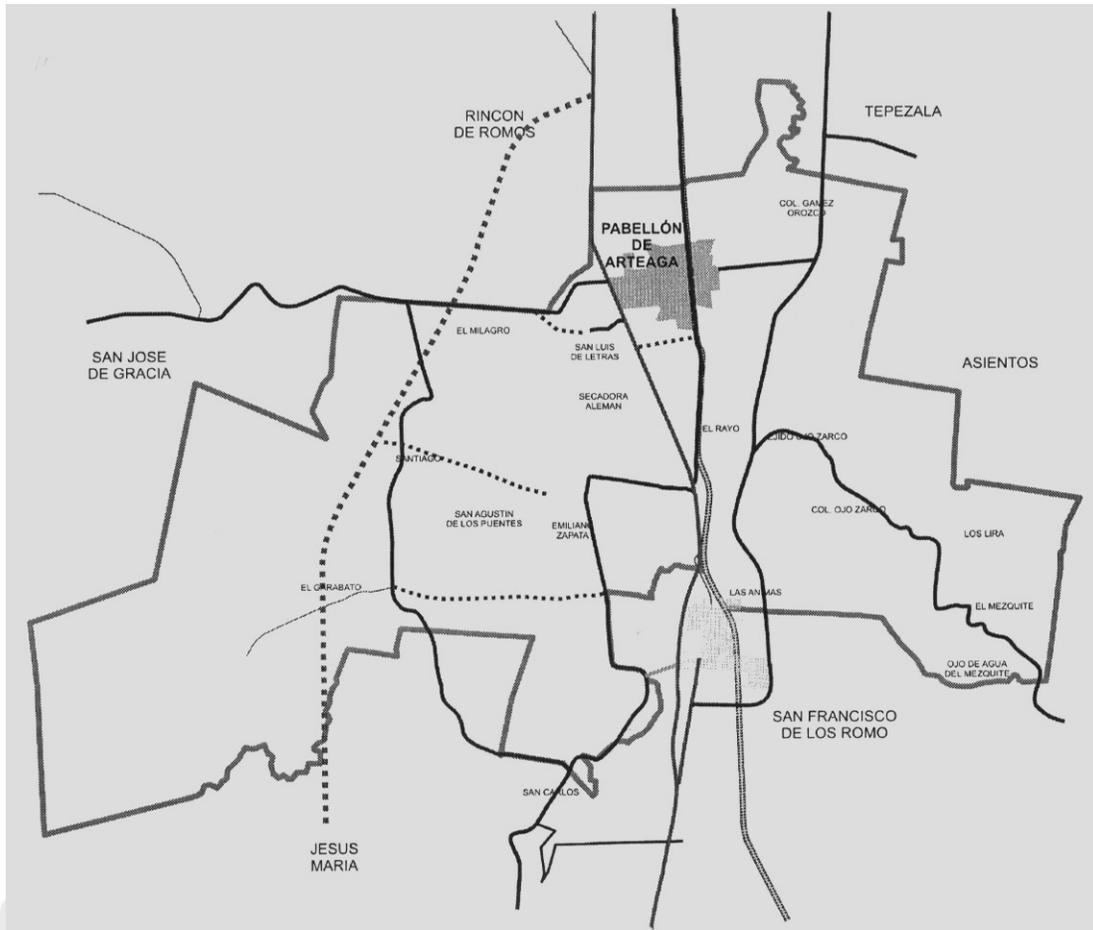
1.5.- LOCALIZACIÓN

La ciudad de Pabellón de Arteaga se encuentra dentro del Valle de Aguascalientes, en el centro del mismo nombre.

Sus coordenadas geográficas son 22 08'50" de latitud norte, 102 16' 35" de latitud oeste y con una altitud de 1910 metros sobre el nivel del mar.

La ciudad colinda hacia el norte con el Salitrillo, hacia el sur Las Animas, hacia el oriente López Mateos u hacia el poniente San Luís de Letras.

Siendo su principal vía de acceso la carretera Panamericana No. 45, por la carretera a Estación Rincón de Romos y por el libramiento Luis Moya, Zacatecas.



Sus coordenadas son:

Latitud norte; 22 grados 11 min.
 Latitud sur; 22 grados 2 min.
 Latitud este; 102 grados 11 min.
 Latitud oeste; 102 grados 25 min.

1.6.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Pabellón de Arteaga es uno de los 11 municipios en que se divide el Estado mexicano de Aguascalientes. Es uno de lo más recientes, tuvo su origen con el establecimiento de una colonia de trabajadores de la construcción de la Presa Calles. Su cabecera es la ciudad de Pabellón de Arteaga.

Antes del año de 1927, nada existía de lo que es ahora Pabellón, excepto un cambio de vía del ferrocarril que constituía sólo una estación de bandera, como llaman a ésto los ferrocarrileros.

Al hablar de Pabellón, es de suma importancia el mencionar la Presa Calles, por lo que el Proyecto de la construcción de esta primera obra de la irrigación del Régimen de la Revolución Mexicana, data de fines del siglo XIX, formulado por el Ing. Blas Romo, con el nombre de Proyecto de la Presa Santiago. Fue hasta noviembre de 1925, cuando una visita al Estado de Aguascalientes, del entonces Presidente de la República General Plutarco Elías Calles se le presentó el antiguo proyecto de la Presa Santiago que fue de su interés y fue aprobado bajo patrocinio de Gobierno Federal.

La construcción estuvo a cargo de una empresa norteamericana, la J. G. White, que entregó la obra en marzo de 1929.

A raíz de que se iniciaron los trabajos de construcción de lo que sería la Presa Calles, fue necesario bajar del ferrocarril en el punto más cercano al lugar de las obras, las máquinas y materiales necesarios, habiéndose seleccionado el lugar en donde había sólo un cambio sobre la vía de ferrocarril de México a Cd. Juárez, debido a su cercanía con la Hacienda de Pabellón, se denominó Estación Pabellón.

La inauguración oficial de todas las obras de asentamiento (almacenes, casas, oficinas, etc.) se hizo en marzo de 1927, tiempo en que puede situarse la fundación de Pabellón, pues es la base de lo que ahora es Pabellón de Arteaga, por lo que se considera una comunidad humana diferente debido a que su origen es

distinto al de la mayoría de las poblaciones de México. Pabellón significa "Lábaro Patrio" y es el único municipio que lleva este nombre en toda la República Mexicana.

Su nacimiento fue un fenómeno del México moderno que comenzaba a consolidarse a una década del término de la Revolución Mexicana, por lo que Pabellón es consecuencia directa de dicho movimiento. Aquí se inició la política de irrigación con el entonces Presidente de la República, Plutarco Elías Calles, originando el Sistema de Riego No. 1, siendo éste el primer paso a la modernización de la producción agrícola, la integración de la producción del campo con la agroindustrial y la creación de empleos, una apertura a la educación, acceso al crédito agrícola, vivienda, etc.

Las circunstancias, ambiente y condiciones en que se fundó Pabellón tuvieron una influencia decisiva en la organización y comportamiento de sus habitantes, principalmente en las etapas iniciales de vida de la comunidad; aún ahora tiene un sello distintivo que no existe en ninguna comunidad del Estado ni de la región.

La población se conformó de poscolonos, pequeños propietarios ejidatarios y empleados de todos los niveles gubernamentales así como de un grupo reducido de particulares que proporcionaban servicios personales o comerciales, por lo que era una estructura social única.

Finalmente el 29 de abril de 1964 fue erigido del municipio de Pabellón de Arteaga y el 6 de mayo de 1964 Colonia Progreso fue renombrada Villa General José de la Peña María Arteaga, conocida hoy como Pabellón de Arteaga. De todo esto se desprende la singularidad del origen de Pabellón.

2.- DIAGNÓSTICO

2.1.- MEDIO FÍSICO NATURAL

2.1.1.- FISIOGRAFÍA

La ciudad de Pabellón de Arteaga forma parte de la provincia fisiográfica de la mesa del centro, con un sistema de topoformas en forma de llanuras, y pertenece a la subprovincia fisiográfica llanuras de Ojuelos-Aguascalientes; se caracteriza por su superficie semiplana apta para las actividades agrícolas. Ver anexo, plano No. 1¹

2.1.2.- TOPOGRAFÍA

La mancha urbana de la ciudad de pabellón de Arteaga se encuentra situada sobre cota de nivel 1900 SNM, se encuentran pendientes entre 1, 2, 3, y 4%, considerándose éstas como aptas para el desarrollo urbano. Por ser pendientes menores al 5%, lo que significa que es una superficie relativamente plana, formada por llanuras que representan características aptas para el desarrollo urbano (baja densidad). Puesto que no requieren de movimientos de tierra para la urbanización y construcción. Ver anexo, plano No. 2

2.1.3.- GEOLOGÍA

Por estar ubicada la ciudad de Pabellón de Arteaga dentro de la provincia de la Mesa Central afloran los tipos de suelo aluvial. Por lo que en cuanto a suelos debe destacarse que éste es un suelo formado por el depósito de materiales suelos (grava, arena, limos y arcillas). Provenientes de rocas preexistentes, que han sido trasladadas por corrientes superficiales de agua. El suelo aluvial incluye los depósitos existentes en las llanuras de inundación, valles de ríos y fajas de pie de monte. Corresponde a la era cenozoica del periodo cuaternario. Ver anexo, plano No. 3¹

2.1.4.- EDAFOLOGÍA

Dentro de la ciudad de Pabellón de Arteaga que predominan con mayor porcentaje al norte, sur y poniente son el Xerosol Lúvico, caracterizándose por tener una capa superficial de color claro y pobre en humus y por tener un suelo con acumulación de arcilla. Su vegetación es generalmente de pastizal, su utilización agrícola está restringida la mayor parte de las ocasiones a las zonas con agua de riego, obteniendo altos rendimientos debido a la fertilidad alta de estos suelos; y hacia el oriente de la ciudad predomina el suelo Fluvisol Eurico, estando éste formado por materiales acarreados por agua, teniendo éstos una gran variedad de usos, dando buenos rendimientos agrícolas de cereales y leguminosas.

Por la textura del suelo en la ciudad, se considera media, siendo parecida a la textura de limos de los ríos, siendo ésta con menos problemas de drenaje, aireación y fertilidad.

Por último de acuerdo a las fases físicas del subsuelo, en la ciudad predominan en sus dos tipos de fases durita y durica profunda, es una capa de tepetate duro cementado y endurecido con sílice, llamado tepetate a una capa de suelo cementada y que no se rompe fácilmente. Ver anexo, plano No. 4

¹ Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags. Edición 2005.

2.1.5.- HIDROLOGÍA

SUPERFICIAL

Por corresponder al Valle de Aguascalientes la ciudad de Pabellón de Arteaga queda comprendida en la región hidrológica (RH) "Lerma-Chapala-Santiago que se ubica en la cuenca del río Verde Grande y parte de las subcuencas del Río San Pedro (RH 12-2) y Río Chicalote (RH 12-2). Pasando el río San Pedro por el oriente de la ciudad de Pabellón. Por el Río San Pedro confluyen otros ríos y arroyos de tercer orden, que son considerados de menor importancia: por la parte noreste el río Pabellón, y el río Santiago; por la parte oriente los arroyos de Chiquihuite y el Ojo Zarco. Teniendo un índice de escurrimiento del 0% al 15%, resultado de restar a la precipitación pluvial la evaporación y la infiltración.

Los almacenamientos de agua importantes más cercanos a la ciudad se ubican al noreste, la presa el "Jocoque" de menor importancia están la presa "El Garabato", "El Fénix", "Chico", "San Francisco", "Ojo Zarco" y El "Jagüey".

Por otra parte la ciudad se ve beneficiada por el distrito de riego No. 1 recurso que es obtenido de las obras hidráulicas de la presa Plutarco Elías Calles.

SUBTERRÁNEA

Por ubicarse aproximadamente la mitad del territorio de la ciudad dentro del acuífero de Aguascalientes, está representada por el acuífero del Valle de Aguascalientes, siendo el principal acuífero del Estado, del cual se obtiene el 80% del total del agua extraída del subsuelo; presentando un déficit de recarga. Lo que ha provocado un abatimiento promedio de 2 a 4 metros al año. La dirección de su flujo es de norte a sur, aunque a nivel local influye el flujo en dirección noreste.

La ciudad de Pabellón de Arteaga se encuentra asentada sobre material granular con buena porosidad y permeabilidad y por lo tanto con posibilidades de extracción de agua (INEGI, 2004). La otra parte está considerada con material consolidado sin posibilidades de agua. Pertenece a la región hidrográfica RH12. (INEGI, 2004). Ver anexo plano No. 5

2.1.6.- CLIMA

El clima en Pabellón de Arteaga se considera como semiseco templado con lluvias en verano y un porcentaje de lluvia invernal menor de 5 y 10.2 mm. La precipitación anual oscila entre los 450 y los 5000 mm. La temperatura media es de 18° C anualmente. Registrándose las altas temperaturas en el mes de junio con 22° C y 23° C, mientras que en los meses más fríos se tiene de 13° C y 14° C.

2.1.7.- USOS DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Los usos del suelo del contexto del área urbana, predomina el uso agropecuario, le continúa el uso urbano constituyéndose éste en la cabecera municipal, un asentamiento humano al sur de la misma y la que corresponde a la localidad de San Luís de Letras; el uso industrial se divide en tres partes: la que se encuentra dentro de la mancha urbana y las que se encuentran al sur y al poniente de la misma.

Por último encontramos la vegetación natural, la cual está comprendida por matorral subtropical, matorral crasicaule, pastizal natural y agricultura de riego. El matorral subtropical se caracteriza por presentar de dos a tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo; el estrato más importante es el arbustivo, que presenta alturas características entre 2 y 4 m. En la ciudad abunda el mezquital, huisache, eucalipto y pinavete Sus copas cubren el 60% de la superficie. Ver anexo, plano No. 6

2.1.8.- USO POTENCIAL DEL SUELO

La potencialidad del suelo se debe principalmente a las características topográficas, edafológicas y geológicas que se manifiestan en el área de estudio. Las cuales determinan la capacidad de uso que va desde la agricultura muy intensa hasta la agricultura limitada que es utilizada para la explotación pecuaria.

En la ciudad de Pabellón de Arteaga destaca la agricultura intensa, siendo ésta una característica de los terrenos de esta clase la agricultura mecanizada, la tracción animal y manual en forma continua sin importar que para esto se presenten diversos grados de aptitud. Localizándose este tipo al oriente de la localidad.

Otros tipos de suelo que sobre salen en la ciudad es el agrícola continuo y el estacional, perteneciendo a esta clase los terrenos que por sus condiciones ambientales ya no permiten agricultura mecanizada, siendo propios para ser labrado por medio de tracción animal. La agricultura estacional sólo permite un solo ciclo agrícola de cultivos anuales.

Localizándose la agricultura continua al poniente de la localidad y la agricultura estacional es la más abundante en la ciudad, ya que es la que ocupa la mayor parte de terreno hacia el norte, noreste, noroeste y sur. Ver anexo, plano No. 7

2.1.9.- ÁREAS APTAS PARA EL CRECIMIENTO URBANO

Estas se determina conforme al resultado del análisis de medio físico natural, por lo que en la ciudad de Pabellón de Arteaga, se presenta en la parte suroeste, donde se localizan las menores pendientes y menos riesgos para los asentamientos humanos, topográficamente se encuentran pendientes del 4% considerándose éstas aptas para el desarrollo urbano, por lo que esta área puede ser utilizada como reserva de crecimiento urbano.

Mientras que en la parte oriente debido a sus pendientes y por la aparición de fallas geológicas esta área se considera como zona de riesgo o área no apta para el desarrollo urbano.

Por otra parte el norte de la ciudad, debido a sus condiciones naturales, es apto para el crecimiento urbano, sin dejar de considerar la cercanía con el límite municipal. Ver anexo, plano No. 8

2.1.10.- MEDIO AMBIENTE

La ciudad es un sistema artificial modificado por la acción del hombre, que ha ido modificando el entorno urbano de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, el medio urbano tiene cada vez más dificultades en satisfacer las pretensiones de una mejor calidad de vida, de tal forma que la propia ciudad llega a plantear graves problemas de habitabilidad, que tienen como principales exponentes la contaminación atmosférica, por ruido, residuos sólidos, aguas y pérdida de patrimonio natural.

En los últimos años se ha generado una incompatibilidad entre las actividades urbanas y la vocación del suelo, ocupando las áreas urbanas, suelos de alta productividad. Por su ubicación físico-espacial la ciudad se encuentra dentro de suelo particularmente agrícola intensivo. Sin embargo, esta situación se ve reducida por la proliferación de áreas ocupadas por usos urbanos, lo que nos lleva a algunos tipos de contaminación que de alguna manera se revierten a los pobladores de la ciudad.

2.1.10.1.- CONTAMINACIÓN DEL AGUA

La contaminación del agua se presenta al filtrarse las aguas servidas a los mantos freáticos, por las fallas geológicas existentes, modificando sus características originales. Otro de los problemas es que actualmente una gran cantidad de personas, vierten sus residuos sólidos y líquidos al río San Pedro, principal cauce de agua de la ciudad, estas acciones no las realizan los habitantes de la ciudad, sino los habitantes que viven en la cercanías del río.

2.1.10.2.- CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Los contaminantes del aire generados son emitidos principalmente por fuentes móviles como los vehículos automotores y fuentes fijas como las ladrilleras las cuales utilizan ineficientes combustibles como: aceite mineral gastado, residuos plásticos, llantas y basura.

2.1.10.3.- CONTAMINACIÓN POR RUIDO

Como la contaminación atmosférica, el ruido es un contaminante ligado al medio urbano, y se caracteriza por su cercanía a fuentes que lo emiten. El tráfico vehicular es el principal causante de esta contaminación sonora, y se da principalmente en las principales avenidas como Enrique Olivares Santana, Plutarco Elías Calles, 20 de Noviembre y 16 de Septiembre. En algunos casos también encontramos eventos sociales donde exceden los decibeles permitidos, causando molestias en la población.

2.1.10.4.- CONTAMINACIÓN VISUAL

Es el cambio o desequilibrio del paisaje, ya sea natural o artificial, que afecta las condiciones de vida y las funciones vitales de los seres vivos. En la ciudad encontramos algunos lotes baldíos que sirven de basureros los cuales dan mala imagen al centro de la población. Los rótulos de los comercios y servicios no siguen ninguna línea de diseño y los excesivos avisos o carteles publicitarios e informativos, encontrados en paredes y postes. Otro tipo de contaminante visual son el gran tiraje de líneas de electricidad, teléfono y cable de televisión.

Este tipo de contaminación visual, provoca algunas distracciones peligrosas, especialmente cuando se conduce un vehículo, ocasionando algunas veces accidentes de tránsito, estrés y dolores de cabeza.

2.1.10.5.- CONTAMINACIÓN DEL SUELO

Contaminación del suelo se debe principalmente a la disposición inconveniente de los residuos sólidos en lugares inadecuados, como consecuencia de la falta de control de manejo de dichos residuos. En la ciudad se encuentran algunos de estos puntos contaminados sobre todo en las afueras de la ciudad, en el lindero sur, sobre la carretera federal 45 y la avenida 16 de septiembre.

El crecimiento urbano en áreas zonificadas como áreas verdes, agropecuarias y protección ecológica, los cuales alteran el ambiente natural de bosques y áreas de cultivo, observándose esta circunstancia en la parte noroeste de la ciudad, donde el uso agrícola es intensivo.

2.2.- MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO

2.2.1.- CRECIMIENTO HISTÓRICO

El crecimiento histórico de la ciudad de Pabellón de Arteaga se considera desde el año de 1920, el cual comenzó a darse en torno a la estación del ferrocarril, en donde los principales pobladores fueron las familias de los trabajadores que con el tiempo y las características de la ciudad la mancha urbana fue creciendo, con una estructura alrededor de la estación, que con el paso del tiempo el uso de suelo fue conformándose por el habitacional, comercio y el de servicios, quedando conformado como el centro de la ciudad.

De acuerdo con documentos e informantes claves, se dice que en la década de 1920 y 1930 comenzó a poblarse la zona conocida como Las Turistas, las colonias Palo Alto y Carboneras.

De 1931 a 1949, comenzó a poblarse la zona comprendida entre las calles Pino Suárez, Plutarco Elías Calles, Aquiles Serdán y 16 de Septiembre.

Al periodo de 1959 a 1969 se le denominó colonización, debido a la integración de la Colonia Francisco Villa e Infonavit, el cual con el tiempo quedó integrado a la colonia 5 de Mayo.

De 1970 a 1980 surgió la colonia Progreso. De 1981 a 1993, la ciudad quedó conformada con la integración de los Fraccionamientos Plutarco Elías Calles, Villas de Pabellón, Fovissste Pabellón, Cosmos y Popular.

Y de 1993 a la actualidad han surgido otros fraccionamientos al nororiente y norponiente de la ciudad, como es el caso de Villas de Guadalupe, Trojes de San Pedro y Vergel del Valle. Ver anexo, plano No. 9

2.2.2.- ESTRUCTURA URBANA

Los espacios que se incluyen dentro de la estructura urbana son: la traza urbana destinada a la industria, la vivienda, equipamiento, comercio, los servicios y áreas verdes.

La ciudad de Pabellón de Arteaga como sistema urbano está determinada por la estructura que resulta del trazado de calles y predios sobre una área meramente plana. Hasta la inclusión del Programa Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad 1994, el crecimiento urbano era sobre suelos con aptitudes de desarrollo, pero no programados, con escasos criterios elementales de diseño urbano, después del programa la expansión urbana se realiza sobre reservas programadas según las necesidades urbanas.

Conforme al crecimiento que ha tenido la ciudad, la traza urbana se considera regular, lo que permite que el crecimiento siga un patrón reticular de manera que se siga un patrón ordenado que reduce costos en la dotación de servicios y equipamiento.

De acuerdo al crecimiento de la mancha urbana anterior a la actualidad este se considera que se fue dando de una manera ordenada y se ha seguido conservando el patrón reticular.

La mancha urbana ha estado creciendo ordenadamente teniendo desde sus inicios a la fecha los siguientes fraccionamientos y colonias:

	DESARROLLO	FECHA DE FUNDACIÓN Ó AUTORIZACIÓN	SUPERFICIE URBANIZADA m ²
1	Carboneras	1920	137,207.87
2	Palo Alto	1920	298,463.12
3	5 de Mayo	1950	387,052.27
4	Industrial	1950	273,005.95
5	Zona Centro	1931	234,977.91
6	Progreso	1970	361,904.75
7	Francisco Villa	1950	324,028.85
8	Popular	1982	235,895.86
9	Jardines de Pabellón	1979	92,215.00
10	FOVISSSTE Pabellón	1989	20,436.63
11	Cosmos 1a. Sección	1988	52,088.42
12	Plutarco Elías Calles	1993	320,588.03
13	Villas de Pabellón	1993	20,568.43
14	Cosmos 2a. Sección	1988	92,751.24
15	Villas de Guadalupe	2005	22,286.12
16	Trojes de San Pedro	2006	86,374.13
17	Vergel del Valle	2000	189,836.84
18	Haciendas de Pabellón	2005	30,084.15
19	Valle del Vivero	2006	27,665.64

Ver anexo, plano No. 10

2.2.3.- USOS DE SUELO

El concepto suelo en su sentido más extenso, se entiende como el soporte físico sobre el cual se desarrolla la ciudad. De los aspectos que ayudan a comprender la ciudad, lo constituye el análisis del suelo urbano, entendiéndose como la valoración de los aspectos relacionados con la forma que aprovecha la población sus predios para su beneficio, determinando así, las características funcionales de su espacio urbano.

El uso de suelo que se ha presentado últimamente en la ciudad de Pabellón de Arteaga ha presentado un importante desarrollo en el sector comercial y de servicios, dándose éste sobre vialidades principales, por lo que esta actividad ha propiciado que este tipo de vialidades funcionen como corredor urbano, dando ésto como resultado el cubrir con la demanda no sólo a nivel ciudad sino a nivel región.

Los indicadores técnicos integran el análisis del suelo urbano, se expresan en modo numérico y porcentual por cada uso al interior del área de estudio. La clasificación de los usos del suelo se han dividido en siete: Habitación, recreación, deporte, comercio, equipamiento, industria y áreas de restricción.

En la ciudad el uso de suelo que sobresale el uso de suelo habitacional, dándose al rededor de éste el equipamiento, los espacios para recreación y deporte y las zonas o corredores comerciales.

El uso industrial, integrado por industrias manufactureras, maquiladoras y de transformación, se encuentran principalmente en la afueras de la ciudad, sin embargo hay algunas que se encuentran al interior de la ciudad, no siendo éstas de alto riesgo. Ver anexo, plano No. 11

USO DEL SUELO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
VIVIENDA	230.76	71.94
EQUIPAMIENTO	21.27	6.63
COMERCIO Y SERVICIOS	23.97	7.47
INDUSTRIA	8.54	2.66
RECREACIÓN Y DEPORTE	9.46	2.94
OTROS	26.74	8.33
TOTAL	320.74	100

2.2.4.- INFRAESTRUCTURA

Se define como el conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de la ciudad, principalmente de las redes básicas de conducción y distribución de los servicios públicos.

2.2.4.1.- AGUA POTABLE

La ciudad de Pabellón de Arteaga, no cuenta con graves problemas de abastecimiento de agua potable, pues tiene en funcionamiento seis pozos de agua, de los cuales se extrae 29.54 litros/segundo en promedio, lo que ha permitido satisfacer la demanda del vital líquido.

No. DE POZO	UBICACIÓN	LITROS/SEGUNDO
1	A UN LADO DE LA GASOLINERA	29.41
2	FRACC. JARDINES DE PABELLÓN	27.30
3	JARDÍN JUAREZ	25.00
4	UNIDAD DEPORTIVA	26.00
5	FRACC. PLUTARCO ELIAS CALLES	25.00
6	COL. FRANCISCO VILLA	44.54
	PROMEDIO	29.54

Las redes que distribuyen el agua a las diferentes colonias y fraccionamientos tienen diámetros que van desde 2.5', 3", 4", 6", 8" y 10". Para tener una visión de cómo se ha comportado el servicio, se tiene que para 1980 la cobertura del servicio municipal fue del 89%, es decir que de 3,0395 viviendas habitadas, 2,766 tenían agua entubada; para 1995 el porcentaje de viviendas con agua entubada se incrementó al 97%.

Considerando solamente el servicio en la ciudad, los datos de 2000 muestran el incremento del servicio de agua potable en un 98% correspondiente a 4,626 viviendas habitadas, y para 2005 se incrementó una unidad porcentual correspondiendo el 99% del las viviendas con el servicio.

Un problema se presenta con fugas esporádicas de agua, debido a la antigüedad de algunas de las redes, convirtiéndose en aguas residuales.

La ciudad tiene como principal fuente de abastecimiento, el agua del subsuelo, dado que no existen corrientes superficiales importantes, posibles de explotar. El acuífero del valle es del que se obtiene el recurso para dotar a la población. El nivel freático en esta zona se encuentra entre los 110 y 120 metros, el abatimiento del manto freático es de 2 a 4 metros al año.

Ver anexo, plano No. 12

2.2.4.2.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El servicio de drenaje en la ciudad es eficiente, ya que no se registran graves problemas para el desalojo de aguas residuales, sólo se localizan zonas que por el diámetro y por el incremento en la población la red resulta insuficiente, presentándose oxidación por carecer de las condiciones adecuadas para la prestación del servicio. Las ciudad carece de red pluvial, y su descarga se realiza en el drenaje sanitario lo que provoca problemas de encharcamientos, e inundaciones, en época de lluvias.

En este sentido se cuenta con una laguna de oxidación, y tres cárcamos, dos de los cuales necesitan desazolve y limpieza porque han llegado a su capacidad y el tercero fue construido en 1991, pero fue cargado con una loza de concreto, no siendo suficiente para evitar la contaminación de los mantos freáticos al filtrarse las aguas residuales por la aparición de una segunda falla.

Así, tenemos que en el municipio en 1980 el 80% de las viviendas contaban con drenaje, en el 2000 aumentó al 94% y para 2005 el 96%. A nivel cabecera, los datos son mayores, en el año 2000 se registra un 98% de las viviendas y para el 2005 se tiene cubierto el 99%.

MUNICIPIO				
AÑO	TOTAL DE VIVIENDAS	DRENAJE		SIN DRENAJE
		ABSOLUTOS	PORCENTAJE	
1980	3,095	2,465 viv	80	630 viv
1990	4,444	3,937 viv	89	507 viv
1995	5,929	5,582 viv	94	347 viv
2000	6,656	6,253 viv	94	403 viv
2005	8,351	7,999 viv	96	352 viv

CIUDAD				
AÑO	TOTAL DE VIVIENDAS	DRENAJE		SIN DRENAJE
		ABSOLUTOS	PORCENTAJE	
2000	4,724	4,641 viv	98	83 viv
2005	5,802	5,749 viv	99	53 viv

El saneamiento de las aguas residuales se realiza a través de una planta de tratamiento de aguas residuales mediante lodos activados, la cual tiene una capacidad de saneamiento de 102.3 litros/segundo, el agua tratada parte se vierte al cauce del río San Pedro, y parte se utiliza para riego de áreas verdes de la ciudad. Ver anexo, plano No. 13

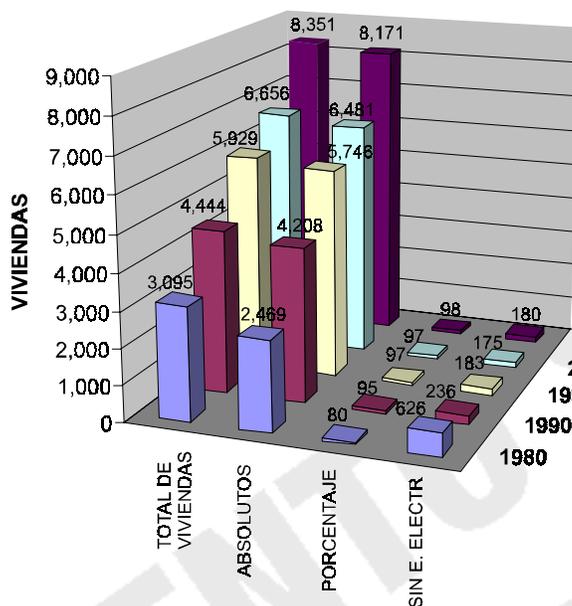
2.2.4.3.- ENERGÍA ELÉCTRICA

Este servicio por ser de primera necesidad, requiere que sea eficiente y permanente. Para el año de 1980, en el municipio las viviendas particulares que contaban con energía eléctrica representaba el 80%, para 1995 era del 97%, para el 2000 97% y para 2005 el 98%.

Los datos aumentan en la ciudad, debido a su mejor disponibilidad, para el año 2000 el porcentaje de viviendas que contaban con el servicio era de 98% y para el 2005 con un 99%, ésto significa que para esta fecha solamente 81 viviendas no contaban con energía eléctrica.

En la ciudad se cuenta con una red alimentadora de alta tensión que cubre toda el área y es de 13,500 KVA. de aquí se desprenden las redes secundarias, las que se controlan por circuitos. Existen en total 43 circuitos que cuentan con 61 bancos, de los cuales 19 son particulares (escuelas, centros de salud, fraccionamientos no municipalizados e industrias), y 42 pertenecen a la Comisión Federal de Electricidad. De los 61 bancos, 17 son de 75 KVA.; 16 de 45 KVA.; 9 de 37.5 KVA.; 7 de 30 KVA.; 6 de 50 KVA.; 2 de 25 KVA.; y 2 de 10 KVA.

ENERGIA ELECTRICA MUNICIPAL



Es importante mencionar que cada pozo de agua potable cuenta con su propio banco (en total 6), los que van de 75 KVA. a 112 KVA. Ver anexo, plano No. 14

MUNICIPIO				
AÑO	TOTAL DE VIVIENDAS	ENERGIA ELECTRICA		SIN E. ELECTR
		ABSOLUTOS	PORCENTAJE	
1980	3,095	2,469	80	626
1990	4,444	4,208	95	236
1995	5,929	5,746	97	183
2000	6,656	6,481	97	175
2005	8,351	8,171	98	180

CIUDAD				
AÑO	TOTAL DE VIVIENDAS	ENERGIA ELECTRICA		SIN E. ELECTR
		ABSOLUTOS	PORCENTAJE	
2000	4,724	4,623	98	101
2005	5,802	5,721	99	81

2.2.4.4.- PAVIMENTOS

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, se tiene cuatro tipos de pavimentos (concreto, asfalto y adoquín) los que se han ido ampliando a todas las áreas de la ciudad apoyados en los programas de obra de los tres niveles de gobierno.

De acuerdo a lo existente en la ciudad, se tiene que el material predominante en las vialidades es concreto, que se presente en un 60%, sólo las vialidades principales como son la avenida Plutarco Elías Calles, la avenida 20 de Noviembre y la avenida 16 de Septiembre cuentan con asfalto, lo que representa el 17%, solamente un fraccionamiento con vialidades adoquinadas, representando el 8%.

Aunque se han ejecutado diversas acciones de ese tipo, no se han logrado cubrir aún el 100% de pavimentación en la ciudad, quedando rezagado un 10% de la superficie total, que es aún de terracería, algunas sin guarniciones ni banquetas, ubicándose principalmente en la afueras de la ciudad. Ver anexo, plano No. 15

2.2.5.- VIALIDAD

La vialidad se define como el conjunto de vías destinados a la circulación o desplazamiento de vehículos y peatones, y se componen de avenidas y calles que atienden las necesidades de movilidad de las personas.

La ciudad de Pabellón de Arteaga, debido a sus vías de comunicación esta se encuentra bien comunicada con el resto de las localidades, así como con los municipios colindantes y con la capital del Estado.

2.2.5.1.- TIPOS DE VIALIDAD

El sistema vial se puede clasificar por su función de la siguiente manera:

Carretera Federal o Regional: Estas son las que facilitan el movimiento de tránsito entre ciudades y localidades comprendidos dentro de una región o varias. Resulta de gran accesibilidad acudir a esta ciudad, ya que anexa a la carretera Panamericana No. 45.

Carreteras Estatales: Estas las vías que comunican el interior del Estado con características y derecho de vía igual a las carreteras federales pero que se encuentran a cargo de la Comisión de Caminos de Gobierno del Estado. En este tipo encontramos el Libramiento Luís Moya y la carretera a Palomas, continuando con la que va a San Antonio, que cruza por la ciudad paralela a la vía del ferrocarril.

Vialidades Primarias: Son las arterias principales que estructuran la ciudad y comunican al interno y las afueras de la misma. En la ciudad encontramos dos, las cuales cruzan la ciudad, una que vincula la carretera Panamericana, con la avenida Plutarco Elías Calles, cambiando de nombre al cruzar la vía del ferrocarril, por avenida 20 de Noviembre, la segunda vialidad de este tipo es la avenida 16 de Septiembre paralela a la vía del ferrocarril.

Vialidades Secundarias: Son las vialidades internas que unen áreas, barrios o fraccionamientos de la ciudad. De este tipo se tienen la avenida Revolución, avenida Heroico Colegio Militar, Venustiano Carranza, avenida Irrigación y Aquiles Serdán.

Vialidades Colectoras: Este tipo de calles dan acceso interno al interior de cada área, barrio o fraccionamiento.

Calles Locales: Su función es dar acceso a la vivienda.

Ver anexo, plano No. 16

2.2.5.2.- SECCIONES

Una de las principales características que presenta la ciudad en sus vialidades, es que cuenta con vialidades amplias y camellones con área verde, lo que de acuerdo con su traza urbana hace que lo recorridos sean interesantes.

La sección de las vialidades primarias con las que cuenta la ciudad son de 20 m de ancho, las secundarias con 18 m y el resto de las vialidades (locales) van de 10 a 15 m, consideradas estas dimensiones de parámetro a parámetro.

2.2.5.3.- SENTIDOS DE CIRCULACIÓN

En general las vialidades primarias son de doble sentido, algunas con camellón en medio y estacionamiento lateral como la avenida Enrique Olivares Santana, Plutarco Elías Calles, 20 de Noviembre y 16 de Septiembre. Para el caso de las vialidades secundarias comparten las mismas características de las anteriores. Las vialidades colectoras con excepción del camellón en medio, son parecidas.

En el caso de la vialidades locales, la mayoría son de un solo sentido, sin embargo algunas de ellas por el tamaño de su sección, presentan doble sentido y estacionamiento lateral a ambos lados. Ver anexo, plano No. 17

2.2.5.4.- SEÑALAMIENTOS VIALES

Los señalamientos que están instalados en la ciudad, son los apropiados y se encuentran localizados en todas las calles, a la vista e informativos, encontrándose en general en buenas condiciones, sin embargo faltan señalamientos de restricción y aprobación (vueltas derechas permitidas, lugares de estacionamiento prohibido, líneas amarillas, rojas, carga y descarga, etc.) que son conceptos viales de alguna manera obvias, pero la gente aún no los conoce. También se cuenta con señalamientos de tipo mecanizado, semáforos los cuales reducen los conflictos viales en cruces problemáticos.

El crecimiento que se ha dado de la ciudad y del incremento del parque vehicular ha provocado que se incrementen los señalamientos, sobre todo los informativos y preventivos.

2.2.5.5.- PUNTOS CONFLICTIVOS

La ciudad de Pabellón de Arteaga, tiene varios puntos conflictivos, provocados principalmente por el incremento de automotores. La calle principal Plutarco Elías Calles-20 de Noviembre, en general es conflictiva, pues aparte de ser una vialidad primaria, que conduce el grueso del tráfico local, también conduce tráfico externo con vehículos pesados. En esta misma convergen calles principales con alta movilidad de tráfico, estas son: Francisco I. Madero, Heroico Colegio Militar en dos puntos, Narciso Perales Ávila Mina y 16 de Septiembre, esta última con graves problemas de tráfico, pues no sólo convergen calles, sino también la vía del ferrocarril y alto tráfico peatonal. Ver anexo, plano No. 16

2.2.6.- VIVIENDA

Construcción cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas. La primera función de la vivienda es proporcionar un espacio seguro y confortable para resguardarse. El clima condiciona en gran medida tanto la forma de la vivienda, así como los materiales con que se construye y hasta las funciones que se desarrollan en su interior.

"El desarrollo del sector vivienda es un factor estratégico para el crecimiento económico y social de cualquier nación. Un mercado de vivienda eficiente y accesible reduce la incidencia y el impacto de los asentamientos informales, aumenta la oferta de empleo y la movilidad social. El adecuado funcionamiento del mercado de vivienda es un vehículo importante para la canalización del ahorro, la generación de riqueza y la creación de nuevas empresas".²

"El crecimiento del mercado de vivienda en el país se debe principalmente a la producción de vivienda nueva, ya sea por medio de la autoconstrucción o a través de los desarrolladores. Sin embargo, existen otras áreas de mercado como la vivienda usada y la de alquiler que en el último año presentaron un incremento significativo en su participación en el sector".

La traza urbana incluye a la vivienda como habitación, a los distintos tipos de construcciones, comercios, servicios, calles y espacios públicos que forman el medio donde se desenvuelve la vida cotidiana y condicionan su calidad de cada uno de los habitantes de una ciudad.

La disponibilidad de vivienda de distintos niveles socioeconómicos, es importante para elaborar una estrategia urbana, ayuda al desarrollar las actividades productivas, facilita los estudios o el trabajo fuera de casa de los jóvenes y la movilidad laboral; la producción de vivienda realimenta el proceso económico; la calidad de la vivienda es una forma de retribución indirecta que proporciona la ciudad y por tanto un atractivo para su desarrollo.

La producción de suelo urbanizado está inclinado principalmente al sector público y en menor proporción al privado. En este rubro en la ciudad de Pabellón de Arteaga ha sido poco las acciones de vivienda, pues en los últimos años ha sido difícil para la población adquirir una vivienda. Sin embargo se han aprobado fraccionamientos del sector privado, aun cuando el financiamiento sea gubernamental, pero la construcción la realizan los particulares y en algunos casos es autoconstrucción.

La gráfica siguiente, nos muestra el incremento de vivienda independiente y departamentos multifamiliares del 2000 al 2005, además de la reducción significativa de vivienda en vecindad, locales no aptos para habitación y la vivienda no especificada, lo que nos lleva a la conclusión de que la gente ha tenido la oportunidad de adquirir su propia vivienda.

VIVIENDAS HABITADAS PARTICULARES POR TIPO DE VIVIENDA

Años censales de 2000 y 2005

TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDAS HABITADAS EN 2000	VIVIENDAS HABITADAS EN 2005
CASA INDEPENDIENTE	6,189	8,139
DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	18	29
VIVIENDA EN VECINDAD	106	53
CUARTO EN AZOTEA	1	0
LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN	9	3
REFUGIO	1	0
NO ESPECIFICADA	368	122
TOTAL	6,692	8,346

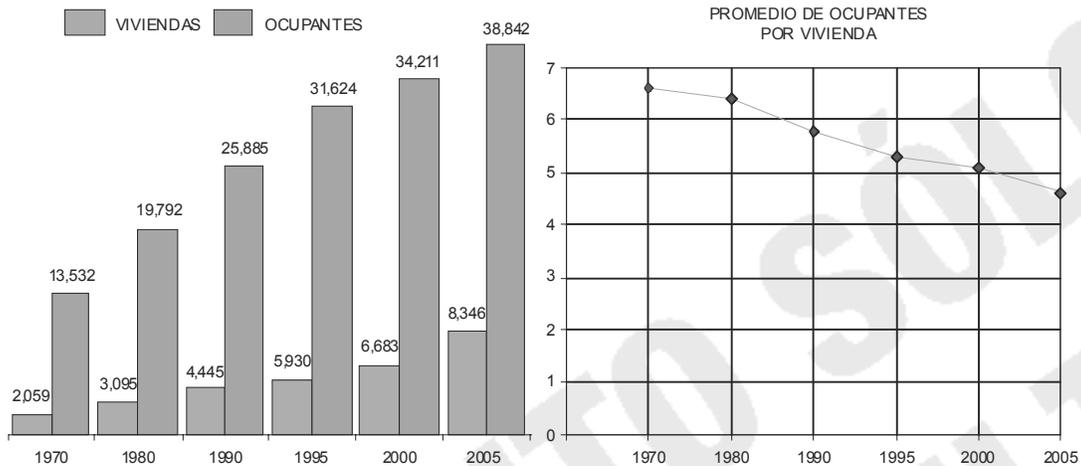
FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*
INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda 2005.*

La ciudad de Pabellón de Arteaga según el Conteo de Vivienda y Población de 2005, se tienen registradas 5,802 viviendas habitadas, ocupadas por 26,730 habitantes, y con un promedio de 4.61 habitantes/vivienda. Restando a la población total registrada en el 2005, el total de ocupantes de las viviendas existentes, tenemos un pequeño déficit de 14 viviendas para 67 habitantes en ese mismo año.

En el gráfico siguiente se observa el incremento de la vivienda a nivel municipio, desde 1970 hasta el 2005, este incremento no es proporcional al incremento de ocupantes por vivienda, siendo este menor en función del incremento de la vivienda, teniendo 6.65 integrantes por vivienda en el 2005.

² El Estado de la Vivienda en México 2005, SEDESOL

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SUS OCUPANTES,
Y PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA
Años censales de 1970 a 2005



NOTA: Para 1990, 1995 y 2000 se incluyen los refugios y las viviendas sin información de ocupantes así como una estimación de la población correspondiente a éstas.

FUENTE: INEGI. Aguascalientes, IX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 (Versión 11 Municipios) y 2000. INEGI. Aguascalientes, Censo de Población y Vivienda 1995; Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

La vivienda, en algunos casos surgen de la redensificación del suelo urbano ya establecido, subdividiendo grandes lotes o utilizando lotes baldíos. En la ciudad la vivienda unifamiliar es la que predomina, con la excepción del 1% multifamiliar, en forma de departamentos en edificios y viviendas de vecindad. En el 2005 se ejercieron de parte del IVEA 227 créditos para mejoramiento físico de la vivienda en el municipio.³

Los datos respecto al hacinamiento, los parámetros del Banco Mundial señalan al respecto que 2 personas habitando en un cuarto se considera hacinamiento, y más de 3 personas por cuarto se considera hacinamiento grave. Para el caso del municipio se presenta un hacinamiento del 21%, considerando de 6 y más habitantes en una sola vivienda, sin embargo el 81% de las viviendas constan de 3 a más cuartos, lo que infiere que no existe hacinamiento, pues en este caso hay muchas viviendas de varias habitaciones las cuales solventan los 6 ó mas habitantes por vivienda, sin contar con algunos casos especiales.⁴

2.2.6.1.- CALIDAD DE LA VIVIENDA

Para considerar a la calidad de la vivienda en años posteriores a 1990, se tomaban en cuenta los materiales de construcción utilizados en techos, muros y pisos, sin embargo los datos que encontrados en el último Censo de Vivienda y Población de 2005, sólo considera los materiales de los pisos.

De esta manera encontramos que la calidad de la vivienda en la ciudad, se encuentra en muy buenas condiciones, pues el 97.86% de los pisos son de cemento, madera, mosaico u otro material de la misma calidad; y solamente un 1.37% con piso de tierra.

2.2.6.2.- TIPO DE CONSTRUCCIÓN

La cabecera municipal aun conserva en un gran porcentaje el tipo de construcción que ha predominado en las ciudades donde por su tamaño aun no predominan fraccionamientos verticales.

Así se tiene que el 99% de las viviendas son unifamiliares y el 1% son multifamiliares.

2.2.6.3.- PROCESO CONSTRUCTIVO

Por las condiciones económicas que prevalecen en la población que habita la ciudad, la gente que necesita una vivienda la construye o la compra de acuerdo a sus posibilidades. Estas posibilidades se han visto incrementadas debido a oportunidades que ofrece la iniciativa privada, así como organismos gubernamentales, para la obtención de créditos para obtener una vivienda en sus diferentes modalidades como lote con servicios, pie de casa y vivienda terminada, y en algunos casos otorgan créditos para el mejoramiento de la vivienda.

³ Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2005.

⁴ Censo de Vivienda y Población de 2005, INEGI

El proceso constrictivo, también tiene sus modalidades, siendo éstas la autoconstrucción, la contratación directa del beneficiario de personal para la construcción de su vivienda, y las viviendas terminadas que erigen las constructoras privadas y las de gobierno.

2.2.6.4.- TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA

Las viviendas en la ciudad de Pabellón de Arteaga, en general guardan sus características antiguas, fabricadas de adobe, principalmente en los barrios de Palo Alto, Carboneras y Francisco Villa por ser de las primeras casas que se construyeron, algunas presentan deterioro. Las viviendas que se encuentran en las colonias 5 de Mayo e Industrial se caracterizan por estar construidas de materiales de buena calidad y un diseño moderno, así como los fraccionamientos recientes que se han edificado, sólo que estos últimos se construyeron en espacios reducidos, además de que su tipo de construcción es en serie, por lo que guardan características similares en cuanto disposición de espacios y fachadas.

En general las viviendas son sencillas, acondicionadas de acuerdo a las características y posibilidades de la población que las habita.

En cuanto diferentes tipos de vivienda, clasificados por el nivel socioeconómico, encontramos que la mayoría de la vivienda es de tipo mixto con lotes de superficies varias, principalmente al centro de la ciudad. Los fraccionamientos adicionados a la ciudad, son de tipo popular y de interés social, la ciudad no presenta vivienda de tipo medio. Ver anexo, plano No. 18

2.2.6.5.- TIPO DE PROPIEDAD

En la ciudad habitan personas que por varios años han radicado en ella y que por consiguiente sus generaciones se han asentado en el mismo lugar heredando en algunos casos la propiedad.

Los habitantes que tienen una vivienda propia en la ciudad representan el 82.86%, los que no pueden adquirir una vivienda y la rentan representan el 12.85% y los que cuentan con una vivienda prestada es del 4.29%. Esto significa que de la población que radica en la ciudad, un bajo porcentaje requiere de una vivienda propia, pero si a esto se incrementa quienes no viven en la ciudad y solicitan vivienda, la demanda aumenta.

La adquisición de vivienda terminada y con todos los servicios públicos, se adquieren principalmente mediante créditos hipotecarios otorgados por organismos financieros privados y públicos.

El crecimiento de población, natural como inducido, deriva en una demanda de vivienda, que responde la oferta de casa en renta.

2.2.7.- EQUIPAMIENTO URBANO

Componente básico de todo asentamiento humano y está constituido por el conjunto de edificios e instalaciones que otorgan un servicio y dan atención a las necesidades básicas de la población y que el Estado tiene la obligación de dotar, ya sea a través de la dotación institucional o de la gestión y promoción concertada. El equipamiento urbano se relaciona directamente con los indicadores para determinar los niveles de bienestar de la población.

Para la evaluación del equipamiento se aplica la norma oficial vigente llamada Normas de Equipamiento Urbano 1995, expedida por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Para su clasificación el equipamiento ha sido dividido en subsistemas, mismos que a continuación se enlistan: Educación, cultura, salud, recreación, asistencia pública, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, administración pública, deporte, comercio y abasto.

2.2.7.1.- EDUCACIÓN

La educación es un derecho al que todo habitante debe tener acceso, principalmente la educación básica.

El subsistema Educación está integrado por establecimientos en los que se ofrece a la población servicios educativos, en aspectos generales de cultura humana o en la capacitación de aspectos particulares y específicos de alguna rama de las ciencias o técnicas. La educación está estructurada por grados y niveles sucesivos de acuerdo con las edades de los educandos.

Los elementos que integran este subsistema son atribución de la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, en algunos casos se establecen en coordinación con el Gobierno Estatal y pueden operar con el carácter de autónomos. En este caso Pabellón de Arteaga el servicio que otorga es muy diversificado.

Existen en la ciudad 5 Jardines de Niños que suman 43 aulas, atendiendo a 1,505 niños pero sólo acuden 900, indicando que existen más aulas que las que se requieren, en un total de 17 aulas.

En cuanto a Escuelas Primarias existen 7, mismas que dan un total de 126 aulas, con estas aulas se puede atender a 4,410 alumnos asistiendo solo 4,202 alumnos, existiendo un superávit de 6 aulas.

Hay dos Secundarias que pueden atender a 2,850 alumnos, asistiendo sólo 700 alumnos teniendo un superávit de 42 aulas. Es importante mencionar que en estas Secundarias, una tiene solo un turno y la segunda dos turnos.

En cuanto al nivel medio superior existe una Preparatoria por cooperación que imparte sus clases en la Secundaria No.3 ocupando 3 aulas. Cabe mencionar que la preparatoria no cuenta con un edificio propio lo que es necesario para la población demandante.

Existe un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario con 30 aulas, se imparte clases en 4 aulas las que podrían atender a una población de 140 alumnos pero lo usan sólo 80.

Para atender a los discapacitados, existe una escuela con 16 aulas para 400 alumnos asistiendo sólo 120 alumnos, teniendo superávit de 11 aulas.

La Escuela de Capacitación para el Trabajo tiene 11 aulas asistiendo 120 alumnos.

Por último en cuanto a Escuelas Técnicas, existe 1 con 3 aulas, de acuerdo a la normatividad puede haber 40 alumnos en cada aula, de ser así, tendrían capacidad para atender a 105 alumnos, pero sólo asisten 40, esto significa que no existe déficit.

2.2.7.2.- CULTURA

El subsistema cultural está formado por el grupo de inmuebles que proporcionan a la gente, la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética, así como a la superación cultural.

Los inmuebles se caracterizan por tener las condiciones precisas para fomentar la lectura, el estudio, actividades artísticas y culturales, proporcionando la ocupación del tiempo libre en actividades positivas. Este equipamiento apoya al sector educacional y contribuye a elevar el nivel intelectual y el acervo cultural de los habitantes.

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, se cuenta con una Casa de la Cultura inaugurada el 3 de julio de 1983, la oferta académica que imparte, incluyendo cursos de verano, es la siguiente:

- Iniciación Artística
- Dibujo y Pintura, Inicial, Intermedio y Avanzado
- Modelado, Inicial e Intermedio
- Bailes de salón, Inicial e Intermedio
- Danza clásica, Inicial e Intermedio
- Danza folclórica mexicana, Inicial, Intermedio y Difusión
- Danza jazz, Inicial, Intermedio y Avanzado
- Guitarra integral. Inicial, Intermedio y Avanzado
- Música latinoamericana, Inicial e Intermedio
- Piano, Inicial e Intermedio
- Teatro, Inicial e Intermedio

También se cuenta con 2 Bibliotecas Públicas, una de ellas se encuentra en la Casa de la Cultura, con un acervo bibliográfico de 3,927 volúmenes; una segunda biblioteca es la encontrada en la Presidencia Municipal, llamada "Prof. Enrique Olivares Santana" con un acervo de 15,248 volúmenes. El número de usuarios reportados entre 1998 y 2004 fue de 93,929 personas.⁵

El Museo del Deporte se inauguró en 1998, en las instalaciones que pertenecieran a la Estación de Ferrocarril en el edificio que fuera la casa del encargado de la oficina de boletos. En su interior se exhiben fotografías de deportistas destacados, a quienes se les hace homenaje e incluso sus salas llevan el nombre de alguien destacado según la actividad deportiva. Además existen dos salas dedicadas a la historia de la ciudad, sus orígenes y fundadores.

En la ciudad, se observan esporádicamente, manifestaciones culturales al aire libre, como música, obras de teatro, pintura, etc. Estas se ubican principalmente en el Jardín Principal, Jardín Juárez, y en la Plaza de los Símbolos Patrios. Cabe destacar los eventos culturales que se organizan en la Feria Regional de la Revolución que se celebra en noviembre, y que da a lugar diferentes exponentes de la cultura en general en el Teatro del Pueblo, sobresaliendo el Concurso de Poesía Joven a nivel estatal.

2.2.7.3.- SALUD

Este equipamiento está integrado por inmuebles que se caracterizan por ofrecer servicios médicos de atención general y específica. Los servicios de atención general incluye la medicina preventiva y la atención de primer contacto. Los servicios de atención específica incluyen la medicina especializada y hospitalización.

⁵ Instituto Cultural de Aguascalientes, 2004.

El equipamiento salud y los servicios correspondientes, son factores que determinan el bienestar social, pues la salud forma parte del medio ambiente y en ella inciden la alimentación y la educación, así como las condiciones físico sociales de las personas.

En este subsistema participan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SSA), Servicios Médicos Estatales, Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes (ISEA) y la Cruz Roja Mexicana (CRM).

En la ciudad, se tiene que 7,950 habitantes no tienen derechohabencia a ningún servicio de salud y 18,623 con derechohabencia, repartidos de la siguiente manera:⁶

- IMSS 9,668 personas
- ISSSTE 4,315 personas
- Seguro Popular 4,775 personas

Se cuenta con una Unidad de Medicina Familiar del IMSS, con 3 consultorios, 11 Médicos, 8 Paramédicos y 44,003 servicios otorgados. Y una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE, con 3 consultorios, 3 Médicos, 2 Paramédicos y 13,958 servicios otorgados.⁷

En la ciudad también se cuenta con un Hospital General, el cual es un hospital de Segundo Nivel perteneciente a la red de hospitales del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes. En él se brindan servicios de diagnóstico y tratamiento médico y/o quirúrgico de especialidad en las áreas básicas de Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría y Ginecología y Obstetricia, contando además con las especialidades de Traumatología y Ortopedia así como Otorrinolaringología. Sus servicios están orientados fundamentalmente a la población no derechohabiente.⁸

La plantilla total de personal se encuentra integrada por un total de 286 trabajadores: 59 Médicos, 1 Psicólogo, 103 Enfermeras y 29 Paramédicos, entre otros. Además de contar con 30 camas, 11 consultorios, 2 gabinetes de radiología, 1 laboratorio, 2 quirófanos, 1 sala de expulsión y 58,668 servicios otorgados.

Un Centro de Salud: "Pabellón de Arteaga Unidad Modelo", 5 consultorios generales, 1 dental, con 7 Médicos, 11,751 beneficiarios del Seguro Popular, 2,380 integrantes del Programa Oportunidades y 31,560 consultas.

El Seguro Popular, mecanismo por el cual el Estado garantizará a las familias y personas que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social, el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.

Como mínimo se deberán contemplar los servicios de consulta externa en el primer nivel de atención, así como de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas de: Medicina Interna, Cirugía General, Gineco obstetricia, Pediatría y Geriatria, en el segundo nivel de atención.

Se cuenta con un último servicio de salud, el que provee el DIF, principalmente de ayuda psicológica y oftalmológica, este no tiene ningún médico de planta, con 1 unidad médica, 1 consultorio, 1 Auxiliar de diagnóstico y tratamiento y 69 servicios otorgados.⁹

Los servicios de salud que se encuentran en la ciudad, tienen una cobertura a nivel regional por su cercanía con las localidades externas.

2.2.7.4.- ASISTENCIA SOCIAL

El equipamiento que compone el subsistema de Asistencia Social, está destinado a proveer a la población servicios dedicados al cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y salud, de futuras madres, lactantes, jóvenes hasta los 18 años y ancianos. Este tipo de equipamiento lo proporciona el Centro de Desarrollo Comunitario DIF Municipal, el cual trasciende a la vulnerabilidad y pobreza, logrando el desarrollo humano, enfocado a la integración e inclusión de las familias y comunidades de Pabellón de Arteaga.

El DIF, proporciona los siguientes Servicios:

Área Médica y de Salud

- Atención a la mujer.
- Consultoría general.

⁶ Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

⁷ Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, 2004. Dirección de Planeación y Desarrollo.

⁸ Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, 2006.

⁹ Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, 2005. Dirección de Planeación y Desarrollo.

- Consulta pediátrica.
- Dispensario.
- Medicina familiar.
- Campañas visuales (población abierta y menores).
- Campaña de osteoporosis.
- Campaña de cáncer prostático.

Área Psicológica

- Terapia psicológica a menores, familia y parejas.
- Valoración psicológica.
- Diagnóstico psicológico.
- Pláticas de consejería pre-matrimonial.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

- Consulta especializada.
- Traumatología.
- Rehabilitación (múltiples terapias).
- Canalización y seguimiento a CRIT o CRIS.

Nota: servicio tanto adultos como a menores.

Área de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

- Asesoría jurídica en asuntos de lo familiar.
- Trámite de pensión alimenticia.
- Rectificación de actas.
- Promoción de juicios.
- Promoción de tutorías.
- Atención a denuncias por violencia intrafamiliar.
- Divorcios necesarios.

Trabajo Social

- Recepción de solicitudes y peticiones.
- Elaboración de estudios socio - económicos.
- Gestión.
- Canalización de casos.
- Mediación familiar.
- Visitas domiciliarias.
- Recepción de casos de maltrato a menores.
- Menores y mujeres adultas por violencia intrafamiliar.
- Pláticas pre - matrimoniales.

Ofrece los siguientes Talleres: Taller de Guitarra, Taller de Manualidades, Repujado, Bordado de Listón y Tejido, Corte y Confección, y Belleza.

Atiende los siguientes Programas:

- Programa Desayunos Escolares Modalidad "Fríos". El cual contribuye al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo a través de una ración alimenticia diaria para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo involucrando a los directores de los centros escolares, maestros y padres de familia.
- Programa Desayunos Escolares Modalidad "Caliente". Este contribuye al mejoramiento nutricional de la población infantil, preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimenticia pertinente para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo involucrando a la familia en proceso.

- Programa de Atención a Familias en Desamparo y Sujetos Vulnerables. P.A.S.A.F. (despensas) Contribuye a la dieta de las familias y sujetos vulnerables en situación de desamparo a través de un apoyo alimentario por medio de una dotación de insumo o ración alimenticia con la finalidad de contribuir a la dieta familiar aunado a la orientación alimentaria.
- Programa de Atención a Menores de 0 - 4 años en Riesgo de Desnutrición (leche 1 lt). Procura el mejoramiento de la condición nutricia de niños y niñas de 0 - 4 años con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones dirigidas a los padres de familia que permitan un cambio de hábitos de alimentación y salud.
- Programa de Promoción de los Derechos de las Niñas y Niños. Su propósito es cimentar una cultura nacional de protección y promoción de los derechos de los menores.
- Programa Ayúdame a Llegar (útiles escolares y bicicletas). Contribuye al estímulo escolar a través de la donación de bicicletas y útiles escolares de la fundación "Vamos México" a menores en edad escolar en primarias y secundarias para que lleguen a sus centros escolares.
- Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en el Adolescente (PAIDEA). Reciente creación en el Municipio. Tiene por objetivo prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes, a través de la información y orientación.
- Programa de Orientación Alimentaria. Tiene como objetivo capacitar e informar a la población beneficiada de los programas alimenticios para fomentar buenos hábitos de salud nutricional.
- Programa de Prevención en Violencia Intrafamiliar y Atención a Madres Solteras (Programa en fase de gestión).
- Programa de Atención a Personas con Capacidades Diferentes (Programa en fase de gestión)

Además se encarga del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores del Municipio (INAPAM). El cual tiene la siguiente misión:

Promover el bienestar del adulto Mayor realizando acciones enfocadas a:

- Desarrollar su capacidad de cambio.
- Incrementar su productividad.
- Mejorar sus relaciones interpersonales.
- Incrementar su autoestima y auto cuidado.
- Provocar en la población un mejor trato para los adultos mayores y prepararla para vivir plenamente esta etapa de su vida.

Dentro de las labores de asistencia social implementadas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la integración de grupos de la tercera edad en el interior de la República ha permitido satisfacer las necesidades de desarrollo de las personas afiliadas al INAPAM.

Un club de la tercera edad es un centro de convivencia y recreación donde los adultos mayores realizan trabajos manuales, actividades deportivas, culturales y recreativas, fomentando así actitudes de autosuficiencia y participación activa de los miembros escritos.

Dentro de los clubes se realizan actividades socioculturales y de terapia ocupacional con el fin de enviar el problema de aislamiento que este núcleo de la población padece en el seno familiar y en su núcleo social.

La creación de clubes de la tercera edad en las representaciones está bajo la responsabilidad coordinación de la representación estatal o Representación Municipal, las cuales, dentro del ámbito de su competencia, buscan el apoyo de las autoridades locales, así como de otras instituciones públicas y privadas interesadas en favorecer la labor de asistencia a la vejez.

El INAPAM presta atención a través de varias acciones:

- Recorridos turísticos
- Cine para el abuelo
- Comedor comunitario
- Talleres (manualidades, baile, etc.)
- Áreas de consulta y asesoría
- Servicio de credencial de beneficios, así como acciones de esparcimiento y recreación.

La información anterior fue extraída de la página de Internet:
www.municipiopabellonags.gob.mx

2.2.7.5.- RECREACIÓN Y DEPORTE

Compuesto por los espacios públicos de reunión de la población que forman de manera importante el carácter de los centros de población, además por lo general están complementados con árboles y vegetación, así como diversos elementos de mobiliario urbano para su mejor organización y uso por parte de la comunidad.

Es indispensable para el desarrollo de la comunidad, ya que a través de sus servicios contribuye al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento; por otra parte, cumple con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

El equipamiento de recreación propicia la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza y la conservación de la misma dentro de las áreas urbanas, coadyuvando al mejoramiento ecológico de las mismas.

De acuerdo a las normas de equipamiento se tiene déficit en cuanto a la cobertura de este servicio. Las áreas recreativas se localizan principalmente en las zonas centrales quedando desprotegida la periferia, Pues los fraccionamientos de reciente creación no cuentan con áreas de recreación lo que incrementa la necesidad de este equipamiento.

En la ciudad se cuenta con un Parque de Barrio con 21,354 m² de superficie, el cual aloja juegos infantiles, áreas verdes, 3 asadores, baños públicos y 1 kiosco.

Se tiene 2 Jardines Vecinales, con una superficie de 3,968 m² tenemos al "Jardín Principal", localizado en pleno centro de la ciudad, cuenta con un kiosco, áreas verdes, mobiliario urbano, boleterías, una buena iluminación y una fuente; este jardín ha sido sede de diferentes actividades artísticas, cívicas y de partidos políticos, pues es el principal punto de reunión de la población.

El otro jardín se encuentra en el barrio de Palo Alto llamado "Jardín Juárez", con una superficie de 5,587 m², aloja áreas verdes, 1 área para evento artísticos, y es utilizado principalmente por habitantes del mismo barrio.

En el fraccionamiento Villas de Pabellón, cuenta con un área de Juegos Infantiles, llamado "Parque Morelos" con una superficie de 943 m². En la colonia 5 de Mayo encontramos un área de 1,220 m² para usos múltiples como bailes y exposiciones. Se encuentra también un área de exposiciones agropecuarias con 2,397 m², y solo funciona en tiempo de feria, en el mes de noviembre.

Por ultimo, una Plaza Cívica, llamada "Plaza de los Símbolos Patrios", con 1,015 m² en la cual se presentan eventos cívicos, culturales, escolares, artísticos y de partidos políticos, así como sede del Teatro del Pueblo en la Feria de la Revolución.

Lo recomendado por organismos internacionales determina que debe existir 10 m² de área verde por habitante y en la ciudad se cuenta con 1.36 m² de área verde por habitante, considerando que las áreas verdes consideradas, albergan algunas de ellas, canchas deportivas y la cantidad antes mostrada, puede ser menor. Esto porque la dotación de áreas verdes, no han ido a la par con el crecimiento de la población.

El subsistema de equipamiento para el deporte es fundamental para el desarrollo físico de la población; cumple funciones de soporte a la salud y la recreación, así como la comunicación y organización de las comunidades.

Los elementos que constituyen el subsistema responden a la necesidad de la población de realizar actividades deportivas en forma libre y organizada, contribuyendo al esparcimiento y a la utilización positiva del tiempo libre.

En la ciudad se cuenta con el siguiente equipamiento deportivo: 1 Unidad Deportiva, la cual consta de 1 alberca en malas condiciones, 1 cancha de fútbol, 1 cancha de béisbol, 1 cancha de voleibol, 4 canchas de basquetbol, 2 canchas de tennis, 2 canchas de frontennis, 1 skatodromo, y 1 cancha de fútbol rápido.

El demás equipamiento deportivo, se encuentra dentro de áreas de recreación como las que se encuentran en el parque de barrio, 1 skatodromo, 1 cancha de básquetbol, 1 alberca, 1 chapoteadero, y 2 canchas de frontennis. En el "Jardín Juárez", encontramos 1 cancha de básquetbol y fútbol rápido.

En una zona encontrada sobre el canal de riego, en el barrio Industrial, cuenta con 2 canchas de básquetbol y 1 de fútbol rápido.

2.2.7.6.- COMERCIO Y ABASTOS

Los elementos que conforman este subsistema son instalaciones comerciales provisionales o definitivas, en las que se llevan a cabo operaciones de compra-venta al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar.

El equipamiento para la comercialización es un componente básico del desarrollo urbano y tiene particular participación en el desarrollo económico, ya que apoya la producción y distribución de productos mediante los elementos de este subsistema.

La ciudad cuenta con una tienda del ISSSTE, de autoservicio para la comercialización de productos de consumo básico, incluyendo productos de uso personal y artículos para el hogar, dirigido principalmente a la población derechohabiente y a la población en general, a precios módicos para contribuir a la protección del salario de los trabajadores.

Se cuenta con un Mercado Público, expendiendo frutas, verduras y artículos de primera necesidad, el cual da atención a toda la ciudad y se encuentra en la zona centro. Se tiene 1 tianguis que se establece solamente los lunes, con comercio local y foráneo, se establece en el barrio de Carboneras sobre la calle Madero hasta el Jardín Juárez.

En la colonia 5 de Mayo encontramos un área para Usos Múltiples como bailes, tianguis y exposiciones con una superficie de 1,220 m², esta área está contemplada también como equipamiento recreativo por su uso.

Con respecto al comercio que no contempla la normatividad de equipamiento, en el municipio se cuenta con 1,012 establecimientos, los cuales se distribuyen como sigue: ¹⁰

SECTOR DE ACTIVIDAD	SUBSECTOR DE ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTOS
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		87
COMERCIO AL POR MAYOR		33
COMERCIO AL POR MENOR	ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO, ABARROTÉS Y MISCELÁNEAS	328
	TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES	4
	PRODUCTOS TEXTILES, ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO	90
	ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	13
	ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PARA EL ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL	61
	ENSERES DOMÉSTICOS, COMPUTADORAS Y ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES	35
	ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, TAPALERÍA Y VIDRIOS	31
	VEHÍCULOS DE MOTOR, REFACCIONES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20
	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES E INTANGIBLES		17
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		7
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN		6
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL		27
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS		19
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS		90
OTROS		140
TOTAL		1,012

Este tipo de comercio en su mayoría se ubica en las calles principales de la ciudad. Con excepción de los abarrotés o misceláneas que se encuentran repartidas en toda la ciudad.

Se denomina equipamiento para el Abasto al conjunto de establecimientos donde concurren los productores y comerciantes para efectuar operaciones de compra-venta de productos de consumo básico.

A través de este equipamiento se realizan actividades de acopio y concentración de productos agropecuarios, abasteciendo de productos a los centros de consumo, asegurando la oferta de estos mediante las instalaciones de almacenamiento que distribuyen al mayoreo y medio mayoreo.

Por medio de este equipamiento es posible captar la producción social de los artículos de consumo básicos y no básicos, que son fundamentales para la subsistencia de las comunidades y el apoyo a las actividades productivas. En este sentido, contribuye al bienestar y desarrollo social de las comunidades, incrementando las posibilidades de acceso a satisfactores sociales.

En la ciudad de Pabellón, y apegándose al concepto de abasto anterior, sólo encontramos un almacén de granos ANDSA, pero no está en funcionamiento actualmente.

¹⁰ Censos Económicos 2004. INEGI.

2.2.7.7.- COMUNICACIONES

Este subsistema está integrado por establecimientos cuyos servicios de transmisión de información y mensajes, permiten el contacto periódico entre personas, grupos sociales e instituciones, proporcionando comodidad, ahorro de tiempo y recursos en la realización de actividades que apoyen el desarrollo socioeconómico y la convivencia social, propiciando la integración cultural de la población en el contexto nacional.

Los elementos que integren este subsistencia son los correspondientes a las áreas de correos, telégrafos y teléfonos.

La ciudad cuenta con una Administración de Correos, en ella se realizan actividades de organización, control, manejo y presentación de los servicios de correo, como venta de estampillas, expedición y pago de giros ordinarios y reembolsos, vales postales, pago de money orders, recepción y entrega de registrados y de envíos y paquetes de y para el exterior, alquiler de apartados, lista y poste restante, expedición de cartillas de identidad postal y entrega de correspondencia a domicilio. Para el año 2004 se tiene el dato de 285 giros postales expedidos y 15 recibidos en el municipio. ¹¹

Se cuenta con una Administración Telegráfica (TELECOMM), en ella se realizan actividades de organización, control y manejo del servicio telegráfico, como es la expedición de giros, telegramas, pago de giros telegráficos y servicio de fax; asimismo, se entrega a domicilio mensajes y giros telegráficos. Para el 2004 se tiene el dato de 100 telegramas transmitidos y 700 recibidos en el municipio. ¹²

También existe una Unidad Remota de Líneas (TELMEX), en una construcción casi cerrada donde se alberga equipo telefónico y de apoyo; es una parte de conmutación de la central telefónica, ubicada en el centro de la ciudad y está unida a su central matriz mediante sistemas de transmisión, a esta unidad convergen todas la líneas telefónicas, subterráneas y aéreas, para dar servicio a los hogares y comercios que tengan este servicio. Actualmente se tienen contratadas 2,900 líneas telefónicas, entre hogares y comerciales aproximadamente.

Por último se cuenta con un equipamiento que no se encuentra en la normatividad, de esta manera encontramos 2 empresas de televisión por cable, una de ellas Hi! TV cuenta con el servicio de banda ancha de Internet, una empresa más que da servicio de Internet por banda ancha vía radio módem y telefónica, y el servicio de Internet que ofrece TELMEX vía telefónica, Prodigy e Infinitum.

2.2.7.8.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los elementos que integran este subsistema son fundamentales en la organización y buen funcionamiento de la sociedad en su conjunto y en general de los centros de población.

El equipamiento para la administración permite el contacto entre las instituciones públicas y la población, facilitando las funciones de gobierno y la solución a los diversos problemas de la comunidad.

En cuanto al destinado a seguridad y justicia, facilita las acciones de regulación de las relaciones entre los individuos y organizaciones sociales, proporcionando seguridad a la comunidad para que se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y equilibrio social.

En la ciudad está el Palacio Municipal, sede del Gobierno Municipal, en él se realizan funciones administrativas de planeación, coordinación, ejecución y control de la funciones de Gobierno y prestación de servicios urbano a todo el municipio. Dentro del palacio se encuentran áreas de oficinas y de trabajo, sala de cabildo, regidurías, áreas de espera, video aula y áreas de atención al público. Además se tiene una oficina correspondiente al Organismo Operador de Agua Potable, dependiente del Ayuntamiento, pero se encuentra en una lugar aparte, en ésta, acude la gente a arreglar asuntos con respecto al agua potable.

Cuenta con 1 Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, con 2 Agentes ¹³, esta agencia está encargada de fungir como órgano regulador de la administración de justicia, encargado de vigilar la constitucionalidad y legalidad. Este equipamiento es el que contempla la normatividad, sin embargo a continuación se enumeran algunas oficinas del ámbito estatal y federal que se encuentran en la ciudad:

- Distrito de Desarrollo Rural, de la SAGARPA
- Oficina de la SEMARNAT
- Junta de Aguas, del Distrito de Riego No. 1

¹¹ Servicio Postal Mexicano, Coordinación Postal Estatal Aguascalientes.

¹² TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas; Dirección de Administración de Recursos Humanos.

¹³ Procuraduría General de Justicia del Estado 2005, Coordinación General de Informática y Estadística.

- Oficina de Comisión Federal de Electricidad
- Oficina Regional, Comisión Estatal de los Derechos Humanos Aguascalientes.
- CONAGUA, Distrito de Riego No. 1
- Módulo de Empadronamiento, IFE

Ver anexo, plano No. 19

2.2.7.9.- SERVICIOS URBANOS

Los inmuebles correspondientes a este subsistema proporcionan servicios fundamentales para el buen funcionamiento, seguridad y adecuado mantenimiento, para conservar y mejorar el entorno urbano de los centros de población.

Así a través de estos establecimientos se contribuye a conservar el equilibrio ambiental y a proporcionar bienestar y comodidad a la población en general.

Las funciones más importantes que se realizan mediante estos elementos son las de recolección y disposición fina de basura, disposición post-mortem de seres humanos, seguridad y abastecimiento de combustibles, entre otros.

La ciudad cuenta con 3 cementerios, uno de ellos, el municipal se encuentra a su máxima capacidad, los otros dos son privados y les quedan disponibles 457 fosas. Se tiene una Comandancia de Policía y se encuentra ubicada en la presidencia municipal, en ella se llevan a cabo funciones administrativas, de organización, control y coordinación de la actividades de vigilancia que realiza el cuerpo de policía, cuenta con áreas de atención al público, administración, dormitorios, zona de estar, bodega, sanitarios, vestidores, celdas y patio de maniobras. Esta misma comandancia, alberga un coche bomba de agua, para emergencias de incendios, operada por la misma policía.

Se ubica una Estación de Servicio (Gasolinera), dentro de la mancha urbana, la cual expende al público en general al menudeo, gasolina Magna y diesel, así como aceites, grasas lubricantes, aditivos y el servicio de aire comprimido y agua. Actualmente cuenta con 7 bombas para el despacho del combustible. Ver anexo, plano No. 20

SUBSISTEMA	POBLACIÓN ACTUAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN A ATENDER	POBLACIÓN DEMANDANTE	U. B. S.	TURNOS DE OPERACIÓN	CAPACIDAD DE LA U.B.S.	CANTIDAD EXISTENTE DE U.B.S.	CANTIDAD DEMANDADA		DEFICIT	SUPERAVIT
								U. B. S.	SUP. TERR. m²		
EDUCACIÓN											
Jardín de niños	26,797	53	1,420	aula	1	35	43	40			17 aulas
Antonio Villareal					1		5				
Justino Fernández					1		13				
Julio de Alba Medina					1		9				
Antonio Leal y Romero					1		8				
Justo Sierra					1		8				
Primaria	26,797	18	4,823	aula	2	35	126	69			6 aulas
Guadalupe Victoria					2		18				
Jose Ma. Morelos					2		11				
Jose Ma. Arteaga					2		17				
Ford 84					2		12				
Teodoro Olivares					2		14				
Benito Juárez					2		24				
Dolores Jiménez y M.					2		30				
Secundaria	26,797	45	1,219	aula	2	40	57	15			42 aulas
E. S. T. NO. 3					2		34				
E. S. T. NO. 23					2		23				
C.B.T.A. No. 30	26,797	0.07	19	aula	1	40	30	0.47			26 aulas
Preparatoria por Cooperación	26,797	0.08	21	aula	2	40	3	0.26			2 aulas
Educación Especial	26,797	0.12	321	aula	1	20	16	16			
C.E.C.A.T.I. 154	26,797	0.48	1,296	aula	2	40	11	16			5 aulas
Escuela Técnica	26,797	0.2	40	aula	1	35	3	1			2 aulas
CULTURA											
Biblioteca Local	26,797	80	21,438	silla en sala de lectura	1	5	200	45			155
Centro Social Popular	26,797	63	16,882	m² cons	1	32	2,100	527.56			1,572.44
Auditorio	26,797	85	22,777	m² cons	2	1	460	284.71			165.29
Casa de la Cultura	26,797	85	22,777	m² de área de serv. culturales	1	0.17	1,050	650.77			399.23
Museo de Sitio	26,797	90	24,117	Area total exhibición 1,400 M2	1	160	1	1			
SALUD											
Centro de Salud I.S.E.A.	26,797	40	10,719	consultorio	2	56	6	3			3 consultorios
Unidad de Medicina Familiar I.M.S.S.	26,797	50	13,399	consultorio	2	48	3	6			3 consul.
Unidad de Medicina Familiar I.S.S.S.T.F.	26,797	11	2,948	consultorio	2	16	3	1			2 consultorio
Hospital General I.S.E.A.	26,797	40	10,719	cama	1	117	30	10			20 camas
ASISTENCIA PÚBLICA											
Centro de Desarrollo Comunitario D.I.F.	26,797	52	13,934	aula y/o taller	1	38	5	19			14
Casa Hogar para Ancianos	26,797	0.07	19	cama	1	1	11	65			54
Guardería	26,797	0.4	1,072	cuna y/o silla	1	1	5	44			39

SUBSISTEMA	POBLACIÓN ACTUAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN A ATENDER	POBLACIÓN DEMANDANTE	U. B. S.	TURNOS DE OPERACIÓN	CAPACIDAD DE LA U.B.S.	CANTIDAD EXISTENTE DE U.B.S.		CANTIDAD DEMANDADA		DEFICIT	SUPERAVIT
							U. B. S.	SUP. TERR. m²	U. B. S.	SUP. TERR. m²		
COMERCIO												
Mercado Público	26,797	100	26,797	local ó puesto	1	121	49	221			172	
Tiangulis ó Mercado sobre ruedas	26,797	100	26,797	local ó puesto	1	121	73	221			148	
Tienda o Centro Comercial ISSSTE	26,797	100	26,797	m² de área de venta	1	1.04	100	648			548	
Centro Comercial	26,797	100	26,797	m² de área de venta	1	1.04	5,700	2,160				3,540
ABASTO												
Almacén de Granos	26,797	100	26,797	m² cons	1	23 hab.	5,538					4,468 m²
COMUNICACION												
Administración de Correos	26,797	85	22,777	ventanilla de atención al público	1	40	3	3				
Administración Telefónica	26,797	62	16,614	ventanilla de atención al público	1	25	1	1				
Unidad Remota de Líneas	26,797	85	22,777	línea telefónica	1	8	2,900	3,349			449	
TRANSPORTE												
Estación de Taxis	26,797	100	26,797	cajón	1	2	9	16	140	7		
Estación de Ferrocarril	26,797	100	26,797	m² cons	1	25 hab.	3,500		300			
RECREACION												
Plaza Cívica	26,797	100	26,797	m² de plaza	3	6.25 usuarios	1,015	4,123			3,108	
Jardín Vecinal	26,797	100	26,797	m² de jardín	1	1 usuario	9,555	26,797			17,242	
Juegos Infantiles	26,797	33	8,843	m² de terreno	1	3.5 usuarios	943	7,656			6,713	
Parque de Barrio	26,797	100	26,797	m² de parque	1	1 usuario	21,354	26,797			8,443	
Área de Ferias y Exposiciones	26,797	100	26,797	m² de terreno	1	10	2,397	10,000			7,603	
Espectáculos Deportivos	26,797	100	26,797	butaca	3	1 usuario	486	1,072			586	
DEPORTE												
Canchas Deportivas	26,797	60	16,078	m² de cancha	1	3.5 usuarios	2,940	7,656			4,716	
Alberca Deportiva	26,797	60	16,078	m² construido	1	40 usuarios	1,000	670			330	
Unidad Deportiva	26,797	60	16,078	m² de cancha	1	7.5 usuarios	59,100	41,520			17,580	
Gimnasio	26,797	60	16,078	m² construido	1	40 usuarios	335	670			335.00	
ADMINISTRACION PUBLICA												
Palacio Municipal	26,797	100	26,797	m² construido	1	50 habitantes	2,250	536				1,714
Oficinas de Gobierno Estatal	26,797	100	26,797	m² construido	1	100 habitantes	425	268				157
Agencia del Ministerio Público	26,797	100	26,797	Ministerio Público Fed	1	134 resoluciones	1	1				
Oficinas de Gobierno Federal	26,797	100	20,009	m² construido	1	100 habitantes	1,625	500				1,125
SERVICIOS URBANOS												
Comandancia de Policía	26,797	100	26,797	m² construido	1	165 habitantes	300	162				138
Cementerio	26,797	100	26,797	fosa	1	3 cadáveres	1,663	2,860			1,207	
Estación de Servicio (gasolinera)	26,797	11	2,948	pistola despachadora	2	28 auto/hora	7	6				1

2.2.8.- SERVICIOS PÚBLICOS

Son los servicios de apoyo que tienden a satisfacer las necesidades públicas de bienestar y comodidad social.

2.2.8.1.- ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público tiene como fin el aprovechamiento de diversos beneficios, como son: seguridad contra actos delictivos, disminución de accidentes, embellecimiento de la ciudad, etc.

Para la atención de este servicio, en la cabecera municipal se cuenta con 1460 lámparas distribuidas en las diferentes colonias y fraccionamientos, de éstas el 6.78% (99 lámparas) son de vapor de mercurio; 91.98% (1,343 lámparas) son de vapor de sodio y 1.23% (18 lámparas) son de aditivos metálicos.

Para su adecuado funcionamiento se cuenta con 17 transformadores propiedad del municipio, 1 de 15 KVA 2 Fases, 1 de 10 KVA 2 Fases, 5 de 10 KVA 2 Fases, 1 de 25 KVA, 6 de 15 KVA, 1 de 25 KVA 2 Fases y 2 tipo Unicornio 15 KVA.

Ver anexo, plano No. 21

2.2.8.2.- SERVICIOS DE LIMPIA

El servicio de recolección de basura que ofrece el ayuntamiento presenta deficiencias, por no contar con el equipo necesario para depositar los desechos sólidos de la población.

En la ciudad, la recolección de basura se cubre en tres rutas, una abarca las colonias Francisco Villa, Villas de Pabellón, Palo Alto y Carboneras. La segunda atiende al fraccionamiento Popular, la colonia 5 de Mayo, una parte de la Zona Centro y una parte de la colonia Progreso, la tercera colecta la basura del Barrio Industrial, FOVISSSTE, fraccionamiento Jardines de Pabellón, Plutarco Elías Calles, Vergel del Valle y otra parte de la Zona Centro.

Con eso no se recolectan todos los desechos, ya que sólo se cuenta con cinco camiones recolectores, dejando desprotegida la periferia. Además de que en esta zona no existen contenedores, se deja la basura al aire libre, aumentando la problemática por la dispersión.

Actualmente se ubican en la ciudad 135 contenedores y 4 camiones (1 compactador, 2 remolques y 1 de volteo).

Los residuos sólidos generados en la ciudad, son depositados en una Estación de Transferencia que se encuentra al oriente de la ciudad sobre el libramiento a Luis Moya, de ahí, los residuos son trasladados al relleno sanitario que se encuentra en la localidad de San Nicolás, perteneciente al municipio de Aguascalientes, al cual se le hace un pago correspondiente al uso del relleno sanitario. Ver anexo, plano No. 22

2.2.8.3.- VIGILANCIA

El servicio de vigilancia en la cabecera municipal se encuentra atendida regularmente por la demanda, con un director de Seguridad Pública, tres comandantes y 29 oficiales.

Para atender los requerimientos de vigilancia se dividió la ciudad en cuatro sectores, divididas de norte a sur por la vía del ferrocarril y de oriente a poniente por las avenidas 20 de Noviembre y Plutarco Elías Calles. El primer sector lo conforma el barrio Industrial, colonia Progreso Norte, Zona Centro (norte), FOVISSSTE Pabellón. El segundo sector lo componen el Centro (sur), colonia 5 de Mayo, colonia Progreso Sur, fraccionamiento Cosmos y fraccionamiento Popular. El tercero por la colonia Palo Alto y Carboneras, y la cuarta zona por la colonia Francisco Villa.

Se cuenta también con cuatro patrullas, (una se encuentra en malas condiciones), pero resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de la ciudad y sus comunidades.

Para prestar un mejor servicio la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, se coordina con un Ministerio Público Estatal, en casos especiales.

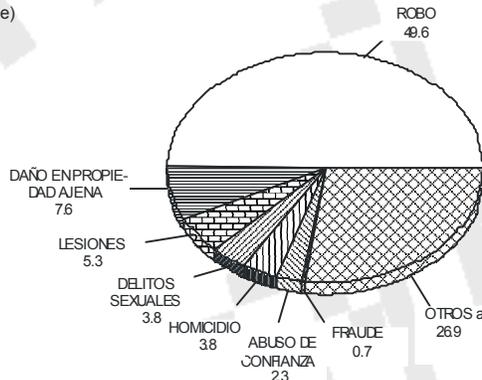
En cuanto a este servicio es necesario la construcción de módulos de vigilancia en puntos estratégicos para tener un mejor control y sobre todo que la población sienta seguridad al tener cerca los servicios policíacos.

Sin embargo, en cuestión de accidentes de tráfico, los percances han ido en aumento, los datos registrados desde 1998 indican que hubo 41 accidentes, 23 de ellos con sólo daños, 17 no fatales y solamente uno fatal; en 2003 se registraron 70 accidentes, 57 con daños y 13 no fatales; en 2004 se registró una reducción significativa, con 33 accidentes, 17 sólo daños, 15 no fatales y uno fatal; para 2005, también significativamente, aumentaron los accidentes, registrándose 139 accidentes, 86 sólo daños y 53 no fatales, los percances se debieron principalmente a colisiones de vehículos y en menor proporción, colisiones con peatones. Este aumento de accidentes, tiene su origen en el incremento del parque vehicular, principalmente de procedencia extranjera por su bajo costo.

De la misma manera a los accidentes de tráfico, los delitos también aumentaron significativamente en la ciudad, debido principalmente al aumento de población y a la excesiva confianza de la personas con respecto a la seguridad de sus posesiones. En este rubro se tiene dos tipos de datos, presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados, esto significa que no todos los sujetos son culpables del delito que les imputan, por eso los datos que aquí se exhiben son sólo del segundo rubro. El 1998 sólo se registraron 2 robos, en 2004 de un total de 37 delitos, 19 eran robos, 4 lesiones y 3 homicidios; y en 2005 se registraron 106 robos, 66 lesiones, 34 daños en propiedad ajena, 11 fraudes, 21 abusos de confianza, 9 delitos sexuales y 8 homicidios, lo que implica un aumento muy significativo en los delitos, siendo más de éstos los robos.

HECHOS PRESUMIBLEMENTE DELICTIVOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS 2004 (Porcentaje)

Gráfica 6.a

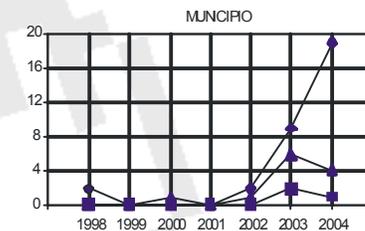


a/ Comprende: despojo, extorsión, privación de la libertad y otros delitos. FUENTE: Cuadro 6.2

DELINCUENTES SENTENCIADOS POR ROBO, LESIONES Y DAÑO EN LAS COSAS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN De 1998 a 2004

Gráfica 6.b

AÑO	ROBO	LESIONES	DAÑO EN LAS COSAS
1998	2	0	0
1999	0	0	0
2000	0	1	0
2001	0	0	0
2002	2	1	0
2003	9	6	2
2004	19	4	1



● ROBO ▲ LESIONES ■ DAÑO EN LAS COSAS

NOTA: La información está referida al lugar de ocurrencia del delito. FUENTE: INEGI, Dirección General de Estadística, Dirección General Adjunta de Estadísticas Sociodemográficas, Dirección de Explotación de Registros Administrativos.

2.2.8.4.- CEMENTERIO

En lo que respecta al servicio de panteones, existe solamente uno que da cobertura a todo el municipio, localizándose en la cabecera municipal. Este cuenta con un total de 1653 fosas, de las cuales 1,577 están ocupadas, representando el 95%, quedando solamente un 5% de fosas disponibles.

2.2.9.- MOVILIDAD URBANA

El concepto movilidad se refiere a la acción de trasladarse de las personas de un lugar a otro. En la cabecera municipal, nunca se ha realizado un estudio de origen-destino de las personas, con el fin de detectar los principales actores y generadores de traslados, para establecer los lugares de mayor coincidencia de personas, y así eficientar el transporte y su flujo, y favorecer las relaciones de proximidad y el encuentro de los ciudadanos.

Sin embargo, aún sin el estudio antes mencionado, se deduce lo siguiente: En la ciudad se tienen identificados el origen principal de los traslados de las personas, que es la vivienda. Entre los destinos encontrados, figuran pequeñas actividades industriales, pequeño comercio, escuelas, iglesias, áreas deportivas y recreativas, entre otras. Dependiendo del día que se realice el viaje pueden ser diario, semanal o mensual. La ubicación de los comercios y servicios, no son muy favorables para la movilidad, a consecuencia de esto, se fomentó el uso de autobuses urbanos; además, los traslados se hacen a pie, en bicicleta, automóvil particular y en taxi.

Los traslados que también son importantes, son al exterior de la ciudad y son muy representativos. Aquí encontramos lo que se hacen a otros municipios con el fin de trabajo y estudio principalmente, esto porque las escuelas de estudios superiores y las mejores fuentes de trabajo, se encuentran en otros municipios.

2.2.10.- TRANSPORTE

El transporte es muy importante frente a los problemas relacionados con la movilidad de las personas y bienes, y de calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

En la ciudad la gente se transporta en microbuses urbanos de los cuales operan 4 en una sola ruta. Se tienen registrados 65 taxis que hacen traslados al interno de la ciudad o hacia el exterior, además circulan en todo el municipio un parque vehicular de 3,248 vehículos particulares, y gran parte de ellos utilizados por la población para ir a sus lugares donde realizan sus actividades diarias. En la ciudad también operan 21 vehículos de transporte de carga de servicio público.

También operan 2 asociaciones de transporte foráneo (Combis), una de ellas (Alianza de Transportistas Hidrocálidos A. C.) tiene asignadas 8 unidades en 2 rutas que llegan directamente a la ciudad, sin embargo convergen en ella 18 rutas con 116 combis de paso. Las combis de paso sólo pueden circular por las principales avenidas y no deben de recoger pasaje en el área céntrica, sólo en las afueras.

La otra asociación (ATCF) cuenta con una sola ruta, que va del sitio de combis de la ciudad de Pabellón, hasta un paradero que se encuentra en el estacionamiento del Centro Comercial Universidad, contigua a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, dando servicio principalmente a los estudiantes de la universidad y a las personas que van a la clínica de ISSSTE, pues es ahí donde se regresan.

Este transporte cuenta con un sitio de estacionamiento y maniobras, el cual no es adecuado y no es suficiente su capacidad.

Además, se cuenta con una ruta de autobuses foráneos que salen de la Central Camionera de la Ciudad de Aguascalientes hasta San José de Gracia, haciendo una escala en la ciudad de Pabellón de Arteaga. Esta ruta está cubierta por 2 empresas, "Permisionarios del Centro" con 2 unidades y "Unidos del Centro" con 1 unidad.

Cabe destacar que en la ciudad tenemos la línea de Ferrocarril la cual sigue funcionando y afectando las zonas de intersección con algunas vialidades vehiculares, su funcionamiento e infraestructura actúa en áreas céntricas de la ciudad, sin embargo su uso es externo y no es utilizado por los habitantes de la ciudad.

RUTA	No. DE UNIDADES
Asientos-Tepezala-Pabellón-Aguascalientes	8
Clavellinas-Pabellón-Aguascalientes	6
Emiliano Zapata Pabellón-Aguascalientes	18
Garabato-Santiago-Pabellón-Aguascalientes	5
La Congoja-Sn Antonio-San José De G.-Pabellón-Ags	4
Los Lira-Ojo Zarco-Pabellón-Animas-San Fco.-Ags.	7
Pabellón De Arteaga-Aguascalientes (Av. U.A.A.)	7
Pabellón De Arteaga-Emiliano Zapata-Aguascalientes	13
Pabellón De Hidalgo-Pabellón-Ags.	5
Pabellón De Hidalgo-Pabellón-Ags.	5
Pabellón- Lopez Mateos-El Refugio-Pabellón-Ags.	10
Pabellón- Lopez Mateos-El Refugio-Pabellón-Ags.	1
Pabellón-Águila-R. Colorado-Sn Antonio-Pabellón-Ags.	1
Pabellón-Emiliano Z-Valladolid-Paso Blanco-Ags.	5
Pabellón-Emiliano Zapata-Jesus María-Ags.	2
Pabellón-Salitrillo-Rincón-Pabellón De Hgo-Pabellón	2
Potrero-Paredes-San José-Pabellón-Ags.	5
Puerto De La Concepción-Pabellón-Ags.	2
San José De Gracia-Pabellón De Arteaga	4
San José De Gracia-Pabellón-Aguascalientes	17
San Luis De Letras-Pabellón De Arteaga-Aguascalientes	1
Villa Juárez-Pabellón-Aguascalientes	2
TOTAL	130

2.2.10.- MOBILIARIO URBANO

Se considera Mobiliario Urbano al conjunto de elementos que se incorporan a la vía pública con el objeto de atender una necesidad social o prestar un determinado servicio a los habitantes. No se considerará mobiliario urbano los elementos de acondicionamiento contra el ruido, pavimentos, iluminación, jardinería y señalética.

En ese sentido, en la ciudad encontramos este tipo de elementos de mobiliario urbano:

- Bancas y otros elementos para sentarse
- Basureros
- Reloj
- Teléfonos públicos
- Gabinetes de control de los semáforos
- Kioscos
- Protectores de árboles y áreas jardinadas
- Buzones
- Jardineras
- Estacionamientos para bicicletas
- Porta carteles
- Fuente

Entre los elementos de mobiliario urbano, se distinguen los de propiedad pública y los colocados por particulares, estos últimos regularmente instalados sin el consentimiento de la autoridad.

2.2.11.- IMAGEN URBANA

La imagen urbana en la ciudad en general, tiene pocos espacios abiertos y edificaciones interesantes. La ciudad se divide en cuatro zonas por el cruce de la vía del ferrocarril de norte a sur y por el entronque de la avenida Plutarco Elías Calles y 20 de Noviembre; la parte central se caracteriza por registrar mayor porcentaje de actividades y en donde se concentra el comercio.

Nodos

Los Nodos son puntos de concentración de actividades, sitios en donde se reúne gran cantidad de población, tales como plazas públicas e instalaciones recreativas, lugar de convergencia de importantes

calles, puntos de terminales de transporte, etc. De esta manera se ha conformado como un nodo la parte localizada entre las avenidas Plutarco Elías Calles, Venustiano Carranza y 16 de Septiembre, donde se desempeñan actividades administrativas, de servicios, comerciales combinadas con el uso habitacional, otro más es el Mercado Público donde se concentra la gente a consumir alimentos por las mañanas y el Centro Comercial La Central, que aparte de comercial es el lugar de llegada y abordaje del transporte foráneo (combis).

Barreras

Existe una barrera muy obvia en la ciudad que es la vía del ferrocarril, otra es el río San Pedro como una barrera natural, localizado al oriente y el canal de riego, encontrado al poniente de la ciudad.

Remates

Por la estructura urbana que presenta la ciudad se distinguen tres remates importantes y que son lugares de identidad urbana. Estos son el Jardín Principal, el Reloj Monumental y la Plaza de los Símbolos Patrios.

Senderos

Las vialidades amplias y jardinadas son otra característica muy interesante de imagen urbana, como son las avenidas Enrique Olivares Santana, Plutarco Elías Calles, José María Chávez, Venustiano Carranza, Aquiles Serdán, Heroico Colegio Militar y Revolución. El aspecto funcional de estas arterias mantiene una buena disposición de flujo, y están provistas de elementos ambientales y de ornato, que proporcionan un paisaje urbano agradable a la vista.

Por otra parte, de manera general se encuentran vialidades que son únicamente necesarias para comunicar internamente a la ciudad observándose una monotonía de formas arquitectónicas, colores y texturas, en calles principalmente lineales.

Hitos

Denominados así a los sitios de interés. Dentro de este contexto sobresalen la Parroquia de Guadalupe, El Templo del Sagrado Corazón, el Reloj Monumental y la Presidencia Municipal, principalmente por su preponderancia física.

Corredores urbanos

Representan las zonas con mayor actividad comercial dentro del área urbana, siendo la de mayor importancia el que conforman la avenida Plutarco Elías Calles, 20 de Noviembre y la calle 16 de Septiembre.

Publicidad en la vía pública

La publicidad más notable en general es a base de rótulos en muros o fachadas y unos cuantos espectaculares sobre las azoteas de algunos comercios. Esta publicidad no mantiene características similares de diseño y rompen con la estética de las fachadas. Ver anexo, plano No. 23

2.3.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

2.3.1.- POBLACIÓN TOTAL

Es de gran importancia conocer las tendencias de crecimiento del área de estudio, pues por medio de su análisis se promueve todo beneficio.

La ciudad de Pabellón de Arteaga, según el "II Censo de Población y Vivienda 2005", registró una población total de: 26,797 habitantes.

En los últimos 35 años dicha localidad, en sus proyecciones históricas generales de población, el género femenino ha sobresalido respecto de la población masculina; a continuación se presenta dicha diferencia.

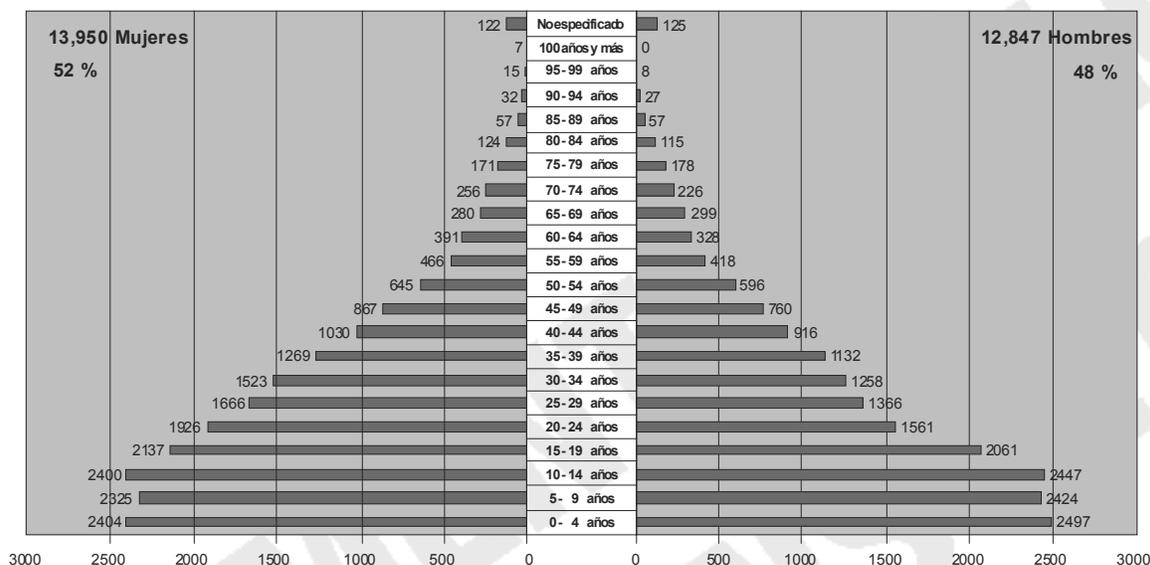
LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	VARONES POR CADA 100 MUJERES
Ciudad de Pabellón de Arteaga	26,797.00	12,847.00	13,950.00	92

2.3.2.- ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

El número y composición de la población de la ciudad, lo muestra la pirámide de edades, la cual nos revela que los grupos de habitantes que presentan las mayores proporciones, están en los rangos de edades que van desde 0 hasta 19 años, siendo los rangos mayores los de 0 a 4 años (12.60%) y 10 a 14 años (12.46%), y a partir de los 19 años se presenta una disminución en la participación de los grupos de edad; esta tendencia se mantiene hasta llegar al rango de 100. De esta manera la mitad de la población se considera joven y la otra mitad es mayor de edad.

Conocer la estructura de la población y saber cuales son los grupos de edad que predominan en la ciudad, se debe esencialmente a que podemos pronosticar las necesidades que tiene cada grupo de edad y poder de esta manera buscar la forma de satisfacer sus demandas (por este motivo y teniendo en cuenta que la población joven es la que principalmente habita la ciudad, se prevé que sus requerimientos son principalmente de educación, recreación y salud).

PIRAMIDE DE EDADES 2005



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

2.3.5.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los movimientos migratorios se definen como el desplazamiento de individuos con traslado de residencia desde el lugar de origen o lugar de salida, al lugar de destino o lugar de entrada.

Según estimaciones de CONAPO, basadas en el XXII Censo General de Población y Vivienda 2000, muestra para el municipio, el 9.21% de los hogares tienen emigrantes en los Estados Unidos considerándose una intensidad migratoria Alta. El 3.48% de los hogares tienen migrantes con estadías temporales y retornos frecuentes y solamente el 1.89% de los hogares con migrantes que regresan a su lugar de origen. Por último, el 13.9% de los hogares reciben remesas de dólares.

Los resultados del censo de 2005, nos muestra que 459 habitantes residían en otra Entidad Federativa y 125 personas procedían de Estados Unidos, los movimientos migratorios se deben principalmente al flujo de personas que fueron atraídas por las nuevas fuentes de trabajo que se instalaron en el municipio y en el municipio de Tepezalá, además de las mejores oportunidades de educación, comercio y servicios. Los estándares migratorios proceden básicamente de los estados de Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Zacatecas.

2.3.6.- DENSIDAD DE POBLACIÓN

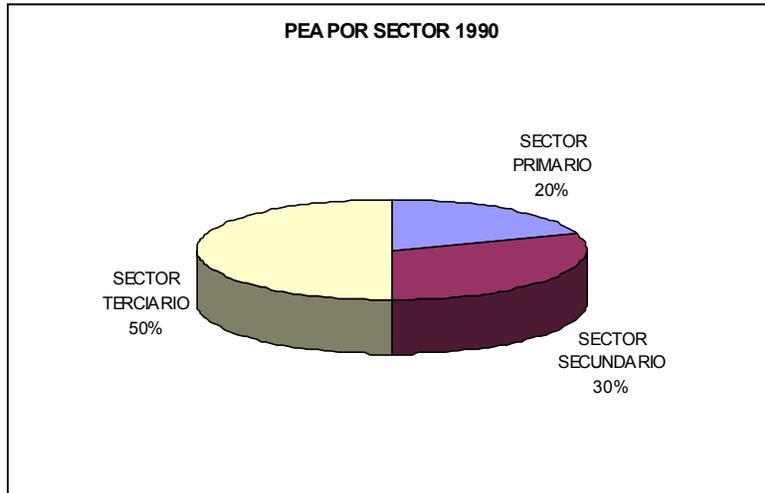
El área que comprende la zona centro, el Barrio Industrial, las colonias 5 de Mayo, Francisco Villa y Progreso se consideran con una densidad de población baja, por ubicarse en el rango de 0 a 99 hab./ha., esta densidad se da porque las viviendas cuentan con lotes irregulares, de grandes dimensiones y por la existencia de lotes baldíos, lo que determina esta densidad. Las zonas comprendidas por el barrio de Palo Alto, Carboneras, fraccionamientos Jardines de Pabellón, Valle del Vivero, Popular, se consideran como de densidad media que va de 100 a 250 hab./ha., se incluye al fraccionamiento Plutarco Elías Calles, que es de nueva creación.

Los fraccionamientos que entran en la densidad alta son: Cosmos, Trojes de San Pedro, Vergel del Valle, Villas de Guadalupe, Haciendas de Pabellón, Villas de Pabellón y Fovissste Pabellón, que tiene de 251 a 355 hab./ha. En general la cabecera municipal presenta una densidad de 87.71 hab./ha., que de acuerdo a la clasificación citada anteriormente se considera baja, la cual es conveniente seguir conservando. Ver anexo, plano No. 24

2.4.- ASPECTOS ECONÓMICOS

La ciudad de Pabellón de Arteaga, desde el punto de vista económico, no es economía planificada, sino de libre mercado, lo que significa que la economía de la ciudad ha sido lo que sus ciudadanos han querido

que sea, es decir lo que los agentes económicos y sociales sean capaces de realizar, tanto individual como colectivamente. Los poderes públicos, en este contexto, han sido meros instrumentos de fomento y facilitadores de la actividad económica. Por medio de este rubro, se pretende obtener un panorama general que permita respaldar técnicamente el rumbo que las acciones de impulso y reordenamiento de la actividad económica en la ciudad.



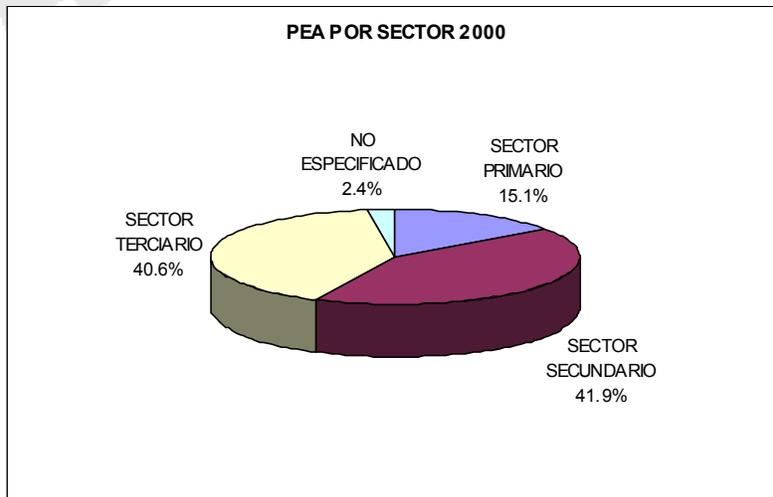
FUENTE: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

2.4.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La Población Económicamente Activa (PEA) está determinada por aquella población que se encuentra en edad productiva, entre 12 y 65 años de edad restando de la misma a los estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, jubilados o pensionados e incapacitados permanentemente para trabajar.

La población económicamente activa para el 2000 se calcula en 11,104 habitantes, de los cuales el 15.1% están ocupados en el sector primario, el 41.9% se encargan del sector secundario y 40.6% se ocupan en el sector terciario. De aquí se desprende una clara concentración de población en el sector servicios, lo que provoca la afluencia de población de localidades circunvecina a la ciudad.

En comparación con los datos de 1990, se puede observar la reducción de planta laboral del sector primario y terciario, para que los habitantes ahora se dediquen más al sector secundario. Sin embargo el hecho de que la gente se dedique a estos sectores, no significa que laboren precisamente en actividades encontradas en la ciudad.



FUENTE: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

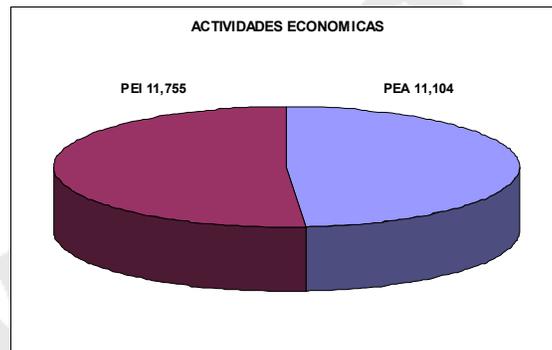
En este rubro cae también la población desocupada siendo para 2000 un total de 109 habitantes representando el 0.1% de la población económicamente activa.

En el siguiente grafico extraído del XXII censo de población y vivienda de 2000, se observa que el 20.6% de la población masculina son obreros, el 19.5% son trabajadores agropecuarios y un 24.4% de la población femenina se dedican a ser operadoras de maquinarias fijas y, un 15.8% son dependientas de comercios o servicios.

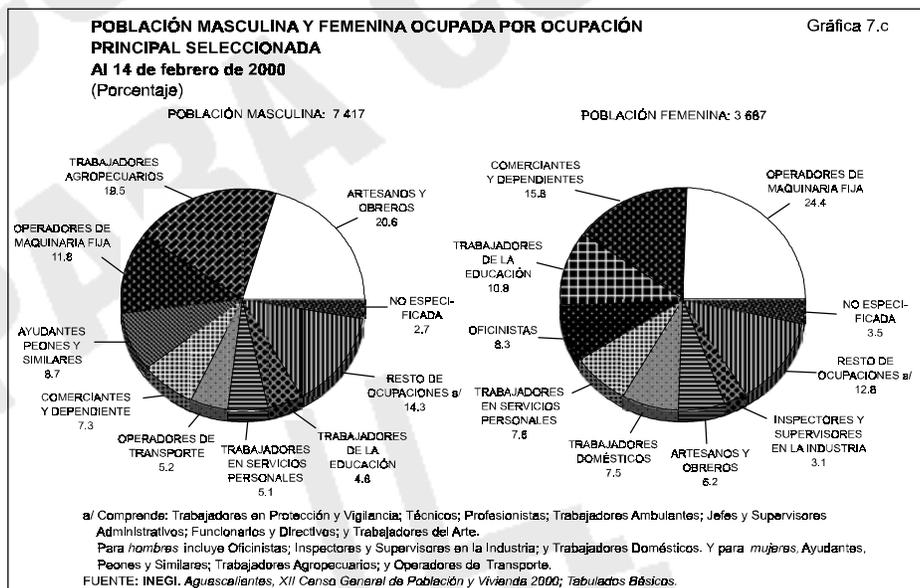
2.4.2.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

La Población Económicamente Inactiva (PEI) está determinada por aquella población que realizaron actividades no económicas, es decir, no trabajaron ni buscaron trabajo, y está conformada por los estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, jubilados o pensionados e incapacitados permanentemente para trabajar, principalmente.

En este renglón la cabecera municipal, para 2000, contaba con 11,755 habitantes inactivos, es decir que aproximadamente la mitad de la población personas eran inactivas.



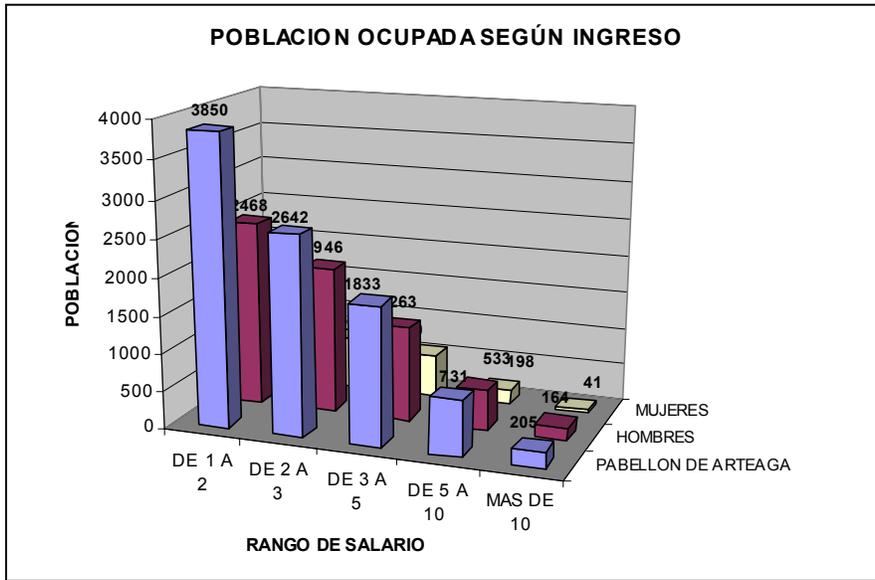
FUENTE: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.



2.4.3.- NIVEL DE INGRESOS

En la ciudad, según el censo de 2000, la población ocupada que recibe ingresos es de aproximadamente 9,261 habitantes, de éstos 6,374 son hombres y 2,887 son mujeres.

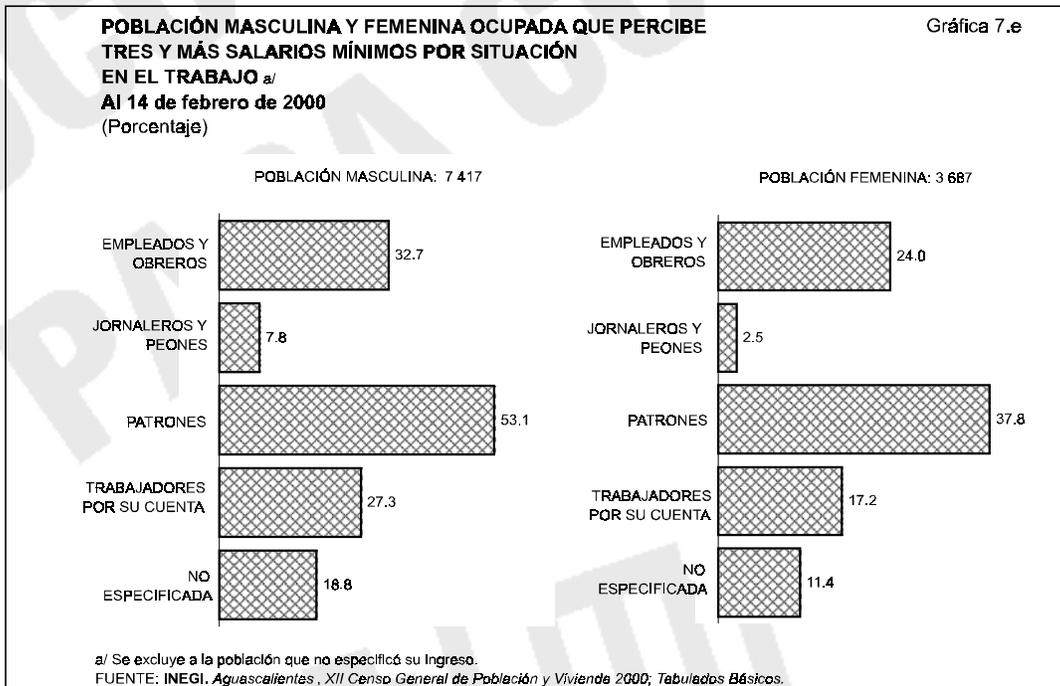
De acuerdo a los datos obtenidos mediante un análisis de ingresos, resultó lo siguiente: el 41.57% de la población ocupada percibe de 1 a 2 salarios mínimos, el 28.53% percibe de 2 a 3 el salarios mínimos, el 19.79% percibe de 3 a 5 veces el salario mínimo, el 7.89% de 5 a 10 veces el salario mínimo y el 2.21% percibe más de 10 salarios mínimos.



FUENTE: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

Esto representa que casi la mitad de la población que percibe un ingreso, recibe como máximo dos salarios mínimos los que representa un bajo niveles de ingreso por lo que su poder adquisitivo es bajo.

En el gráfico siguiente se puede observar, como se distribuyen los salarios según la situación en el trabajo y en él tenemos que sólo el 32.7% de los empleados y obreros masculinos pueden percibir más de tres salarios mínimos a diferencia del porcentaje de mujeres obreras que sólo son el 24%, ésto quiere decir que los hombres reciben más sueldo que las mujeres en la misma situación de trabajo.



2.4.4.- PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía de la ciudad de Pabellón de Arteaga presenta una estructura caracterizada por el predominio de habitantes dedicados al comercio y servicios los cuales representan el 50.82% de la PEA, estas personas trabajan en su mayoría fuera de la ciudad. Seguidos de las personas que trabajan en la industria, representando el 30.56%, y las personas dedicadas en el campo, son el 18.62%.

Las limitaciones del sector industrial es importante, porque la capacidad de crecimiento económico no puede ser suplido por el sector comercio y servicio a largo plazo. El sector terciario es una importante fuente de empleo pero su crecimiento está condicionado finalmente por el impulso de los sectores estrictamente productivos, sin cuyo concurso las actividades terciarias terminan por tener representabilidad.

El comercio en la ciudad se muestra en un número de pequeños establecimientos no especializados, la mayoría de carácter familiar; parte de ellos provienen de estructuras tradicionales y parte han nacido en los últimos años sin una clara profesionalización en muchos casos. La productividad por persona ocupada en el comercio es la más baja de todo el sector terciario, como consecuencia de la sobreocupación, lo cual es causa de salarios bajos.

2.5.- ASPECTOS SOCIOCULTURALES

Para la realización del desarrollo social y la inversión productiva, se destaca la salud, la educación y la cultura, ellos forman los ejes vertebrales para el desarrollo de las personas y el bienestar familiar; del adecuado desarrollo de los anteriores conceptos, aunado a una buena perspectiva económica, las expectativas de crecimiento y distribución de la riqueza social serán mejores. El nivel educativo de la población, refleja una perspectiva del desarrollo social y el futuro que anhela una sociedad. La educación influye directamente en las disparidades sociales y culturales.

2.5.1.- NIVEL DE EDUCACIÓN

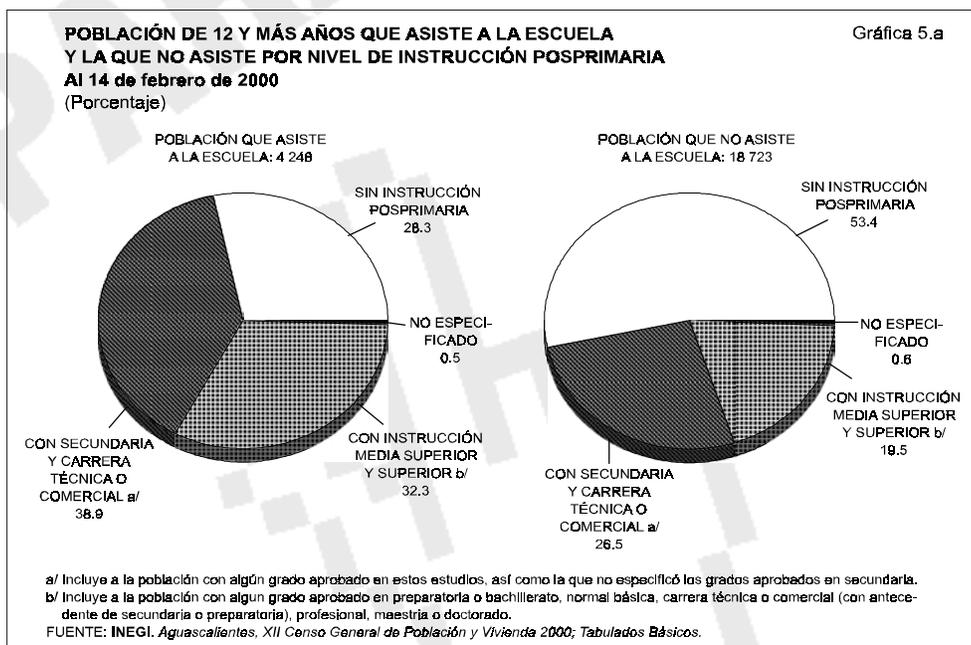
En años anteriores el nivel general de estudio sólo llegaba hasta el nivel secundaria, por que sus necesidades los obligaban dedicarse a labores que aportarán recursos económicos a la familia.

En la actualidad las condiciones son diferentes, gracias a la incorporación de nuevas instituciones educativas, al transporte y a la facilidad de acceso a instituciones superiores. Sin embargo la población graduada de secundaria en su mayoría, no continúa sus estudios debido principalmente a circunstancias familiares tradicionalistas y de mejores perspectivas salariales en otro país.

Las estadísticas encontradas en el Censo de Población y Vivienda 2005, encontramos que de la población del grupo de edad entre 6 a 14 años, edades en la cuales se encuentran las personas que cursan la Primaria y Secundaria, tenemos que sólo el 3.5% de ellos no asisten a la escuela.

En el siguiente grupo de edad, 15 a 24 años, edades en las cuales se cursan la Preparatoria y los Estudios Superiores, encontramos un 40.13% de personas que asisten a la escuela, ésto significa que la mayoría de las personas de esas edades, se dedican a actividades diferentes del estudio.

En este mismo censo, encontramos que la personas de más de 15 años o sea 16,975 habitantes, el 25.40% sólo terminan la educación Secundaria, sin embargo el 35.17% terminan una Educación Posbásica, desde Preparatoria hasta estudios de Postgrado. De este mismo grupo de edades encontramos que solamente el 5.21% de ellos, no tienen escolaridad, entendiéndose ésto, como la no terminación de la educación Primaria, pero sí saben leer y escribir.



2.5.2.- POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA

La ciudad de Pabellón de Arteaga ha avanzado en su lucha por abatir el índice de analfabetismo en la población, aunque este cambio se ha dado gradualmente, puede irse reduciendo conforme aumente la concientización en la población en la población de lo importante que es leer y escribir.

Respecto a la población alfabeta en 1980 se tenía un total de 8,862 habitantes que sabían leer y escribir, representando el 64%, para 1993 aumentó a 13,809 habitantes, que representa el 75.2%, para 2000 subió a 25,078 habitantes con 93.69% y para el 2005 se incrementó el porcentaje a 97.9% representando 16,975 habitantes, de esta manera el índice de analfabetismo se registra en sólo 2.10%.

Los índices de analfabetismo se han ido reduciendo, gracias al incremento de las oportunidades de educación tanto para infantes como para los adultos que no aprendieron a leer y escribir en su momento.

2.5.3.- GRADO DE EDUCACIÓN

Uno de los principales puntos del análisis demográfico es evaluar los recursos humanos, lo que nos lleva al análisis de la formación profesional, para tener una perspectiva de las necesidades educativas para que la población aspire a una mejor calidad de vida.

En la gráfica se observan dos puntos de vista, uno de la población que asiste a la escuela y la otra que no asiste a la escuela que no significa que no haya estado alguna vez en la escuela, del primero se desprende que un 32% está cursando alguna instrucción media superior y superior, un 38.9% en secundaria o carrera técnica o comercial y un 23.8% que no tiene estudios después de la primaria.

En el segundo punto el 19.5% tiene una instrucción media superior y superior, con un 26.5% con secundaria o carrera técnica o comercial, y 53.4% de población sin instrucción después de la educación primaria.

2.5.4.- LUGAR DE ESTUDIO

La ciudad de Pabellón de Arteaga de acuerdo a sus características demográficas, sociales y urbanas, cumple con las características para ser considerada como cabecera municipal, por lo que es necesaria la dotación de servicios y equipamiento básico que cubra las necesidades básicas de la población, presentándose aún así algunas deficiencias por lo que la población tiene que trasladarse a lugares en donde puedan recibir el servicio requerido.

En cuanto a educación, las instituciones educativas, ofrecen un buen nivel, sobre todo en el nivel básico (jardín de niños, primaria y secundaria), siendo éstas de fácil acceso para la población, ya que los recorridos a ellas son cercanos, a diferencia del nivel medio y superior, debido a las pocas opciones, hay que trasladarse a otro lugar para satisfacer la demanda.

2.5.5.- TRADICIONES CULTURALES

La fiesta más importante en Pabellón de Arteaga es el 20 de Noviembre, la población celebra la Revolución Mexicana considerada la "Feria Estatal de la Revolución". Fue en 1950 cuando se realizó la primera exposición agrícola, ganadera industrial y de artes plásticas; así como eventos deportivos y los juegos florales consistentes en un concurso de poesía a nivel estatal.

El 14 de mayo se celebra el Aniversario del Municipio con eventos cívicos, culturales y deportivos. La Virgen de Guadalupe es la patrona del Municipio y se le venera como en todo el país el 12 de diciembre. Pabellón de Guadalupe es el nombre de la parroquia de la cabecera Municipal; dedicada a la Virgen de Guadalupe. El 4 de julio se venera a la Virgen del Refugio, de ahí el nombre de la capilla dedicada a ella. Fue construida en 1938 a expensas de religiosos que venían de Rincón de Romos y del Padre J. Gertrudis Ramos Becerra, primer padre y párroco, su importancia radica en que fue el primer templo en erigirse.

La celebración del día de muertos en Pabellón, se distingue por su carácter pluricultural ya que se presenta la reunión de diferentes tradiciones en cuanto a la elaboración de altares de muertos, así en el Jardín Principal. Los podemos observar de tipo michoacano, oaxaqueños e igual se permite la inventiva y creatividad propia, y hay quienes derivan a algo que quizá ya no sea un simple altar sino un performance.

El 12 de octubre se celebra el segundo domingo de octubre con un encuentro municipal de Matlachines y con la divisa del encuentro de dos mundos a través de la danza.

2.6.- ÁREAS DE RIESGO Y/O VULNERABILIDAD URBANA

Por riesgo se entiende a aquella condición de peligro, y por vulnerabilidad, a la posibilidad de que pueda ocurrir algún desastre, dadas ciertas condiciones.

ZONAS INUNDABLES

Es un tipo de riesgo hidrometeorológico, el cual genera condiciones de vulnerabilidad, que inicia por la presencia tormentas esporádicas.

Las precipitaciones llegan a generar inundaciones en áreas de topografía plana que no permite el escurrimiento continuo del agua en exceso, en áreas en forma de cunetas y en las riveras del río al desbordarse.

En el caso de la ciudad de Pabellón de Arteaga, las inundaciones se presentan en las márgenes del río San Pedro afectando las colonias Carboneras y Palo Alto, localizadas en la parte baja oriente y hacia el poniente, provocando inundaciones entre la colonia Progreso y el fraccionamiento Plutarco Elías Calles.

PELIGROS POTENCIALES O ACTIVOS

Se presentan por existir una gasolinera dentro de la ciudad y sin ningún radio de restricción para usos urbanos, y por el paso del ferrocarril, que cruza la mancha urbana de norte a sur. La vía del ferrocarril carece de algún tipo de protección, provocando accidentes imprudenciales.

FALLAS GEOLÓGICAS

La Ciudad no se encuentra en una zona de riesgo por sismos ó volcánica, por su gran distancia de la zona sísmica de la costa del Pacífico así como de las zonas de mayor vulnerabilidad volcánica del centro del país.

Sin embargo, debido principalmente a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, últimamente se ha observado el surgimiento de fallas y fracturas geológicas ocasionado limitantes en el ámbito urbano y daños en las construcciones. De esta manera, la ciudad cuenta con 2 fallas encontradas al poniente de la ciudad y con trayectorias de norte a sur, una localizada sobre la carretera federal 45, cruzando la avenida Enrique Olivares Santana al costado oriente de la fábrica de ropa Maty y terminando sobre áreas de cultivo al noroeste de la ciudad. Otra falla se encuentra en la parte oriente de la colonia Progreso comenzando en áreas de cultivo localizadas en la parte suroeste de la ciudad y terminando donde convergen el canal de riego y la avenida Enrique Olivares Santana. Y, una falla más localizada al oriente de la ciudad, la cual no afecta ningún tipo de construcción.

Ver anexo, plano No. 25

2.7.- TENENCIA DE LA TIERRA

El tipo de propiedad que circunda la ciudad es la propiedad privada y ejidal, Los ejidos son: Ejido Colonia Progreso y Ejido San Francisco de los Romo en una superficie aproximada de 448 hectáreas.

En cuanto a la propiedad privada se encuentran principalmente la Viña Barberena, Refugio Robles, Carlos Salas Luján, Susano Rodríguez, Juan Gutiérrez de Luna y Jorge Alonso en una superficie aproximada de 377 hectáreas.

3.- PROBLEMÁTICA

El hecho de no asumir la cabecera municipal de Pabellón de Arteaga como ciudad y la falta de un proyecto político eficiente sobre la misma, ha frenado el planteamiento de una estrategia beneficiosa de planeación urbana.

En la cabecera municipal, ha faltado un proyecto global, un concepto de ciudad, no existen criterios precisos de interés general y común; los asuntos relacionados con lo urbano se atiende de inmediato, pero no se toman decisiones con apego a una estrategia general, pues la actual es obsoleta. El pronóstico y la acción a medio o largo plazo, no es sólo una cuestión de actitudes, es necesario especificar proyectos, medidas y propuestas.

Actualmente existe una limitada cartera de acciones que supongan un importante avance en la evolución de la ciudad y en la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello se precisan ideas, no utópicas, sino bien estudiadas y que se puedan realizar en un corto o largo plazo.

3.1.- PROBLEMÁTICA DE ASPECTOS NATURALES

El medio físico natural es la parte del área de estudio que se caracteriza por presentar condiciones que se dan de manera natural y que inciden en las condiciones de vida de la población.

1. En cuanto a las características geológicas se tienen detectadas fallas y fracturas geológicas en diferentes partes de la ciudad y que han causado serios daños en las construcciones e infraestructura presentando una acentuación progresiva, pero no se tiene un estudio técnico para establecer sus trayectorias, la magnitud de su actividad y sus debidas restricciones para establecer los usos del suelo pertinentes.

2. Debido a la sobre-explotación del acuífero provoca que las capas del subsuelo se compacten, enfatizando las fracturas geológicas existentes.

3. No se cuenta con un programa que regule el uso y rehusos eficiente del agua.

4. La zona noroeste se caracteriza por la pérdida de uso del suelo agrícola debido al cambio de uso del suelo por uso habitacional. Precisamente esta zona de reserva agrícola, es donde su crecimiento poblacional ha sido el más alto en los últimos años.

5. El uso potencial del suelo, así entendido, lo es en función de las condiciones ambientales de cada área de terreno. Ya que éste estará determinado por la alternativa de uso más adecuado. La problemática identificada en el uso potencial, es el cambio de uso de suelo de agrícola a urbano sin un previo análisis de la zona. Es decir que los suelos más fértiles son los que se utilizan como áreas de crecimiento, ya que no existen restricciones de ocupación del suelo.

6. La contaminación del medio ambiente es causado principalmente por fuentes móviles y fijas como: algunos tiraderos de basura, contaminación del agua en las corriente del río San Pedro y el humo que despiden los vehículos que circulan por la ciudad.

7. El acuífero principal en el Estado es el valle de Aguascalientes, encontrándose la ciudad de Pabellón de Arteaga en el centro de este, de aquí se extrae el 100% del total de agua consumida en la ciudad, contribuyendo al abatimiento del acuífero a razón de 2 a 4 mts. por año.

8. En Pabellón de Arteaga, se presenta la agricultura intensa, continua y estacional, enviándose el crecimiento urbano hacia las zonas donde se presenta la agricultura intensa ubicadas al noroeste de la ciudad.

9. La situación del campo se encuentra en retroceso como recurso productivo, pues no ha habido una adecuada a la utilización urbana del campo, como una relativa utilización del suelo agrícola con usos urbanos adecuados al contexto del campo.

3.2.- PROBLEMÁTICA DE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS

En el ámbito socioeconómico y demográfico como se mencionó en el diagnóstico se considera el que ya fue modificado por la sociedad que conforman el espacio geográfico.

1. En Pabellón de Arteaga se presenta el proceso de urbanización identificado en todas las ciudades de la república, en el cual, el mayor porcentaje de la población se concentra en la ciudad, es decir del 100% de la población municipal el 68.86% se concentra en la cabecera y el resto en localidades menores de 2,000 habitantes, influyendo ésto que se demande más suelo para urbano, equipamiento y más y mejores servicios.¹⁴ A esto se le incluye las tasas de crecimiento que se han mantenido constantes e ininterrumpidas y a la migración de población que es de un 87%.

2. La ciudad se caracteriza por tener un ritmo de crecimiento estable, predominantemente habitacional, con las más grandes a las de las zonas consolidadas, sin embargo este crecimiento trae consigo otros requerimientos, como son nueva infraestructura, servicios y equipamiento.

3. La Ciudad de Pabellón de Arteaga, para el año de 1990 reportaba 18,364 habitantes y para el 2000 ésta se incrementó a 24,195 y para el 2005 se observaron 26,797 habitantes, y con una tasa promedio de crecimiento de 2.53%, para el 2025 tendremos una población estimada de 44,176 habitantes aproximadamente, misma que requerirá: suelo, vivienda, equipamiento, infraestructura y servicios.

4. De acuerdo al crecimiento poblacional que ha tenido la ciudad, se han identificado densidades altas, medias y bajas, el problema es que no hay que permitir las densidades altas porque se presentaría una mayor demanda de equipamiento y servicios que a la larga traería problemas al ayuntamiento y a la misma población, al no atender sus requerimientos con calidad y oportunidad.

5. La dinámica poblacional que se presentara en la ciudad, indica que los grupos de edad de 0 a 24 años presentan los porcentajes mayores de población, esto significa que estos grupos de edad demandarán principalmente equipamiento infantil, y para personas adolescentes se requerirá equipamiento educativo y recreativo, principalmente.

6. El crecimiento poblacional trae consigo un aumento en los índices de delincuencia y dependencia al alcohol, tabaco y a drogas diversas, esto se manifiesta en la población de 12 a 65 años de edad.

7. Algunas personas emigran ilegalmente hacia los Estados Unidos para tener un trabajo bien remunerado, con el afán de tener un mejor nivel de vida.

8. La actividad industrial en la ciudad es poca, por lo que la fuerza de trabajo se traslada principalmente a la ciudad capital a trabajar.

9. La fuerza laboral que trabaja en comercios y servicios son mal remunerados, sobre todo en el sector femenino.

10. Insuficiente personal en los cuerpos de seguridad pública.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE ASPECTOS URBANOS

1. Cuando se presenta una insuficiencia de reservas territoriales que satisfagan la demanda de crecimiento de la mancha urbana, obligando a que se adquieran predios en zonas no aptas para el desarrollo

¹⁴ II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI

urbano o en terrenos con altos riesgos lo que trae como consecuencia la mala calidad en la prestación de servicios públicos y el deterioro de las áreas potencialmente agrícolas.

2. La ciudad presenta contaminación visual, provocada por la propaganda publicitaria e informativa en las calles de la ciudad.

3. Aún se encuentran terrenos baldíos en toda la ciudad y la mayor parte se ubica en pequeños lotes dispersos las partes de reciente urbanización.

4. En cuanto al déficit de agua potable se presenta en muy bajo porcentaje. Se podría decir que todas las viviendas cuentan con la infraestructura, sólo requieren agua el 1% de las viviendas. Se presentan fugas de agua en algunas tuberías, pues son muy antiguas.

5. El déficit de drenaje que se presenta en la ciudad es del 1%¹⁵, el principal problema que se identifica es que la red es muy antigua ocasionando asolves por no darles mantenimiento continuo, por lo tanto no logra captar la demanda.

6. El déficit de energía eléctrica es de sólo el 2%¹⁵ es decir que aproximadamente 55 viviendas carecen del servicio principalmente las ubicadas en la periferia.

7. En cuanto a pavimentos el 8% de la superficie de rodamiento aún es terracería, principalmente en las calles periféricas, debido principalmente a lotes baldíos.

8. En Pabellón de Arteaga el equipamiento se concentra principalmente en la zona centro y en menor proporción en las áreas periféricas de la ciudad, la estructura del equipamiento no está de acuerdo a su nivel de servicio y a la demanda, esta ubicación del equipamiento genera viajes excesivos al centro de la ciudad. En los subsistemas de equipamiento urbano se identifican los siguientes problemas:

- a) En educación se encuentra cubierta la demanda a corto plazo, el problema es que la preparatoria y la academia prestan servicios en escuelas ajenas a ellas por no contar con edificios propios, esta es una necesidad urgente porque por el tamaño de la población se presenta una gran demanda.
- b) En cuanto al equipamiento salud se atiende la demanda en casos de primer nivel, pero se requiere que aprovechando la infraestructura existente se introduzcan servicios especializados y prestar en la localidad servicios de emergencia.
- c) El equipamiento recreativo es el que presenta mayor déficit, porque no satisface la demanda actual y no cumple con las normas internacionales de 10 mts. de área verde por habitante además que hacen falta plazas cívicas, juegos infantiles, parques de barrio y espectáculos deportivos.
- d) En el equipamiento deportivo la problemática es que no existen los espacios suficientes para el deporte en la ciudad, por lo que es necesario la construcción de canchas deportivas en centros de barrio.
- e) En la ciudad existe la necesidad de construir una Terminal de Autobuses Foráneos, ya que actualmente no se cuenta con ella y provoca conflictos viales al cargar y descargar pasaje en la vía pública por lo que es urgente su construcción.

9. En los servicios públicos se presenta la siguiente problemática:

- a) En cuanto al servicio de limpia se carece de mobiliario en las zonas periféricas, además que son pocos los camiones recolectores y no satisfacen la demanda por lo que hay que modificar las rutas, ya que no atienden a todas las zonas principalmente en la periferia y por último tener una estricta vigilancia en el destino final de los residuos sólidos porque el relleno sanitario frecuentemente es incinerado y por su localización trae problemas de contaminación en la ciudad.
- b) El problema de vigilancia se presenta entre otros factores por el crecimiento de la zona urbana que presenta problemas sociales con mayor frecuencia, requiriendo la construcción de módulos de vigilancia en centros de barrio que cubran un radio de influencia de aproximadamente 500 mts.
- c) Como se mencionó anteriormente el panteón está ocupado en un 95% lo nos obliga a proyectar uno nuevo ya que actualmente da servicio a nivel regional.

10. En cuanto a imagen urbana, las áreas que son consideradas como remates. Barreras y nodos se encuentran deterioradas porque no existen programas que mejoren y rehabiliten estas zonas que son además de un atractivo, puntos de identificación de la ciudad.

11. Las pequeñas industrias que se encuentran dentro de la ciudad se encuentran dispersas. Al no existir un instrumento que regule su operación, y que defina las áreas que están destinadas para éstas provocando una incompatibilidad del suelo.

12. Los problemas ecológicos son uno de los elementos más importantes a atender porque de ello depende el buen funcionamiento del sistema urbano.

¹⁵ II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI

- a) La contaminación por ruido se presenta cuando por eventos sociales el nivel de éste aumenta a más de 30 decibeles después de las 22 horas produciendo afectaciones y molestias a construcciones y habitantes.
- b) En cuanto a contaminación visual no se toman medidas para el mantenimiento de lotes baldíos, y debe darse una estricta aplicación al reglamento de anuncios principalmente en la zona centro.

13. En ecología también se destacan las contingencias ambientales que repercuten en el ordenamiento del territorio. Los principales problemas que se detectan son los siguientes:

- a) Inundaciones. Se presentan en las márgenes del río San Pedro y en las partes más bajas de la mancha urbana, como lo la parte poniente de la colonia Progreso.
- b) Riesgos potenciales o activos. Se presenta por la existencia de la vía del ferrocarril que cruza de norte a sur de la mancha urbana existiendo construcciones cercanas a ésta, en ocasiones no rebasando los 10 mts. Cuando debiera respetarse un derecho de vía.
- c) Fallas geológicas. Como se mencionó en el apartado de geología han aparecido fallas que limitan el crecimiento urbano siendo aptas para algún fin recreativo y no habitacional localizándose en la parte oriente y poniente de la mancha urbana.

14. Las fincas con valor histórico-arquitectónico, no han tenido el trato adecuado para su conservación y aprovechamiento, debido principalmente a la falta de legislación y a la falta de interés de las instituciones pertinentes, ya que no las incluyen en sus programas de rehabilitación y conservación, siendo que constituyen un principio de identidad local, por lo que tales fincas han sufrido modificaciones serias en sus elementos arquitectónicos.

15. La estructura vial de la ciudad está conformada por una vialidad principal (20 de Noviembre-Plutarco Elías Calles-Enrique Olivares Santana), la cual pasa por en medio de la ciudad de oriente a poniente, además sirve de enlace del libramiento a Luís Moya y la Carretera Federal 45, esta circunstancia provoca que circulen vehículos pesados por esta vialidad, causando serios daños en el pavimento y demás riesgos que conlleva este tipo de vehículos a los habitantes de la ciudad.

3.4.- FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la empresa u organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. El término FODA es una sigla conformada por las primeras letras de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de entre estas cuatro variables, tanto fortalezas como debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta muy difícil poder modificarlas.

FORTALEZAS

Son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y por los que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

OPORTUNIDADES

Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

DEBILIDADES

Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

AMENAZAS

Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

COMPONENTES DE UN ANÁLISIS FODA

	Positivos	Negativos
Internos	Fortalezas	Debilidades
Externos	Oportunidades	Amenazas

De esta manera, aquí se muestran los indicadores más importantes encontrados en la ciudad de Pabellón de Arteaga.

3.4.1.- FORTALEZAS

- Cuenta con una inmejorable situación geográfica con respecto al Estado, pues se encuentra en pleno centro del mismo, con todo tipo de vías de comunicación, carreteras, vías de ferrocarril, transporte, entre otros.
- Infraestructura urbana que le da soporte al desarrollo social.
- Gobierno municipal estable y emprendedor.
- Estabilidad social.
- Capacidad de la población para organizarse y trabajar en equipo.
- Por su estructura demográfica la ciudad de Pabellón cuenta con un elevado porcentaje de población potencialmente activa en edades comprendidas entre los 25 y los 55 años.
- La ciudad tiene un potencial, como capital de servicios, para aumentar su influencia funcional y a la vez impulsar una transformación urbana de calidad.
- Potencial de desarrollo de nuevas actividades tecnológicas.
- Presencia de factores favorables para la localización de microempresas no contaminantes.
- Potencial de crecimiento y diversificación de pequeña industria, y consolidación de la existente.
- Pabellón posee una estructura y tamaño de ciudad que le permite disponer de buenos equipamientos e infraestructuras de todo tipo y que favorece las relaciones de proximidad y el encuentro de los ciudadanos.
- Por su tamaño, número de habitantes y lugar geográfico, La ciudad de Pabellón es un espacio urbano privilegiado para vivir.
- Es un punto estratégico de intercomunicación en el territorio nacional y regional.
- Buenas relaciones de convivencia y gente hospitalaria.
- Se da un buen grado de convivencia y tolerancia y no aparecen contrariedades sociales significativas.
- Los jóvenes, desde sus particularidades, se congregan y organizan para acciones concretas y de su interés, que abandonan cuando la acción pasa.
- El territorio ofrece grandes posibilidades para mejorar la calidad del marco físico a través de la acción urbana.
- Buenas posibilidades en general de calidad ambiental urbana.
- Los niveles de contaminación atmosférica son en general bajos.
- El municipio tiene experiencias y capacidad para desarrollar programas y campañas.
- Tiene una buena cobertura de agua potable.
- Tiene una buena cobertura de drenaje.

3.4.2.- OPORTUNIDADES

- Formar su carácter de ciudad prestadora de servicios, ofreciendo una organización e infraestructura tal que permita concentrar instituciones estratégicas.
- Fortalecer la ciudad con una imagen comercial y de servicios.
- Pabellón tiene la posibilidad de crear corredores turísticos a través de sus calles principales, pues cuenta con lugares atractivos (hitos) que se entrelazan con calles con banquetas amplias y con posibilidad de generar comercio y servicios que atraiga a la gente.
- Tiene áreas propicias para la instalación de pequeña industria, no contaminante, en donde se pueden reubicar las ya existen dentro de la mancha urbana.
- Cuenta con excelentes avenidas, con bellos camellones y con banquetas amplias para el paso de los peatones.
- Tiene la posibilidad de convertirse en una ciudad especializada en comercio y servicios, evitando el traslado de los habitantes del norte del Estado a la ciudad capital.
- Dado a sus amplias avenidas y calles que comunican a toda la ciudad, es posible a introducción de ciclovías, para estimular a la gente utilizar la bicicleta y deje su automóvil, para así evitar en medida de lo posible la contaminación ambiental, accidentes, congestionamiento de tráfico, etc.
- Cuenta con la mayoría de gente joven, en edad de educarse en instituciones superiores.
- En la ciudad se pueden instalar escuela de educación superior, pues hay demanda de ella, con carreras con perfil adecuado a las exigencias de la oferta de trabajo local.

3.4.3.- AMENAZAS

- Inseguridad, aumento de índice delictivo.
- Insuficiente personal en los cuerpos de seguridad pública.
- Influyentismo y grupos de poder.
- Deterioro de valores.
- Emigración al extranjero.
- Incremento en el deterioro físico de la ciudad.
- Fuerza laboral no calificada.
- Falta voluntad política para hacer de ella una ciudad media.
- Desconocimiento por parte de la sociedad, de las funciones de las autoridades públicas.
- Falta profesionalizar a los maestros.

3.4.4.- DEBILIDADES

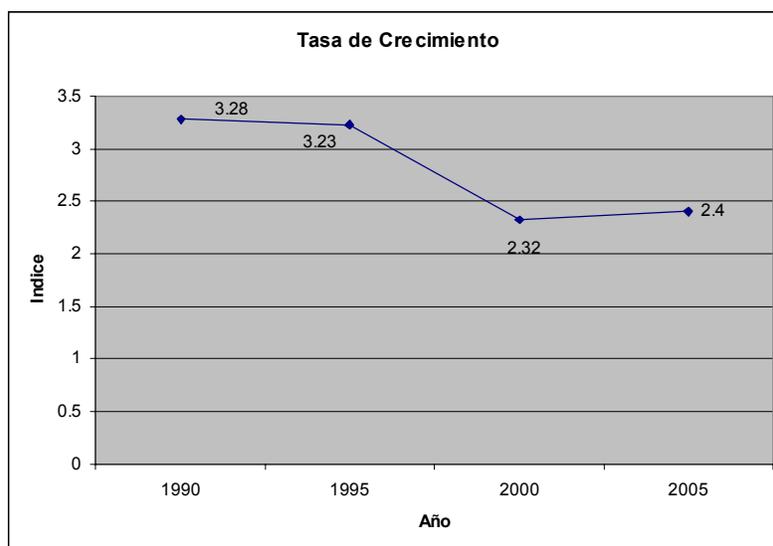
- Falta de políticas integradas, de proyectos, de liderazgo e impulso público, de capacidad de gestión pública y colaboración público privada.
- Se advierte falta de capacidad del planeamiento y la acción urbanística para dirigir de forma efectiva el desarrollo urbano.
- Hay sensación de falta de confianza en la planificación, de inseguridad, y modificaciones constantes.
- Faltan propuestas concretas de acciones con capacidad de dar un salto cualitativo en la ciudad y en la calidad de vida, proyectos bien estudiados y viables.
- Hay escasa integración entre el mundo de la empresa y el mundo de la investigación y la educación.
- La estructura productiva actual tiene escasa capacidad de generar empleo estable de forma sostenida, como consecuencia de los ajustes de productividad.
- La deserción escolar es relativamente elevada, y hay un alto porcentaje de jóvenes sin educación profesional; se detectan carencias de destrezas técnicas e insuficiente conocimiento de idiomas, sobre todo entre profesionales, lo cual les dificulta el acceso a nuevas tecnologías, cibernética, etc.
- Débil cultura empresarial y escasa colaboración con la empresa de la sociedad y el sector público.
- Insuficiente número de emprendedores y escaso reconocimiento social de la figura del empresario y la función que desempeña.
- Recursos económicos públicos muy limitados en la actualidad, junto a una tradición de la gestión pública poco orientada al fomento de la actividad económica privada.
- Escasa presencia de apoyos técnicos a las empresas, en capital-riesgo y asistencia a la exportación.
- Políticas e iniciativas insuficientes de proyección cultural y turística al interior.
- Se aprecia carencia de puntos de identificación, apenas el Reloj Monumental, El Sagrado Corazón, La Estación.
- Ruptura existente entre los conceptos tradicionales de la cultura de la ciudad y los de modernidad urbana.
- Escaso tratamiento de las potencialidades del Patrimonio Histórico existente.
- Déficit notable en cuanto a propuestas de innovación en producción cultural.
- Reducida coordinación entre la iniciativa privada y pública en materia de turismo urbano.
- No existen programas de ahorro del recurso agua. A efectos de reducir las pérdidas originadas y garantizar la calidad del suministro.
- Algunas de sus infraestructuras internas y externas son antiguas, obsoletas y precisan desde mantenimiento hasta re-urbanización.
- Falta una política de oferta de suelo semi-equipado para eventuales oportunidades de implantaciones industriales de cierto tamaño.
- Falta asimismo la definición de una estrategia territorial para los espacios de apoyo a la producción con servicios, investigación y desarrollo, innovación, formación, etc.
- No hay polígonos industriales que ofrezcan buenos niveles de urbanización y gestión de servicios e infraestructuras de comunicaciones, informáticas, etc.
- Falta de políticas de calidad ambiental.
- Fuera de las zona centro, es poco el espacio público en los barrios, colonias y fraccionamientos.
- Algunos espacios urbanos se hallan degradados desde el punto de vista social y urbanístico.

- No hay una oferta actualizada de oficinas o centros de negocios, equipados, con variedad de servicios y funciones.
- En general, el medio ambiente no se ha tenido en cuenta en la planificación urbana.
- Hay una excesiva dependencia de hidrocarburos en el sistema de movilidad.
- El modelo de transporte basado en el automóvil produce significativos niveles de ruido y contaminación atmosférica, y supone una reducción del espacio ciudadano.
- La ciudad se sigue construyendo todavía en función del automóvil, produciéndose largos desplazamientos de los ciudadanos entre los lugares de trabajo, ocio, compras y servicios, dando lugar a incremento de contaminación atmosférica y ruido.
- En general se manifiesta un fuerte desconocimiento de la ciudadanía de las repercusiones negativas de la contaminación atmosférica, tanto a nivel de su salud personal, como los impactos que de ella se derivan a nivel local, regional, y global del planeta.
- Solamente es la administración pública la que sufraga los costes de programas y campañas de sensibilización. La iniciativa privada no colabora.
- No hay un plan o planteamiento de conjunto de los espacios verdes como elementos de la ordenación urbanística o de calidad ambiental.
- La oferta de vivienda es poco variada en relación con la diversidad de medios urbanos y de usuarios.
- Las dificultades de integración social están directamente relacionadas con las dificultades de acceso al empleo, a la educación, a la cultura, a la vivienda y a la prevención de la enfermedad que aportan las condiciones de calidad de vida generalizadas.
- En la ciudad hay escaso equipamiento para la recreación de los jóvenes.
- Se detecta un núcleo reducido, pero duro, de jóvenes consumidores de droga. Asimismo, se detectan indicios de bandas juveniles que pueden incidir negativamente sobre la sociedad.
- La Administración Pública cuenta poco con la ciudadanía para una mayor participación social en la elaboración y realización de programas y actividades culturales y sociales.
- Proliferación de negocios con venta de bebidas alcohólicas que administran alcohol a los jóvenes sin ningún control.
- Falta de oferta educativa a nivel profesional.
- Inseguridad y violencia.
- Tiene en su interior pequeñas industrias que hacen uso del agua potable, drenaje y electricidad que corresponde a la vivienda, y que puede causar desequilibrios por su uso intenso, además que algunas de ellas se pueden considerar como ruidosas y a la larga puede ser una molestia para los vecinos aledaños.
- Las banquetas de los principales corredores urbanos en las principales avenidas, no tienen un estándar de calidad y nivel de piso, causando una mala imagen urbana y sobre todo tropiezos de la gente y la posible invasión de los automóviles sobre la banqueta.
- Las tuberías de agua potable más antiguas tienden a presentar muchas fugas del vital líquido.
- En tiempos de lluvia la red de drenaje es rebasada, causando encharcamientos y algunas veces inundaciones.
- Por las principales avenidas, además de la circulación del tránsito local, circula tránsito foráneo, éste especialmente pesado, el cual es un peligro para la población en general y destruye el pavimento por donde pasa.
- Pabellón no alberga instituciones de salud especializadas, por lo que la gente acude a la ciudad para acceder a este servicio.
- El comercio y los servicios no son especializados, por lo que la gente acude a la ciudad capital.
- No existen instituciones de educación superior, por lo que la gente acude a la ciudad capital.
- El patrimonio histórico no se explota como tal, pues su uso es diferente al cultural o turístico, además que se encuentra en mal estado físico y las autoridades hacen caso omiso de su restauración y su uso.
- Falta personal capacitado y bien remunerado para aplicar leyes y reglamentos en materia ambiental.
- No se percibe un buen nivel de aprovechamiento escolar.

3.5.- PRONÓSTICO

3.5.1.- TASA DE CRECIMIENTO

La proyección del crecimiento poblacional, está orientada a deducir el número de habitantes para los años futuros, tomando en cuenta el crecimiento natural, natalidad y mortalidad, para establecer las estrategias que promuevan acciones para satisfacer las necesidades y requerimientos futuros de la población.



La tasa de crecimiento natural de los últimos años se ha visto disminuida, en 1990 fue la mayor, con un índice de 3.28, para 1995 el índice se redujo a 3.23; fue para el 2000 donde el índice tuvo una reducción significativa a 2.32, sin embargo para el 2005 la tasa tuvo un escaso incremento a 2.4.

Esto significa que el crecimiento de población en la ciudad en 1990 era comparativamente alto, debido a la incorporación de fraccionamientos de nueva creación los cuales poblaron de alguna manera la ciudad, no obstante en el periodo de 1995 a 2000, no se autorizaron nuevos fraccionamientos y la gente sólo se incorporó a los ya establecidos.

La tasa de crecimiento estimada para 2005 mediante un cálculo logarítmico es de 2.4, promediando la suma de las tasa de crecimiento de los años anteriores, obtenemos una tasa media de 2.53, misma que se utilizará las proyecciones de población consecuentes.

3.5.2.- PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

Tomado como punto de partida la población de los años anteriores, la población de 2005 y la tasa de crecimiento promedio, se obtiene la siguiente tabla:

AÑO	HABITANTES
2000	24,195
2005	26,797
2006	27,475
2007	28,171
2008	28,884
2009	29,615
2010	30,364
2011	31,133
2012	31,921
2013	32,729
2014	33,557
2015	34,406
2016	35,277
2017	36,170
2018	37,085
2019	38,024
2020	38,986
2021	39,973
2022	40,985
2023	42,022
2024	43,086
2025	44,176

El proceso de crecimiento poblacional y la proyección de la población, nos sirve para prever las reservas de crecimiento urbano y las necesidades de equipamiento para la población que habitará la ciudad.

3.5.3.- REQUERIMIENTO DE VIVIENDA

De mantenerse estable el crecimiento de población, para el 2025 la ciudad de Pabellón de Arteaga incrementará su superficie a 42.23 hectáreas, que albergará a 3,476 viviendas. Para calcular esta superficie, se tomaron indicadores estándar, como: lotes de 90 m², 15% de donación, 20% para vialidad, 5 habitantes por vivienda y las proyecciones de población.

DATOS	AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN	HAS. REQUERIDAS	No. DE LOTES
Dato Inicial:	2000	24,195				
Dato Final:	2005	26,797				
Datos Proyectados:	2006	27,475	678			
Datos Proyectados:	2007	28,171	695			
Datos Proyectados:	2008	28,884	713			
Datos Proyectados:	2009	29,615	731	2,818	6.85	564
Datos Proyectados:	2010	30,364	750			
Datos Proyectados:	2011	31,133	769			
Datos Proyectados:	2012	31,921	788			
Datos Proyectados:	2013	32,729	808			
Datos Proyectados:	2014	33,557	828	3,942	9.58	788
Datos Proyectados:	2015	34,406	849			
Datos Proyectados:	2016	35,277	871			
Datos Proyectados:	2017	36,170	893			
Datos Proyectados:	2018	37,085	915			
Datos Proyectados:	2019	38,024	939			
Datos Proyectados:	2020	38,986	962			
Datos Proyectados:	2021	39,973	987			
Datos Proyectados:	2022	40,985	1,012			
Datos Proyectados:	2023	42,022	1,037			
Datos Proyectados:	2024	43,086	1,064			
Datos Proyectados:	2025	44,176	1,090	10,619	25.80	2,124
				TOTAL	42.23	3,476

3.6.- VISIÓN 2025

Una ciudad segura y próspera.

Pabellón de Arteaga es una ciudad que progresa, fortalecida por una larga tradición de participación ciudadana, reconocida por su gente buena, progresista y emprendedora; ubicada en pleno centro del Estado, lo cual ha impulsado su desarrollo económico.

Para hacer frente a la problemática urbana y social, se promueven soluciones mediante la cooperación, la participación y la solidaridad de los ciudadanos, con sentido de responsabilidad social y con un desempeño eficiente del gobierno municipal.

Se ha recuperado la confianza ciudadana en sus instituciones, en donde se consolida la inversión pública y privada, y se construye un proyecto común para realizar las promesas de un mejor futuro.

Es una ciudad segura, pues los delitos no son parte de las estadísticas de la ciudad, es reconocida como una ciudad donde sobresale la civilidad y la cultura por su suficiente y acorde infraestructura educativa.

El Ayuntamiento ha mejorado la economía local, incrementando su producto interno bruto con riqueza generada por inversionistas emprendedores que han generado nuevas fuentes de empleo y aumentado el nivel de ingreso local.

Es líder regional en comercio y servicios, la estructura e imagen urbana ha mejorado gracias a acciones fundadas en el cuidado al medio ambiente y a la implementación de estrategias de sustentabilidad.

El Ayuntamiento ha prestado atención especial a las necesidades los adultos en plenitud, los huérfanos, las madres solteras y a las personas con capacidades diferentes.

La ciudad es más ordenada, es posible circular con más fluidez en sus calles y avenidas gracias a un sistema de tránsito vanguardista y la construcción de nuevas vialidades.

3.7.- MISIÓN 2009-2025

Fomentar un desarrollo económico que permita que la ciudad se fortalezca el comercio, los servicios y la micro industria, con perspectivas de crecimiento de las potencialidades locales.

Procurar el orden urbano y el cuidado al medio ambiente aplicando la ley en su expresión más amplia y estricta; atender prioritariamente el caso del equipamiento, la vialidad y el transporte, de acuerdo a tiempos y disponibilidad de recursos.

El Ayuntamiento deberá ser creativo y operativo para la promoción del desarrollo social, priorizando medidas para mitigar la pobreza y para ocuparse de aquellas personas cuyo reclamo ha pasado desapercibido, tanto por las autoridades como por la sociedad en general.

4.- OBJETIVOS

Para logro de los objetivos del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Pabellón de Arteaga, es necesario concretar objetivos generales, los cuales requieren de la realización de los objetivos particulares, que lleven al cumplimiento de las responsabilidades asumidas por las diferentes instituciones de gobierno que intervienen en el desarrollo urbano, social y económico, y además favorezcan la participación de la sociedad y de la inversión de acuerdo a las prioridades que se determinen.

4.1.- OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando su educación, incrementando la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, en el área urbana actual y futura, e involucrar a la sociedad en los procesos de desarrollo social y urbano.

Conservar y mejorar el medio ambiente, a través de coordinar acciones y recursos entre las diferentes instituciones competentes y la sociedad, educando, difundiendo y aplicando los programas y normatividad ambiental.

Garantizar la seguridad pública creando una cultura de responsabilidad compartida entre las acciones de la sociedad, el gobierno y los cuerpos de seguridad pública hacia la prevención del delito y la administración, procuración e impartición de justicia.

Convertir la ciudad en líder comercial y de servicios especializados a nivel regional y crear, fortalecer e integrar la micro industria para lograr un desarrollo integral de la ciudad.

Crear confianza en la gestión pública, a través de la profesionalización de la administración pública.

Determinar los usos, densidades, restricciones y equipamiento actual y futuro, que permita tener un control eficiente del desarrollo urbano.

4.1.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BIENESTAR SOCIAL

- Fomentar el desarrollo de la vivienda.
- Ampliar la cobertura de los servicios públicos de manera eficiente y eficaz para lograr una ciudad equitativa y ordenada.
- Asegurar el financiamiento suficiente del municipio para que cumpla con los niveles de calidad, equidad y pertinencia que requiere la gestión urbana y ambiental.
- Desarrollar políticas sociales y económicas para el logro de la equidad, tomando en cuenta que el desarrollo sostenible exige la incorporación de la perspectiva de género, base sobre la cual se deciden los roles de las personas en la sociedad, se garantiza que en las políticas y decisiones se tomen en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres y se consideren la distribución equitativa de los recursos en la sociedad.
- Definir, junto con la juventud y bajo un esquema de pluralidad y tolerancia, políticas a favor de su desarrollo en los ámbitos educativo, político, económico y social.
- Intensificar las campañas de salud y educación a favor de la prevención de adicciones y procurar que todo joven con problemas de adicción y alcoholismo tenga acceso a las instituciones de atención.
- Fortalecer las actividades del Instituto de Educación de Aguascalientes, con el fin de aumentar la calidad educativa.
- Fomentar la actividad de las ligas deportivas de la ciudad y apoyar sus acciones mediante los recursos públicos a través del Departamento del Deporte.
- Localizar polígonos de pobreza y marginalidad.
- Fortalecer los programas de asistencia social del gobierno municipal y potenciar los recursos con la participación de la sociedad.
- Fortalecer la diversidad cultural y restablecer una infraestructura cultural en la ciudad.

4.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS AMBIENTALES

- Fortalecer las políticas, programas y acciones orientadas a la protección del Medio Ambiente para garantizar un aumento en la calidad de vida de la comunidad.
- Aumentar las áreas urbanas que están destinadas para el sano esparcimiento y la convivencia familiar y comunitaria.
- Cuidar el recurso agua y fomentar su uso adecuado.

4.1.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Promover y consolidar una cultura integral para la prevención del delito.
- Reducir los índices de delincuencia que se presentan en las escuelas y sus alrededores, así como la promoción de esquemas de prevención de adicciones y reducción de graffiti.
- Modernización y actualización de la infraestructura y profesionalización de la función policiaca.
- Generar una cultura de la prevención ante los desastres naturales y humanos en la ciudad.

4.1.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ECONOMÍA

- Diseñar modelos facilitadores para orientar al comercio en sus actividades de gestión, trámites y regularización.
- Instituir la actividad turística como una opción de desarrollo para la ciudad.
- Promover asistencia técnica, capacitación y vinculación económica a emprendedores.
- Dotar las nuevas áreas industriales debidamente urbanizadas.

4.1.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN PÚBLICA

- Promover la eficiencia, la eficacia, pertinencia y relevancia de la gestión pública, como mecanismos para mejorar la calidad y certificación de procesos en la administración de los servicios públicos.
- Contar con la infraestructura y equipamiento suficientes y adecuados para atender la demanda de servicios, disminuir los rezagos, y proporcionar el mantenimiento a los edificios públicos para que estos se encuentren en condiciones dignas.

4.1.6.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE URBANIZACIÓN

- Administrar el desarrollo urbano de la ciudad, para lograr su crecimiento ordenado preservando las áreas agrícolas, los recursos y controlando el deterioro ambiental de una manera responsable y eficientemente.
- Reducir los congestionamientos en las vialidades de la ciudad.
- Definición de un sistema de vialidad y transporte integral que interconecte las zonas de la ciudad.
- Disminuir los tiempos de traslado en la ciudad evitando dilaciones, retrasos, embotellamientos, excesivo gasto de combustible y contaminación ambiental.
- Impulsar los sistemas de transporte urbano y promover una oferta suficiente de transporte público seguro, eficiente, de calidad y trato digno.
- Disminuir los problemas que causa el transporte pesado al circular por las principales vialidades de la ciudad.
- Rescate del patrimonio histórico y cultural, como edificios, casas y evidencia de la vida en la ciudad.
- Determinar con precisión los usos del suelo en las áreas inmediatas a la mancha urbana.
- Zonificar y determinar los usos de suelo por tipos.
- Dotar del equipamiento urbano que requiere la población de acuerdo a los incrementos poblacionales y en los plazos programados.

5.- ESTRATEGIAS

5.1.- ESTRATEGIAS DE BIENESTAR SOCIAL

- Establecer una sociedad estratégica entre gobierno municipal y los desarrolladores para promover la inversión en vivienda.
- Crear los mecanismos de promoción que fomenten la oferta de vivienda de interés social en la ciudad.
- Establecer criterios de operación y mejoramiento de los servicios públicos, mediante el mejoramiento del servicio de limpia, optimizar el sistema de alumbrado, creación y mantenimiento de áreas verdes
- Incrementar acciones de dotación de alumbrado público, dando prioridad a las zonas con alta incidencia delictiva y elevada frecuencia de accidentes vehiculares.
- Mejorar las condiciones de los pavimentos de la ciudad a efecto de hacer más eficiente la circulación vehicular.
- Alcanzar acuerdos entre la Federación, el Estado y el Municipio tendientes a lograr financiamientos y dotación de recursos para el desarrollo urbano, ambiental y uso racional de los recursos.

- Promover acciones económicas, sociales, políticas, culturales y educativas que propicien el desarrollo de condiciones sociales y materiales que permitan la plena igualdad de la mujer.
- Diseñar programas y proyectos para los jóvenes con una visión general de sus actividades afines.
- Convocar a la sociedad, instituciones educativas, culturales y de salud a fortalecer sus acciones a favor de la prevención, el tratamiento y rehabilitación.
- En coordinación con Instituciones Educativas Superiores, ofrecer capacitación a los profesores, con estímulos para tomen cursos que fomenten su desarrollo docente.
- Promover el deporte popular como medio para una mejor calidad de vida de la población y el deporte de alto rendimiento como forma de incentivar a los jóvenes para imitar a los deportistas de alto nivel.
- Recabar información de las condiciones de pobreza y marginalidad.
- Promover la integración social y productiva de las personas con capacidades diferentes.
- Apoyar la participación social del trabajo del voluntariado.
- Fortalecer los programas de fomento a la cultura, en un marco de colaboración y mutuo entendimiento entre autoridades y la comunidad artística.

5.2.- ESTRATEGIAS AMBIENTALES

- Impulsar una cultura de prevención y respeto hacia el medio ambiente para obtener buenos resultados en la aplicación de las políticas ambientales.
- Promover la creación de parques de barrio y formular proyectos sociales para dotarlos de la infraestructura necesaria.
- Evaluar la demanda y disponibilidad de agua para la ciudad, a corto, mediano y largo plazo.
- Optimizar el uso del agua dentro de la ciudad.
- Realizar obras de captación que permitan la recuperación del acuífero y obras de reforestación para la recarga del mismo.

5.3.- ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Fortalecer los programas de prevención y de protección a los estudiantes y a la infraestructura de los centros educativos.
- Establecer normas preventivas y acciones operativas, así como sumar esfuerzos institucionales para garantizar la seguridad de las escuelas.
- Alcanzar los niveles óptimos en equipo de transporte, radiocomunicación, equipo de protección y tecnología.
- Profesionalización y actualización de la capacitación de la función Policiaca.
- Rediseñar la estructura jurídica institucional de los Bomberos y de Protección Civil.
- Consolidar el sistema de información municipal de alertas para la prevención de desastres.
- Difundir la cultura de la prevención en materia de desastres naturales en el municipio de Tijuana.
- Profesionalizar los servicios municipales de bomberos y protección civil.

5.4.- ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA

- Promover la coordinación entre los sectores de gobierno, para formalizar los procesos transparentes, ágiles y adecuados para asistir al comercio organizado, y fomentar la regularización del comercio informal y ambulante.
- Promover la oferta turística para la recreación cultural.
- Mejorar las opciones de mejoramiento técnico y tecnológico de las empresas locales.
- Encausar la actividad económica hacia los lugares óptimos de acuerdo a la zonificación de usos de suelo.

5.5.- ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA

- Establecer una cultura de la eficiencia, eficacia, pertinencia y relevancia de los servicios de administración.
- Planificar las necesidades de infraestructura y adecuar la existente al crecimiento y distribución de la demanda de sus servicios.
- Instituir canales de comunicación con los sectores sociales, políticos y económicos de la ciudad con el fin de tener una participación conjunta y más amplia de la ciudadanía en las acciones de gobierno.

- Consensuar con los sectores representativos del municipio los proyectos de importancia para la ciudad.

5.6.- ESTRATEGIAS DE URBANIZACIÓN

- Implementar y consolidar la normatividad para el control y administración del crecimiento urbano.
- Elaborar un plan de reordenamiento vial que contemple nuevas vialidades principales, pares viales y rutas alternas.
- En base en un estudio de ingeniería vial definir el modelo de funcionalidad del sistema vial y transporte.
- Hacer un uso eficiente de las vialidades de la ciudad, en función de su estado de conservación y los flujos vehiculares.
- Utilizar el espacio que ocupa actualmente las áreas adyacentes a la vía del ferrocarril incorporándolas al desarrollo urbano de la ciudad.
- Promover la cultura del respeto a los reglamentos de tránsito, el correcto comportamiento vial y conductas de cordialidad urbana de conductores y transeúntes.
- Promover la conservación y estudio del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.
- Orientar el crecimiento hacia las zonas con aptitud para el desarrollo urbano.
- Preservar las áreas con alto potencial agrícola evitando el crecimiento urbano sobre éstas.
- Propiciar el crecimiento urbano equilibrado de la mancha urbana.
- Ordenar el crecimiento urbano en las zonas aptas ubicadas principalmente al sur y suroeste.
- Regular el crecimiento de la ciudad de Pabellón de Arteaga, en función de su potencialidad.
- Zonificar el uso de suelo para lograr el aprovechamiento adecuado de cada espacio.
- Racionalizar el uso del suelo en la ciudad.
- Evitar los posibles usos incompatibles de suelo y reubicar los que causen interferencia.
- Dotar el equipamiento urbano, por niveles de cobertura como centro vecinal, centro de barrio y centro urbano.
- Reutilización de edificios para escuelas de nivel medio superior y técnicas.
- Construcción de escuelas para nivel superior.
- Concertar con los gobiernos federal y estatal la introducción de servicios especializados de salud.
- Satisfacer los requerimientos de comercio, ubicándolos en centros de barrio.
- Propiciar la construcción de áreas verdes, en los nuevos fraccionamientos humanos, en las márgenes del canal y río San Pedro así como en las colonias y fraccionamientos periféricos.
- Incorporar parques lineales sobre el canal de riego, con equipamiento recreativo y deportivo.
- Reutilización de inmuebles municipales para un uso de provecho para la sociedad.
- Elaborar un diagnóstico de la infraestructura existente que determine la creación de programas de construcción a corto, mediano y largo plazo para abatir el rezago, así como cubrir la demanda por el crecimiento natural de la ciudad.

ZONIFICACION PRIMARIA

La zonificación consta de área de vivienda y de equipamiento actual, de las áreas actuales y destinadas para industria, áreas de preservación ecológica y por ultimo las áreas destinadas para crecimiento urbano, en este caso 57.41 hectáreas aproximadamente. Ver anexo, plano No. 26

ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

EQUIPAMIENTO

Los requerimientos de equipamiento son de acuerdo el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL y el crecimiento poblacional normal de la ciudad, será localizado por núcleos de servicio: centro urbano, centros de barrio y centros vecinales, y de acuerdo a las etapas establecidas.

EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO 2009 - 2016

SUBSISTEMA	No. Módulos	ELEMENTO	m ² CONSTRUIDOS	m ² DE TERRENO	NUCLEO DE SERVICIO
Salud y Asistencia social	3	Unidad Médica familiar (IMSS)	392.00	1,200.00	cb2, cb3, cv1
	1	Puesto de Socorro	285.00	500.00	cv1
	2	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (Guardería)	380.00	875.00	cb2, cv1
Comercio y abasto	1	Centro de Desarrollo Comunitario (DIF)	850.00	2,400.00	cv1
	1	Mercado Público	1,080.00	1,800.00	cv1
Administración Pública y Servicios Urbanos	1	Tienda o Centro Comercial ISSSTE	1,192.00	3,000.00	cv1
	1	Agencia del Ministerio Público	560.00	1,300.00	cv1
Educación y Cultura	1	Jardín de Niños	584.00	1,575.00	cv1
	2	Primaria	2,610.00	4,800.00	cb2, cv1
	1	Secundaria Técnica	843.00	3,021.00	cb3
	1	Preparatoria General	2,424.00	9,350.00	cu
	1	Universidad Estatal	31,404.00	140,000.00	cu
Recreación y Deporte	1	Centro Social Popular - Salon de Usos Múltiples	250.00	1,300.00	cv1
	2	Plaza Cívica	35.00	1,500.00	cb2, cv1
	3	Jardín Vecinal	100.00	2,500.00	cb2, cb3, cv1
	3	Juegos Infantiles	15.00	1,250.00	cb2, cb3, cv1
	1	Auditorio Municipal	425.00	1,500.00	cu
	2	Cancha de Fútbol	6,300.00	7,910.00	cv1
		Cancha de Basquetbol	608.00	684.00	cb2, cv1
HABITANTES	35,277	TOTAL		186,485.00	

EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO 2017 - 2025

SUBSISTEMA	No. Módulos	ELEMENTO	m ² CONSTRUIDOS	m ² DE TERRENO	NUCLEO DE SERVICIO
Salud y Asistencia social	1	Unidad Médica familiar (IMSS)	392.00	1,200.00	cb1
	1	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (Guardería)	380.00	875.00	cb1
	1	Centro de Desarrollo Comunitario (DIF)	850.00	2,400.00	cb1
Comercio y abasto	1	Mercado Público	1,080.00	1,800.00	cb1
	1	Tienda o Centro Comercial ISSSTE	1,192.00	3,000.00	cb1
Educación y Cultura	1	Jardín de Niños	584.00	1,575.00	cb1
	1	Primaria	2,610.00	4,800.00	cb1
	1	Centro Social Popular - Salon de Usos Múltiples	250.00	1,300.00	cb1
	1	Biblioteca	202.00	420.00	cb1
Recreación y Deporte	1	Plaza Cívica	35.00	1,500.00	cb1
	1	Jardín Vecinal	100.00	2,500.00	cb1
	1	Juegos Infantiles	15.00	1,250.00	cb1
	1	Parque de Barrio	100.00	11,000.00	cb1
	1	Parque Urbano	1,050.00	7,000.00	cu
	1	Cancha de Fútbol	6,300.00	7,910.00	cb1
		Cancha de Basquetbol	608.00	684.00	cb1
HABITANTES	44,176	TOTAL		49,214.00	

PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

Se conservarán las especies naturales o inducidas y se eliminarán las especies vegetales que representen un peligro potencial para la población y para las especies en peligro de extinción. Además queda prohibido el uso habitacional, servicios e industria. Se autoriza el uso deportivo, comercio de pequeña escala y principalmente recreacional. Se podrá permitir la construcción de instalaciones que generen y apoyen las actividades turísticas y ecoturísticas.

AGROPECUARIO

Área no urbanizable que rodea la superficie urbana, su potencial es totalmente agrícola de riego y de recarga de los mantos freáticos, en donde sólo se permite el uso agropecuario en las cuales no se autoriza el desarrollo de usos urbanos, fundamentalmente la vivienda.

Se permitirá la construcción de instalaciones agroindustriales, que fomenten empresas como: procesadoras y empacadoras de frutas, granos, legumbres, etc.

INDUSTRIA

Zona especial para la ubicación de un proyecto de Microparque Industrial Selectivo dentro del corredor industrial de la carretera federal 45 con el interés fundamental de fortalecer la economía de la ciudad, dentro de un marco de respeto por el medio ambiente con empresas que demanden mínimos consumos de agua y de impedir su ubicación fuera de dichas zonas; y de esta manera evitar molestias, interferencia o peligro de contaminación a las zonas que no son compatibles con este uso.

Además, sirva para reubicar algunas industrias que se encuentran operando en casas-habitación, o en fincas que fueron diseñadas para otros fines, y para incrementar la competitividad con una planta física adecuada para sus procesos de producción.

El proyecto deberá incluir una urbanización adecuada, lotes de mínimo 200 m² y se ubicarán Micro y pequeñas industrias de todos los sectores (metal-mecánico, eléctrico-electrónico, alimentos y bebidas, muebles y accesorios, textil y confección, etc.) excepto las industrias que generen residuos peligrosos o sean altamente contaminantes. No se permite el uso habitacional.

COMERCIO Y SERVICIOS

Áreas donde se autoriza el establecimiento de comercios y servicios especializados, mezclados con la vivienda, de acuerdo a la Tabla de Compatibilidad de usos y destinos del Suelo.

USO CONTROLADO

Se autoriza el uso diferente a la vivienda y a la salud, como: recreación, comercio, servicios e industria no contaminante.

VIALIDADES

La clasificación de la vialidad queda como esta actualmente, la clasificación de las vialidades propuestas será igual a la continuación de la vialidad actual.

AREA PARA CRECIMIENTO DE LA VIVIENDA

En el uso del suelo es eminentemente agropecuario, y sólo se permite vivienda de muy baja densidad, y empresas agroindustriales, así como algunos usos mencionados en la Tabla de Compatibilidad de Usos del Suelo.

Desarrollo Permitido	Densidades permitidas	Superficie de lotes	COS	CUS	Superficie construida en lote tipo	cajones de estacionamiento
Interes Social	Alta de 255 hasta 500 hab/ ha.	Hasta 90 metros cuadrados ejemplo lotes de 6 * 15	0.8	2.5	Hasta 70 metros cuadrados construidos	1 por vivienda
Popular	Media Alta de 201 hasta 250 hab/ ha.	Desde 90 hasta 120 metros cuadrados ejemplo lotes de 6 * 20	0.8	3	De 70 Hasta 100 metros cuadrados construidos	1 por vivienda
Popular	Media de 100 hasta 200 hab/ ha.	Desde 120 hasta 192 metros cuadrados, ejemplo lotes de 6 * 25	0.6	2.5	Desde 80 Hasta 115 metros cuadrados	1 por vivienda
Medio	Baja de 50 hasta 99 hab/ ha.	Desde 176 hasta 360 metros cuadrados, ejemplo lotes de 10 * 20	0.6	2.5	Desde 110 Hasta 216 metros cuadrados	2 por vivienda
Preservación Ecológica	Baja menor a 15 hab/ ha.	De 10,000 y más metros cuadrados de terreno	0.07	2	No mas de 700 metros cuadrados construidos	4 por vivienda

RESTRICCIONES AL USO URBANO

- Carretera Federal 45: 50 metros a cada lado del eje de la carretera (20 metros de derecho de vía y 30 metros para uso especial).
- Vías del Ferrocarril: 30 metros a cada lado del eje de la vía (10 metros de derecho de vía y 20 metros de amortiguamiento al uso urbano).
- Carretera Estatal: 20 metros a cada lado del eje de la carretera de derecho de vía.
- Líneas de Alta Tensión Tipo A "Torre": 30 metros a cada lado del eje.
- Líneas de Alta Tensión Tipo B "H" 115 KV: 15 metros a cada lado del eje.
- Fallas Geológicas: 20 metros a cada lado del eje.
- Grietas Geológicas: 10 metros a cada lado del eje.
- Ríos y Arroyos: 15 metros a partir del NAME.
- Canal de Riego: 17 metros a cada lado del eje (5 metros de derecho de vía y 15 metros de sección vial).

Ver anexo, plano No. 27

6.- METAS

ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando su educación, incrementando la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, en el área urbana actual y futura, e involucrar a la sociedad en los procesos de desarrollo social y urbano.

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONOS		
										SEDESOL
1. Fomentar el desarrollo de vivienda en los lotes baldíos de la zona centro.	Con solidación	●				SEDESOL	SEPLADE, IVEA	DDSM	●	
2. En coordinación con las autoridades estatales y federales correspondientes, crear programas municipales de vivienda popular progresiva, pies de casa y lotes debidamente urbanizados.	Formulación	●	●		SEDESOL	SEDESOL	SEPLADE, IVEA	DDSM		
3. Instalación de contenedores en fraccionamientos habitacionales de nueva creación.	Con solidación	●	●	●				DPO SPM		●
4. Adquisición de equipo para el refuerzo de la recolección de basura y el barrio de calles.	Con solidación	●						DPO SPM		●
5. Promover una cultura de limpieza mediante una campaña permanente de información y concientización ciudadana.	Formulación	●	●	●	SEMAR NAT	SEMAR NAT	PRO ESPA	DDSM, CPO SPM	●	●
6. Aplicar un programa de forestación de corto, mediano y largo plazo que permita incrementar las áreas verdes por habitante.	Formulación	●	●	●	SEMAR NAT	SEMAR NAT	PRO ESPA	DDSM, CPO SPM	●	●
7. Instituir un programa de adopción de áreas verdes.	Formulación	●					SEPLADE	DDSM, CPO SPM	●	
8. Identificación de áreas de donación susceptibles para área verde	Formulación	●					SEPLADE	DPO SPM		
9. Creación de parques de barrio.	Con solidación	●	●	●			SEPLADE	DPO SPM		
10. Realizar un estudio diagnóstico del alumbrado público, detectando las zonas críticas de la ciudad en esta materia, a efecto de determinar las prioridades de atención en reparación de lámparas, colocación de nuevas líneas de alumbrado y reorganización de la concentración o densidad de lámparas por unidad de distancia.	Estudio	●						DPO SPM		
11. Con base en las estadísticas delictivas de la policía y las incidencias de accidentes de tránsito, determinar las zonas prioritarias a atender en materia de alumbrado público.	Estudio	●						DSP VM		●
12. Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación de la red de alumbrado público.	Con solidación	●						DPO SPM		
13. Impulsar los mecanismos de ahorro de energía con el mantenimiento y uso de tecnología nueva y alternativa.	Formulación	●	●	●			PRO ESPA	DDSM, CPO SPM		●
14. Actualizar el inventario de situación física y estado de conservación de vialidades de la ciudad, clasificándolas según su tasa de derrodamiento y densidad vehicular.	Estudio	●						DPO SPM		
15. Elaborar un programa de bacheo, reparación de vialidades y pavimentación de nuevas calles y avenidas.	Formulación	●						DPO SPM		
16. Convenir con la Federación y el Estado en una mayor participación en el financiamiento de los programas de desarrollo de la infraestructura urbana, sobre todo para hacer frente a la expansión y el mejoramiento de la ciudad.	Formulación	●	●	●	SEDESOL	SEDESOL	SEPLADE	DPO SPM	●	

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONOS	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
17. Elaborar y presentar a la Federación un estudio que considere las necesidades de expansión y mejoramiento de los servicios urbanos y sus necesidades alternativas de financiamiento.	Estudio	●	●		SEDESOL	SEPLADE	DFO SPM		
18. Promover acciones que incorporen a las mujeres a la vida productiva, cuidando no apartarlas de su importante papel en la atención de hijos, familia o cuidado del hogar.	Formulación	●	●			IAM, DIF	DD SM, DIFM	●	●
19. Fortalecer los centros de capacitación que promueven la dignificación, el desarrollo humano así como la realización profesional de las mujeres.	Formulación		●			IAM, DIF	DD SM, DIFM	●	●
20. Incrementar el presupuesto del DIF municipal con el fin de que reúere sus actividades en pro de la superación y desarrollo de las mujeres.	Consultación		●			IAM, DIF	DD SM, DIFM	●	
21. Promover programas de participación con instituciones que apoyen contribuyan al desarrollo empresarial juvenil, la obtención de financiamiento de proyectos productivos a micro y pequeñas empresas juveniles y la difusión de experiencias de empresas exitosas por empresarios nacionales jóvenes.	Formulación		●			NEPJA, SEDEC	D DSM, D FM	●	●
22. Establecer un sistema amplio, abierto e integral de incentivos a las realizaciones y conductas positivas de la juventud, incluyendo, particularmente, becas emplyo disimulaciones óvicas.	Formulación		●			NEPJA, SEDEC	D DSM, D FM	●	●
23. Apoyar programas que busquen ampliar la oferta educativa en turnos vespertinos.	Formulación	●	●		SEP	IEA	DDSM		
24. Impulsar proyectos que promuevan la creación de bolsas de trabajo	Formulación		●			SEDEC	DDSM		●
25. Diseñar campañas de prevención contra adicciones, de combate al alcoholismo y el tabaquismo dando orientación a los padres de familia para que apoyen en la detección de estas conductas entre sus hijos.	Formulación	●			SSA	ISEA, SEDESO, DIF	D DSM, D FM	●	
26. Ampliar la cobertura de los servicios educativos en la ciudad, mejorando la infraestructura física de las escuelas y el equipamiento escolar.	Formulación	●	●		SEP	IEA, SEDESO	DFO SPM		●
27. Promover la participación de los ciudadanos, los docentes y las autoridades educativas en la planificación de las actividades escolares.	Formulación		●		SEP	IEA	DDSM	●	
28. Fomentar la organización de competencias y campeonatos estatales y regionales en la ciudad.	Formulación	●	●	●		INADE	DDSM	●	
29. Desarrollar un estudio de geografía social en la ciudad.	Estudio		●			SEDESO	DDSM, CFO SPM	●	
30. Calcular el índice de marginalidad de las colonias y barrios, recabando datos de cada uno ellos.	Estudio		●			SEDESO	DDSM, CFO SPM	●	
31. Promover el rediseño de la infraestructura urbana, telecomunicaciones y transportes a las necesidades de las personas con capacidades diferentes.	Formulación	●	●			SEDESO	DFO SPM		
32. Organizar e impartir, por parte del DIF, cursos de rehabilitación fisioterapéutica para mejorar el desempeño laboral de las personas con capacidades diferentes	Formulación	●	●	●		DIF	DIFM		

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONOS	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
33. Realizar una amplia campaña de reclutamiento de voluntarios para el trabajo del DIF municipal de desarrollo social de la ciudad.	Formulación	●	●	●		DIF	DIFM	●	
34. Entregar estímulos a los voluntarios más destacados durante el año.	Consolidación		●			DIF	DIFM		
35. Diseñar por parte del ICA en coordinación con la comunidad cultural de la ciudad, un programa de fomento a las actividades culturales y artísticas.	Formulación	●	●	●		ICA	DDSM	●	●
36. Fomentar las manifestaciones de la cultura popular, mediante acciones que fortalezcan el sentido de pertenencia a una tradición histórica y proyecten su fuerza y vitalidad la ciudad.	Formulación		●	●		ICA	DDSM	●	●
37. Apoyar la vinculación externa de la cultura de la entidad.	Formulación	●	●	●		ICA	DDSM	●	●
38. Difundir los bienes culturales locales mediante la coordinación interinstitucional y el apoyo de la comunidad cultural.	Formulación	●	●	●		ICA	DDSM	●	●
39. Difusión de las convocatorias artísticas y literarias estatales nacionales e internacionales entre los artistas locales.	Formulación	●	●	●		ICA	DDSM	●	●

ACCIONES AMBIENTALES

OBJETIVO GENERAL: Conservar y mejorar el medio ambiente a través de coordinar acciones y recursos entre las diferentes instituciones competentes y la sociedad, educando, difundiendo y aplicando los programas y normatividad ambiental.

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO				CORRESPONSABILIDAD				ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
		CORTO		MEDIANO		ESTATAL		MUNICIPAL			COMITES DE COLONOS
		2009	2014	2014	2025	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL			
1. Instaurar legalmente las zonas de preservación ecológicas de la ciudad.	Conso lidación	●				SEMAR NAT	PROESPA, SEPLADE	DPOSPM			
2. Impulsar una campaña de educación ambiental.	Fomulación	●	●	●	●	SEMAR NAT	PROESPA, SEPLADE	DDSM, DPOSPM	●		
3. Elaborar programas de educación ambiental, involucrando a organizaciones no gubernamentales para la aplicación de los mismos	Fomulación	●	●	●	●	SEMAR NAT	PROESPA, SEPLADE	DDSM, DPOSPM	●	●	
4. Incentivar el uso de unidades de transporte urbano para disminuir emisiones contaminantes.	Fomulación	●	●	●	●		PROESPA, SEPLADE	DDSM, DPOSPM	●	●	
5. Canalizar mayor apoyo financiero para la creación y ampliación de jardines y áreas recreativas.	Fomulación		●	●	●		SEPLADE	SPOSPM			
6. Asesorar a las empresas contaminantes que no estén cumpliendo con las normas ambientales para ayudarlos en su regularización.	Fomulación		●	●	●		PROESPA	SPOSPM		●	
7. Elaboración de proyectos de parques de baño, definiendo los espacios afines a las necesidades de sus usuarios.	Fomulación	●	●	●	●			SPOSPM			
8. Realizar una evaluación del beneficio social, la situación técnica, administrativa, financiera y de calidad de atención al usuario de los servicios de parques y jardines.	Fomulación		●	●	●		SEPLADE	SPOSPM			
9. Instaurar legalmente las zonas de preservación ecológicas municipales.	Fomulación	●					SEPLADE	SPOSPM			
10. Elaborar un programa para racionalizar el uso del agua en la ciudad, tendiente a evitar su desperdicio y optimizar su uso.	Fomulación	●	●	●	●	SEMAR NAT	CONAGUA, NAGUA	DDSM, DPOSPM			
11. Elaborar un proyecto para el sistema de captación del agua para consumo urbano que permita recuperar el agua subterránea	Fomulación		●	●	●	SEMAR NAT	CONAGUA, NAGUA	DDSM, DPOSPM			
12. Evaluar periódicamente el potencial hidrológico para la preservación del recurso.	Fomulación	●	●	●	●	SEMAR NAT	CONAGUA, NAGUA	DPOSPM			
13. Evitar en la ciudad actividades que consuman altas cantidades de agua.	Conso lidación	●	●	●	●			DSPVM		●	
14. Utilizar en lo posible agua reciclada, preferentemente en el riego de callejones y jardines.	Conso lidación	●	●	●	●			DPOSPM			

ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la seguridad pública creando una cultura de responsabilidad compartida entre las acciones de la sociedad, el gobierno y los cuerpos de seguridad pública hacia la prevención del delito y la administración, procuración e impartición de justicia.

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONIOS	
1. Incrementar los operativos de vigilancia en los centros de educación básica de la ciudad para detectar la venta de drogas, pandillerismo y otras formas de hechos delictivos, para controlar y disminuir la incidencia de esta problemática.	Formulación	●				SSP	DSPVM		
2. Efectuar reuniones con los padres de familia y vecinos de las escuelas que presenten mayores índices delictivos y de vandalismo, a efecto de recabar opiniones y sugerencias.	Formulación	●	●	●			DDSM, DSPVM	●	●
3. Reestructurar las acciones de protección policiacas de escuelas con base en las sugerencias de los padres de familia y la evaluación técnica interna de la corporación policiaca.	Formulación	●	●	●			DDSM, DSPVM	●	●
4. Elaborar un programa integral de prevención de delitos en las escuelas.	Formulación		●			SSP	DSPVM		
5. Convocar al Instituto de Educación de Aguascalientes para elaborar diagnóstico de escuelas con mayor índice delictivo.	Consolidación		●			IEA	DSPVM		
6. Realizar operativos policiacos para el retiro y aseguramiento de personas sospechosas cerca de las escuelas.	Consolidación	●					DSPVM	●	●
7. Asignar oficiales de tránsito para proteger a los estudiantes en los horarios de entradas y salidas de las principales escuelas.	Consolidación	●	●	●					
8. Fortalecer la colaboración federal y estatal para orientar recursos del a favor de la renovación y modernización de la infraestructura policiaca.	Formulación	●			SEDESOL	SSP	DSPVM		
9. Elaborar un inventario y diagnóstico del estado físico, grado de obsolescencia y de atraso técnico del equipamiento y armamento de la corporación municipal de policía.	Estudio	●					DSPVM		
10. Elaborar un estudio de las necesidades en materia de profesionalización y capacitación policiaca de la ciudad con las correspondientes autoridades estatales y federales, con la finalidad de incrementar la eficiencia y eficacia de la policía.	Estudio	●				SSP	DSPVM		
11. Elaborar una propuesta de profesionalización de la carrera policiaca que incorpore un sistema de remuneraciones y ascensos con base en el desempeño, la capacitación constante y los méritos en servicio.	Formulación		●			SSP	DSPVM		
12. Promover en los elementos de la policía el conocimiento de los derechos humanos así como la trascendencia del respeto a esos derechos por parte quienes sirven al ciudadano en las áreas de Seguridad Pública.	Consolidación	●					DSPVM		
13. Diseñar un programa de mejoramiento de la imagen del policía ante la opinión ciudadana, que incorpore cursos de relaciones públicas, derechos humanos, ética y valores a los policías en activo.	Formulación	●	●	●		SSP	DSPVM	●	

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				
		CORTO	MEDIANO	LARGO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONOS	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
		2009	2014	2025					
14. Mejorar las percepciones salariales a los policías de acuerdo a la función desempeñada, el grado de peligrosidad/riesgo y la responsabilidad profesional.	Consolidación	●					DSPVM		
15. Elaborar un programa de socialización de los policías con los centros escolares para dar a conocer a los elementos de la corporación así como su función y la importancia de ésta en la comunidad.	Formulación	●				SSP	DDSM, DSPVM	●	
16. Evaluar, mediante un estudio diagnóstico, la pertinencia de formar la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, así como a la Secretaría de Desarrollo Social.	Formulación	●					DDSM, DSPVM		
17. Fortalecer el Consejo Municipal de Protección Civil, a efecto de que coadyuve en el diseño de programas y estrategias para el mejoramiento del servicio, así como en las estrategias de recaudación de fondos para apoyar los programas de fortalecimiento institucional y cultura de la prevención.	Formulación	●				SEDESO, SSP	DDSM, DSPVM	●	
18. Diseñar un programa de reforma integral y modernización de las direcciones de Bomberos y de Protección Civil, que incluya a los recursos materiales, humanos y financieros.	Formulación	●				SEDESO, SSP	DDSM, DSPVM		
19. Crear e implementar el Reglamento de Protección Civil y otorgar el respaldo jurídico correspondiente para ejercer autoridad de vigilancia y control y sanción.	Formulación	●				SEDESO, SSP	DDSM, DSPVM		
20. En coordinación con las autoridades federales y estatales en la materia gestionar los recursos y aplicar los programas nacionales de alertas para la prevención de desastres, incorporando la ingeniería y tecnología más adecuada.	Formulación	●			SEMARNAT	SSP	DDSM, DSPVM		
21. Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil para la respuesta ante emergencias, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno Municipal y la participación de la Dirección de Protección Civil, Bomberos, Policía, Tránsito, Obras Públicas, Dirección Municipal de Salud, Grupos de Rescate y Organizaciones no Gubernamentales, y la estructura pública y privada de servicios médicos del ramo, con la finalidad de actualizar los planes de contingencia municipales en caso de desastres naturales o situaciones potenciales de riesgo.	Formulación	●				SSP	DDSM, DSPVM	●	
22. Intensificar los programas pedagógicos para educar a la población sobre la condición de terrenos geológicamente inestables o expuestos a inundaciones.	Formulación	●				SSP	DDSM, DSPVM	●	
23. En convenio con instituciones de nivel superior y el ISEA, formular un estudio diagnóstico para operar un programa de formación integral de los bomberos y elementos de protección civil.	Estudio	●				ISEA, SSP	DDSM, DSPVM		

ACCIONES DE ECONOMIA

OBJETIVO GENERAL: Convertir la ciudad en líder comercial y de servicios especializados a nivel regional y crear, fortalecer e integrar la micro industria para lograr un desarrollo integral de la ciudad.

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLOÑOS	
1. Promover reformas en las disposiciones normativas para facilitar y simplificar los procesos de gestión y trámites de regulación de los comercios.	Formulación	●					SHA		●
2. Diseñar un programa de estímulos a vendedores ambulantes y comercio informal con la finalidad de que se regularicen y establezcan de manera bírrn.	Formulación	●					SHA		●
3. Promover la instalación de tianguis, como una opción de formalizar el mercado informal y ambulante.	Formulación	●	●	●			DPOSPM, SHA		●
4. Motivar al turista, mediante información en folletos con, asistencia, teléfonos de emergencia, y reglamentaciones aplicables a su estancia en la ciudad	Formulación		●	●	SECTUR	SECTURE	DPOSPM		●
5. Para aumentar el turismo, crear programas de mejoramiento de la calidad en el servicio, con el apoyo de instituciones educativas locales.	Formulación		●	●	SECTUR	SECTURE	DPOSPM		
6. Apoyar la inversión del pequeño empresario turístico, a través de la creación de fondos municipales y estatales en conjunto con fondos federales, que permitan impulsar actividades económicas directas y complementarias	Formulación		●		SEDESOL	SEDEC	DDSM		●
7. En convenio con las instituciones de educación superior e investigación, crear programas de asistencia técnica y tecnológica orientados a mejorar las opciones tecnológicas de las micro, pequeña y mediana industrias.	Formulación		●		SEP	IEA SEDEC			●
8. Gestionar ante las instituciones de educación superior y de investigación, para que orienten sus programas al análisis de las necesidades tecnológicas de las industrias locales.	Formulación		●		SEP	IEA SEDEC			●
9. Elaborar un programa para la instalación de un Microparque Industrial para la instalación de pequeñas empresas y fomentar la economía de la ciudad	Formulación		●			SEDEC, SEPLADE			

ACCIONES DE GESTION PUBLICA

OBJETIVO GENERAL: Crear confianza en la gestión pública, a través de la profesionalización de la administración pública.

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONOS	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
1. Desarrollar, en forma continua, mejoras de procesos relacionadas con un enfoque de asignación de responsabilidades, en los distintos niveles de la estructura organizativa.	Formulación	●	●	●			PM		
2. Desarrollar programas de capacitación y entrenamiento del personal, que contemplen una integración de técnicas de administración y cultura organizativa.	Formulación	●	●	●	SEP	IEA	PM		
3. Desarrollar actividades, programas e indicadores claros de administración por resultados de desempeño, y transformarlo en una prioridad tanto para la administración gubernamental, como para la ciudadanía que debe bmar conocimiento de la marcha de los asuntos públicos.	Formulación	●	●	●	IFAI		PM		
4. Fortalecer los procesos educativos y culturales para que toda la administración pública municipal evalúe los procesos de administración y cumplimiento de metas a partir de los indicadores de desempeño.	Formulación	●	●	●			PM		
5. Dar mantenimiento y actualización permanente al sistema de indicadores a través del tiempo para recopilar información necesaria, que contribuya a definir políticas públicas.	Formulación	●	●	●	IFAI		PM		
6. Fortalecer, a través del sistema de indicadores de desempeño, la transparencia en la gestión pública a través de instrumentos de medición, cualitativos y cuantitativos, de cumplimiento de metas.	Formulación	●	●	●	IFAI		PM		
7. Instalar los sistemas de medición de desempeño en toda la administración pública para fortalecer el proceso de mejora continua de los servicios a la ciudadanía.	Formulación	●					PM		
8. Mejorar el proceso productivo de bienes y servicios que debe prestar la administración pública municipal, a través de la identificación y consolidación de las mejores prácticas, aprendiendo de las experiencias más exitosas, a efecto de realizar con mayor calidad la gestión de los servicios que presta el municipio a la comunidad, y generar la capacidad interna de mejorar el funcionamiento de aquellas áreas cuyo desempeño no es el adecuado de acuerdo a los objetivos y resultados estimados.	Formulación	●	●	●			PM		
9. Promover una iniciativa que aumente el porcentaje de área de donación sobre la superficie vendible en nuevos desarrollos urbanos para áreas públicas, susceptibles a la construcción de infraestructura de servicios municipales y que considere terrenos en forma regular, con buena orientación, de topografía plana, alejados de basureros o áreas contaminantes y con los servicios mínimos de agua potable y electricidad.	Formulación	●					DPOSPM		

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONOS	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
10. Elaborar un calendario de reuniones periódicas de autoridades del gobierno municipal con los representantes de los sectores político, económico y social del municipio a fin de informar y recabar la opinión acerca de las acciones de gobierno que impulsa el Ayuntamiento.	Formulación	•	•	•			DDSM	•	•
11. Definir una agenda de trabajo de gobierno y sectores representativos de la ciudad en la que se incluyan los temas más importantes para la ciudad y se analicen y discutan esos asuntos a efecto de retroalimentar las acciones que realiza el gobierno municipal.	Formulación	•	•				DDSM	•	
12. Elaborar un catálogo de proyectos de importancia estratégica para el futuro de la ciudad, con la información básica pero suficiente para tener una idea clara de cada uno de ellos y presentarla a los sectores representativos del municipio.	Consolidación	•	•	•			SEPLADE DDSM, DPOSPM		
13. Consensuar los proyectos de importancia estratégica de la ciudad con los sectores representativos de la sociedad con la finalidad de perfeccionarlos, adecuarlos a la realidad de la ciudad e instrumentarlos en colaboración de gobierno y sociedad.	Formulación	•					SEPLADE DDSM, DPOSPM	•	

A CCIONES DE URBANIZACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Determinar los usos, densidades, restricciones y equipamiento actual y futuro, que permita tener un control eficiente del desarrollo urbano.

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONOS	
1. Perfeccionar los mecanismos utilizados para hacer cumplir la normatividad urbana.	Formulación	●			SEDESOL	SEPLADE	DFOSPM		
2. Simplificación de trámites asociados a la expedición de licencias de construcción y usos de suelo.	Consolidación		●				DFOSPM		
3. Aplicar la normatividad para inhibir los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.	Consolidación		●		SEDESOL	SEPLADE	DFOSPM		
4. Controlar y vigilar los movimientos de tierra en nuevos fraccionamientos.	Consolidación	●					DFOSPM		
5. Modernización del catastro como instrumento de planeación urbana.	Formulación		●				DFOSPM		
6. Establecer criterios para la reglamentación de la imagen urbana, manejo de paisaje, diseño de espacios públicos y recreativos.	Formulación	●					DFOSPM		
7. Incorporar señales y anuncios en la ciudad, con base en lineamientos y criterios de imagen urbana.	Formulación		●				DFOSPM		
8. Realizar un diagnóstico de las capacidades viales y niveles de servicio de las calles principales y secundarias que presenten mayor incidencia de congestiones viales.	Estudio	●					DFOSPM		
9. Realizar estudios direccionales y de clasificación en vialidades principales y secundarias.	Estudio	●	●	●			DFOSPM		
10. Recabar y analizar las estadísticas de accidentes de tránsito.	Estudio	●	●	●			DSP-VM, DFOSPM		
11. Dictaminar las alternativas de solución vial a base de semaforización, señalización o cambio de sentido y proponer mejoras en la coordinación de las redes de semáforos.	Formulación	●	●	●			DSP-VM, DFOSPM		
12. Proponer las alternativas de protección a los peatones y hacer una amplia campaña de comunicación social para revitalizar la cortésia ciudadana en la conducción de automóviles y el respeto a los peatones.	Formulación		●				DDSM, DSP-VM, DFOSPM	●	●
13. Impulsar un amplio programa de educación y seguridad vial, promoviendo enlaces con la comunidad para difundir y concienciar el respeto a las normas de tránsito.	Formulación	●	●	●			DDSM, DSP-VM, DFOSPM	●	●
14. Realizar estudios técnicos de flujos vehiculares, tasas de rodamiento de los pavimentos, estado de conservación de las calles, avenidas, tiempos de traslado, tiempos de espera en semáforos, cuencos conflictivos, así como la identificación de las horas pico en las principales vialidades de la ciudad.	Estudio		●				DFOSPM		
15. Pavimentar las calles que aun no tienen pavimento y construir puentes peatonales en función de las necesidades de los ciudadanos	Consolidación	●					DFOSPM		

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD					ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
		CORTO 2009	MEDIANO 2014	LARGO 2025	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONOS		
16. Con base en las características de la vialidad de la ciudad, determinar cuáles vialidades colectoras pueden ser habilitadas para que sirvan de apoyo a las vialidades secundarias de tal manera que contribuyan al desahogo de las rutas y crueros críticos en las horas pico.	Estudio	●					DPOSPM			
17. A partir de los estudios pertinentes, definir en que lugares de la ciudad se requieren puentes peatonales que contribuyan a la seguridad de los ciudadanos.	Estudio	●					DPOSPM	●		
18. En consenso con los transportistas y en base a una consulta ciudadana, presentar una propuesta de modernización del transporte público de la ciudad.	Formulación	●	●	●		SEGOB	DPOSPM			
19. Prohibir la circulación de vehículos pesados por la ciudad, en especial los tráncos, a menos que su destino final sea la ciudad.	Consolidación	●				SSP	DSPVM			
20. Gestionar ante las instancias correspondientes la incorporación de las áreas adyacentes a la vía del ferrocarril con el fin de que se utilicen en proyectos de transporte y vialidad.	Formulación	●			SEDESOL	SEGOB	DSPVM			
21. Evaluar la posibilidad de uso del ferrocarril para transporte de personas, en un sistema de muy bajo costo y de movimiento masivo de ciudadanos.	Formulación	●	●	●	SEDESOL	SEGOB	DPOSPM			
22. Diseñar una campaña amplia de difusión del reglamento de tránsito.	Formulación	●					DSPVM			
23. Publicar periódicamente, en los medios de mayor circulación, las estadísticas de muertes por accidentes de tránsito en la ciudad, con la finalidad de educar a los ciudadanos en la importancia de respetar señalamientos viales y límites de velocidad.	Consolidación	●	●	●			DSPVM	●		●
24. Proponer la declaratoria de patrimonio histórico y cultural de los edificios antiguos que tienen un valor arquitectónico o histórico reconocido y documentado.	Formulación		●		INAH	SEPLADE	DPOSPM			
25. En coordinación con las dependencias e instituciones correspondientes y la comunidad cultural, elaborar un listado de edificios y evidencias escritas que sean integradas al patrimonio histórico y cultura de la ciudad.	Formulación		●		INAH	SEPLADE	DPOSPM			
26. Crear un proyecto del corredor cultural de la zona centro formando ligas entre sitios de interés.	Formulación		●			SECTURE, SERLDE, SOP	DDSM, DPOSPM	●		●
27. Dirigir el crecimiento hacia las áreas mas adecuadas en función de su aptitud y los recursos existentes.	Formulación	●	●	●			DPOSPM			
28. Conservar los suelos con alta potencialidad agrícola adecuados a la ciudad de Pabelón de Arteaga.	Consolidación	●	●	●	SEMARNAT, SAGARPA	CODAGEA	DPOSPM			
29. Delimitar jurídicamente las áreas de reserva urbana, las áreas de reserva agrícola y pecuaria enviando al congreso del estado una iniciativa de decreto.	Formulación	●	●	●		SEPLADE	DPOSPM			
30. Evitar la urbanización de las áreas de reserva agrícola propiedad por la subdivisión de la propiedad o el establecimiento de actividades urbanas.	Consolidación	●				SEPLADE	DPOSPM			
31. Establecer con precisión la dimensión y delimitación de los polígonos del área urbana.	Formulación	●				SEPLADE	DPOSPM			

INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO			CORRESPONSABILIDAD				
		CORTO	MEDIANO	LARGO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMITES DE COLONIOS	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
		2009	2014	2025					
32. Cuantificar la demanda del suelo en base al crecimiento poblacional y a cada etapa del programa.	Consolidación	●					DPOSPM		
33. Evitar la dispersión física de la ciudad organizando su crecimiento.	Consolidación	●					DPOSPM		
34. Definir oportunamente los destinos de suelo.	Consolidación	●					DPOSPM		
35. Redensificar las zonas habitacionales existentes en la ciudad, en que se considere posible y necesario, a través de programas de vivienda que los tres niveles de gobierno llevan acabo.	Formulación	●					DPOSPM		
36. Definir las áreas de acuerdo a su clasificación: habitacional, comercial, industrial, equipamiento, etc.	Consolidación	●					DPOSPM		
37. Realizar propuesta de usos permitidos, condicionados y permitidos en zonas de uso especial.	Consolidación	●					DPOSPM		
38. Crear vialidades primarias alternas sobre las líneas de alta tensión en la parte sur de la ciudad e integrar la zona suroeste con el resto del área urbana	Consolidación	●					DPOSPM		
39. Construcción de un Foro al aire libre para espectáculos artísticos y culturales; en sustitución de la fuente anexa al Jardín Principal.	Consolidación	●				SOP	DPOSPM		
40. Sustituir las banquetas de la avenida Plutarco Elías Calles, para mejorar la imagen urbana y evitar accidentes de los peatones.	Consolidación	●				SOP	DPOSPM		

7.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN

7.1.- BASES FINANCIERO PROGRAMÁTICAS

En este apartado se habrán de prever los recursos disponibles para alcanzar las metas.

La aplicación y programación anual que deberá estar en función de tres fuentes de generación de recursos y en función de las necesidades éstas serán:

Lo especificado en el presente Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad al año 2025. Las peticiones recabadas en el Municipio, en el SEPLADE y las peticiones globales de la población, registradas a través de peticiones personales por carta o por otros medios lo cual se debe contrastar con lo planeado en el programa 2025.

Para la asignación de estos recursos se deberán consultar las obras a generar de acuerdo a este programa de desarrollo según los plazos establecidos.

En algunos casos cuando las obras o acciones sean de gran magnitud, se habrán de solicitar apoyos a la Federación y en su caso al Estado, de acuerdo a la obra de que se trate, mediante las bases de coordinación que se den entre el Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga en atención de la planeación Estatal, a la programación sectorial y regional o especial, tal como lo establece el Artículo 37 fracc. III de la Ley de Planeación de Aguascalientes.

7.2.- ACCIONES DE INVERSIÓN

Las acciones de inversión y gasto corriente, de la Federación en el Estado serán coordinados por el Comité de Planeación para el Estado, de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley de Planeación para el Estado de Aguascalientes.

Para ello el presidente municipal habrá de participar en la formulación, actualización e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo y sobre todo cuidar que la programación y la ejecución sean compatibles con el presente Programa de Desarrollo Urbano de conformidad con el Artículo 8° del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes.

Asimismo le competará al SEPLADE, integrar, priorizar y encauzar la demanda social de obras y acciones del Gobierno del Estado, Así como coordinar la planeación operativa anual, así como proponer al gobernador la planeación de la obra pública y aprobar, controlar y validar los expedientes técnicos de las obras y acciones derivadas del Plan Estatal de Desarrollo, con cargo a los fondos Federales y Estatales, por consiguiente será a través del SEPLADE de quien se asegurarán los recursos para la ejecución de las obras señaladas en este programa y que no están dentro del rango de obras que construye el municipio.

7.3.- CRITERIOS DE CONCERTACIÓN

Una de las fases más importantes de la planeación, lo constituye la concertación de acuerdos a fin de proponer las obras para beneficio de la ciudad. Es en el seno de los Comités de Desarrollo Urbano y Rural de cada uno de los municipios donde se habrán de proponer las obras que se incluirán en el Programa y posteriormente llevarlas a la Comisión Estatal de Desarrollo en donde deberán aprobarse y acordarse las obras que quedarán incluidas en los programas anuales, en estas mismas sesiones se deberán acordar el tipo y el monto de obras que habrán de realizar cada uno de los niveles involucrados. Posteriormente deberán canalizarse dichas propuestas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, toda vez que las obras que por su magnitud y que estén dentro del rango de obras que no construya el municipio deberán quedar incluidas en la información para la concertación del convenio de Desarrollo Social y ser sometidos a evaluación las acciones y resultados de dicho convenio.

7.4.- INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

La ejecución, control y evaluación del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad 2007-2025 estará a cargo del municipio de Pabellón de Arteaga a través de la coordinación que para tal efecto realice el presidente municipal con el gobierno del Estado, y la opinión de la Comisión Estatal, el Comité de Desarrollo urbano y rural respectivo y en su caso con la federación tal como lo establece el Artículo 68 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.

Para que exista esta coordinación habrá de instrumentarse primero el proceso de aprobación, de control y de evaluación para la aprobación, de control y de evaluación. Para la aprobación deberá de seguirse el siguiente procedimiento.

- 1.- Enviar el proyecto de programa a la comisión estatal.
- 2.- Enviar al cabildo con la opinión de la comisión.
- 3.- Luego de la aprobación se enviará a la publicación.
- 4.- Inscripción en el registro público de la propiedad
- 5.- Publicar en forma abreviada en uno de los diarios de mayor circulación.

6.- Registrar en la dirección de planeación para el control del programa.

Para dar cumplimiento al contenido del programa existen dos vertientes las cuales se complementan; por un lado a través de el otorgamiento de la constancia de compatibilidad urbanística la cual deberá de ser otorgada con base en la zonificación prevista en este programa la cual señala los usos permitidos, condicionados o prohibidos de conformidad con el Artículo 153 del Código Urbano, y serán nulas de pleno derecho las constancias de compatibilidad urbanística las constancias que expida el ayuntamiento en contravención a lo establecido en el propio programa de desarrollo de desarrollo (Art. 157 del Código Urbano) para la evaluación del programa.

Con la aprobación del presente programa queda establecido que la evaluación del mismo será cuando menos cada dos años. Para el caso de que hubiera modificaciones se habrán de seguir los pasos que se plantean en el inciso 4.4 de este mismo documento (Instrumentos de política).



Pabellón de Arteaga

Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pabellón de Arteaga

CRECIMIENTO HISTORICO

S I M B O L O G I A

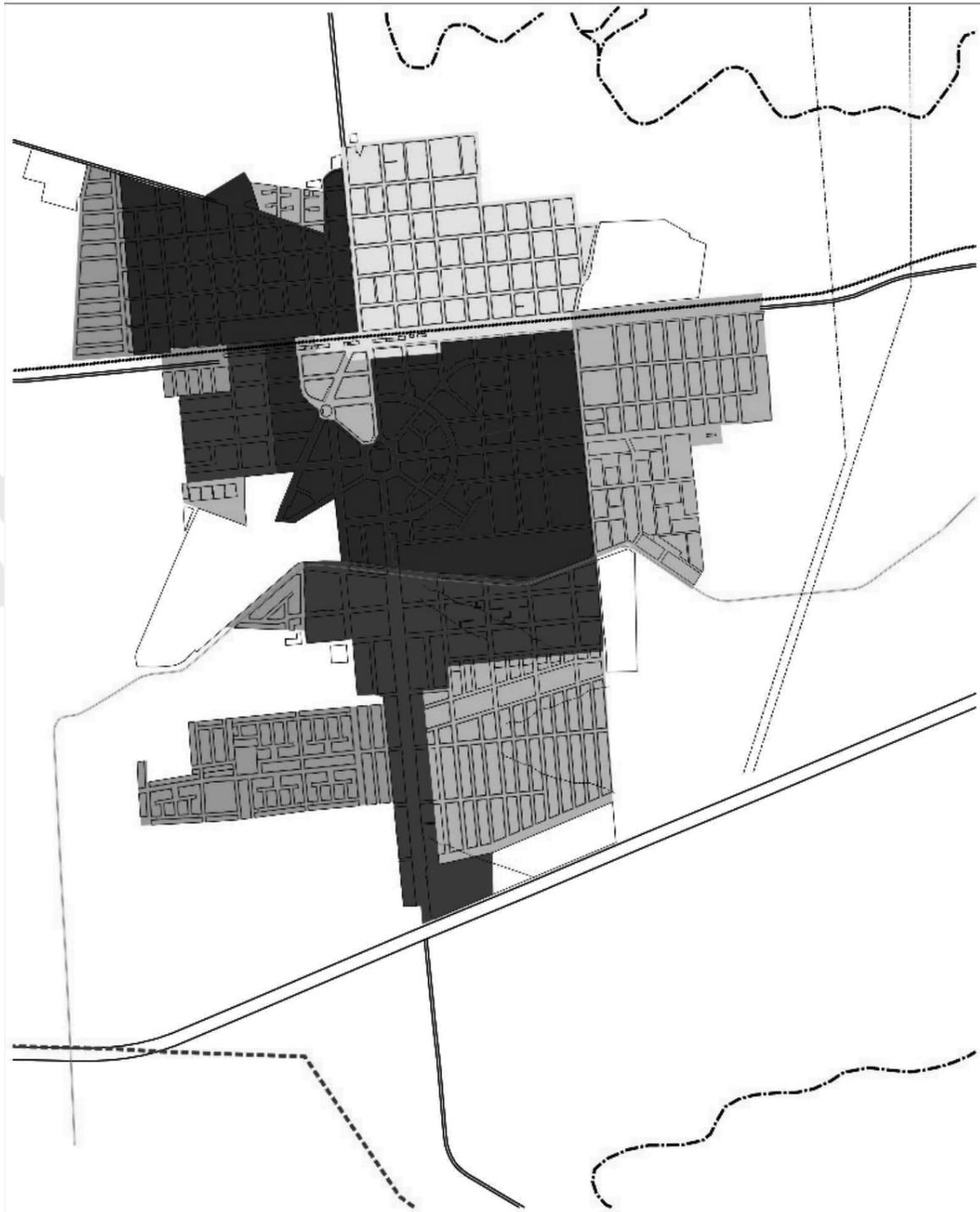
1920 - 1930
1931 - 1949
1950 - 1969
1970 - 1980
1981 - 1993
1994 - 2006

SIMBOLOGIA CONVENCIONAL

—	Limite Municipal	—	Canal de Riego
—	Via del Ferrocarril	—	Rios y Arroyos
—	Lineas de Alta Tension	—	Fallas Geologicas

DIRECTORIO

06



Pabellón de Arteaga

Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pabellón de Arteaga

VIALIDADES

S I M B O L O G I A

- Vialidad Regional
- Vialidad Primaria
- Vialidad Secundaria
- Vialidad Colectora
- Vialidad Local

SIMBOLOGIA CONVENCIONAL

- Limite Municipal
- Via del Ferrocarril
- Lineas de Alta Tension
- Canal de Riego
- Rios y Arroyos
- Fallas Geologicas

DIRECTORIO

MANTEN

13





Pabellón de Arteaga

Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pabellón de Arteaga

EQUIPAMIENTO

- S I M B O L O G I A**
- EDUCACION**
- Guardería
 - Jardín de Niños
 - Escuela Primaria
 - Escuela Secundaria
 - Escuela Técnica
 - TV Secundaria
 - Bachillerato
 - CECYTEA
 - Escuela de Educación Especial
 - Escuela de Capacitación
- RECREACION Y DEPORTE**
- Canchas Deportivas
 - Cancha de Fútbol
 - Cancha de Baloncebol
 - Estadio
 - Parque
 - Jardín Vecinal
 - Plaza
 - Plaza de Usos Múltiples
 - Juegos Infantiles
- SALUD**
- Hospital General
 - Centro de Salud
 - Clinica del ISSSTE
- SERVICIOS URBANOS**
- Oficina de Compras
 - Oficina de Telegrafos
 - Comodoro
 - Caseta Telefónica
 - Avilera de TELMEX
 - Casimera
- CULTURA**
- Casa de Cultura
 - Templo
 - Biblioteca
- COMERCIO**
- Mercado
 - Tianguis

- SIMBOLOGIA CONVENCIONAL**
- Límite Municipal
 - Canal de Riego
 - Vía del Ferrocarril
 - Ríos y Arroyos
 - Líneas de Alta Tensión
 - Fallas Geológicas
- DIRECTORIO**
- MANTENIDO 17**



Pabellón de Arteaga

Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pabellón de Arteaga

CONTENIDO:

ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

S I M B O L O G I A

	Vivienda
	Equipamiento
	Preservación Ecológica
	Agropecuaria
	Industria
	Comercio y Servicios
	Uso Controlado
	Restricciones al Uso Urbano
	Limite de Municipal
	Limite de Crecimiento
	Limite de Fraccionamiento

VIALIDADES

	Regional Actual
	Primaria Actual
	Secundaria Actual
	Colectora Actual
	Secundaria Propuesta
	Colectora Propuesta
	Ciclo Via Propuesta

DENSIDADES

	Interés Social
	Alta 200 - 300 Hab/Ha.
	Media Alta 201 - 250 Hab/Ha.
	Poblada 100 - 200 Hab/Ha.
	Medio 50 - 99 Hab/Ha.
	Baja 20 - 49 Hab/Ha.
	Baja - Menor de 15 Hab/Ha.
	Centro Urbano
	Centro de Barrio
	Centro Vecinal

SIMBOLOGIA CONVENCIONAL

	Limite Municipal
	Canal de Riego
	Ríos y Arroyos
	Lineas de Alta Tensión
	Fallas Geológicas

DIRECTORIO:

 **NUMERO: 24**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.**

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE EMILIANO ZAPATA 2006-2025

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Emiliano Zapata es un instrumento de gestión de la autoridad municipal, que tiene el propósito de prever y orientar de manera ordenada y sustentable el crecimiento urbano, que fomenta la inversión privada y pública hacia la consecución de un desarrollo social y económico integral.

Con este programa se pretende lograr el bienestar social de la población y el respeto de las condiciones del medio ambiente, mediante la dotación del equipamiento e infraestructuras necesarias para incrementar la capacidad y el potencial de la localidad en la prestación de servicios a la población.

Para lograr los objetivos, se plantea la elaboración de obras y acciones en corto (3 años), mediano (12 años) y largo plazo (19 años), para lo cual programa el logro de los escenarios cronológicos; el primero al año 2012, el segundo al 2018 y el tercero en el año del 2025.

El Programa se sustenta dentro del marco legal vigente en los ámbitos nacional y estatal para la planeación y regulación del crecimiento urbano, y su metodología responde a los requerimientos que el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes que determina el contenido de los Programas de Desarrollo Urbano.

El documento consta de once capítulos, el primer o hace referencia a los Antecedentes Generales, en donde se mencionan las bases jurídicas a las que este programa se sujeta, así como el nivel de planeación, el sistema de ciudades, la localización y los antecedentes históricos de la localidad.

En el segundo capítulo, el Diagnóstico, describen puntualmente las características naturales, urbanas, sociodemográficas y económicas prevalecientes en la localidad de Emiliano Zapata al momento de elaborar el programa, es decir del año 2006.

En el tercer capítulo se hace un resumen de la problemática la cual está ligada a la información obtenida del apartado anterior, en donde se identifican las principales limitaciones que condicionan el desarrollo y el funcionamiento de la estructura urbana y sus componentes sociales y económicos.

El cuarto contiene los objetivos y acciones donde se contemplan los propósitos y las acciones a realizar para alcanzar las finalidades.

El quinto capítulo hace referencia a las Estrategias en las que se establecen los lineamientos para la ejecución de las mismas.

El sexto capítulo contiene las políticas de desarrollo urbano que deberán implementarse en la localidad para lograr un mayor nivel para el desarrollo urbano.

El séptimo capítulo parte de corresponsabilidad sectorial, determina las acciones, obras e inversión concretas que deben realizarse, y establecerá los responsables de la ejecución así como el plazo de las acciones de acuerdo con los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo.

El octavo capítulo menciona las Acciones de inversión en las que se consideran las prioridades del gasto público y privado.

El noveno son los criterios de concentración con los sectores, público, social y privado.

El décimo son los proyectos estratégicos que contienen los proyectos que deberán ejecutarse de manera prioritaria.

El doceavo hace referencia al seguimiento y la evaluación que tendrá el programa con el fin de de manera que este sea eficiente el desempeño de dicho programa.

Y por último el onceavo corresponde a la Estructura de organización, en donde se establece la coordinación para la elaboración, ejecución, control y evaluación del programa.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1.- BASES JURÍDICAS

El Programa se fundamenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el principal fundamento jurídico para el desarrollo integral de los centros de población, estableciendo en su Artículo 27 (párrafo tercero) las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y señalar las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; Artículo 73 (fracción XXIX-C), faculta al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en sus respectivas competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos. Artículo 115 (fracción V, inciso a), establece que los municipios en los términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular la creación y administración de sus reservas territoriales e invertir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana.

Asimismo, la Ley General de Asentamientos Humanos establece las normas obligatorias para los tres niveles de gobierno para planear y realizar la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, estableciendo la participación de la comunidad en la elaboración de planes a fin de lograr un desarrollo urbano equilibrado y de estrechar vínculos entre el Estado, y la comunidad, distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de desarrollo. Así como en el título primero de las disposiciones generales del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes se habla de fijar normas básicas para plantear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.

La Ley de Planeación del Estado se establece que los municipios para el logro de sus fines y aprovechamiento de sus recursos deben planear su desarrollo formulando planes y programas con el fin de ordenar y regular los asentamientos humanos, estableciendo la ampliación de los servicios públicos.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática (previsto en el Artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos) está conformado por los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población. En el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) se marcan objetivos rectores y estrategias para mejorar el bienestar de los mexicanos, capacitando y organizando a la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país. Promueve el desarrollo económico regional equilibrado mediante planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de cada localidad.

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (2001-2006), propone políticas generales de ordenación del territorio de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano, así como proyecta la ordenación y distribución del territorio de los centros de población y la distribución de la misma. Considerando a los centros de población como las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reservan para su expansión y las que se consideran no urbanizables por causas de preservación ecológica, de riesgo y de actividades productivas dentro de los límites de dichos centros; así como las que por resolución de la autoridad competente se prevean para la fundación de los mismos.

El Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Aguascalientes (1998-2004) constituye un instrumento rector del desarrollo integral de nuestra Entidad Federativa, donde se establece como principal objetivo el desarrollo integral del Estado en su medio rural y urbano a través del ordenamiento del territorio, delimitando y determinando los usos del suelo en coordinación con los municipios, determinando las posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales el reuso de los mismos y las medidas necesarias para su preservación y mediante la construcción y conservación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del Estado, estableciendo acciones de modernización en el medio rural para contener la migración a las ciudades. En el Programa Estatal de Desarrollo Urbano (1998-2010) en relación a la zonificación del uso de suelo tiene como objetivos principales delimitar los usos de suelo en coordinación con los municipios, por lo que norman el crecimiento urbano asegurando que la utilización del suelo no origine inadecuados usos y así evitar la especulación del suelo contiguo a las áreas urbanas, jerarquizando a los centros de población a través de un Sistema de Ciudades para proporcionar el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población conforme a las potencialidades de las Localidades y sus Regiones.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes en su Artículo 42 enuncia: "Coordinar las acciones en el proceso de planeación del desarrollo del Estado", en su fracción XIV "Desarrollar estudios y diagnósticos para el desarrollo del Estado" y finalmente la fracción XXV "Coadyuvar en la planeación estratégica del ordenamiento territorial del Estado".

Código Urbano del Estado de Aguascalientes, en sus Artículos 1°, 2°, 9°, 10, 14, 16, 23, 49, 51, 52, 55, 68, 78, 79, 80, 81, 83 y 84; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Aguascalientes, los numerales 17, 18 y 39, así como la Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes en sus Artículos 1° y 2°, y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Artículos 1° y 5°.

1.2.- NIVEL DE PLANEACIÓN

El Programa de Desarrollo Urbano de Emiliano Zapata, se deriva a nivel Estatal del Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Aguascalientes 1998-2010, del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004,2010, así como a nivel Municipal del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 20005-2025 de Pabellón de Arteaga.

Buscando contribuir en la conformación de una estructura territorial armónica del centro de población de Emiliano Zapata y aprovechar de la mejor manera su potencial, guiándose en la norma de colaborar en las estrategias de desconcentración económica y social promovidas por el instrumento estatal rector de la planeación urbana.

SISTEMA DE PLANEACIÓN



1.3.- SISTEMA DE CIUDADES.

De acuerdo con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del Municipio de Pabellón de Arteaga 2005-2025, la manera para estructurar y jerarquizar los asentamientos humanos en correspondencia con el territorio dentro del Sistema Nacional de Planeación Urbana se basa en un sistema de ciudades que guarda cierta atribución sobre el territorio y los centros de población que le rodean. A partir del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, la distribución del espacio nacional para el progreso de las localidades ha adoptado con mayor insistencia la expresión de Sistema Urbano Nacional, dejando atrás el nombre de sistema de ciudades.

El sistema se compone por todas las localidades con más de 15,000 habitantes, constituyéndose en 121 asentamientos humanos catalogados dentro de seis rangos según su número de habitantes, entre las que no aparece la localidad de Emiliano Zapata.

A nivel local, el referente directo sobre la configuración espacial de la dinámica urbana se encuentra en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1998-2010, instrumento básico del Sistema Estatal de Planeación Urbana que norma el proceso de urbanización y que sugiere una estructura de ciudades por rangos de población que incluye localidades de al menos 1,000 habitantes.

Dentro de este esquema y considerando la ubicación geográfica de Emiliano Zapata, la línea de relación directa es con la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, se considera como SERUC (Servicios Urbanos Rural Integrados).

Como se muestra en el cuadro siguiente :

Sistema de ciudades de la localidad de Emiliano Zapata				
Estatal 100,000 a más	Intermedio 50,000- 99,999	Medio 10,000- 49,999	Básico 5,000- 9,999	SERUC 2,500-4,999
Aguascalientes 594,092.		Pabellón de Arteaga 24,195		Emiliano Zapata 2,509.

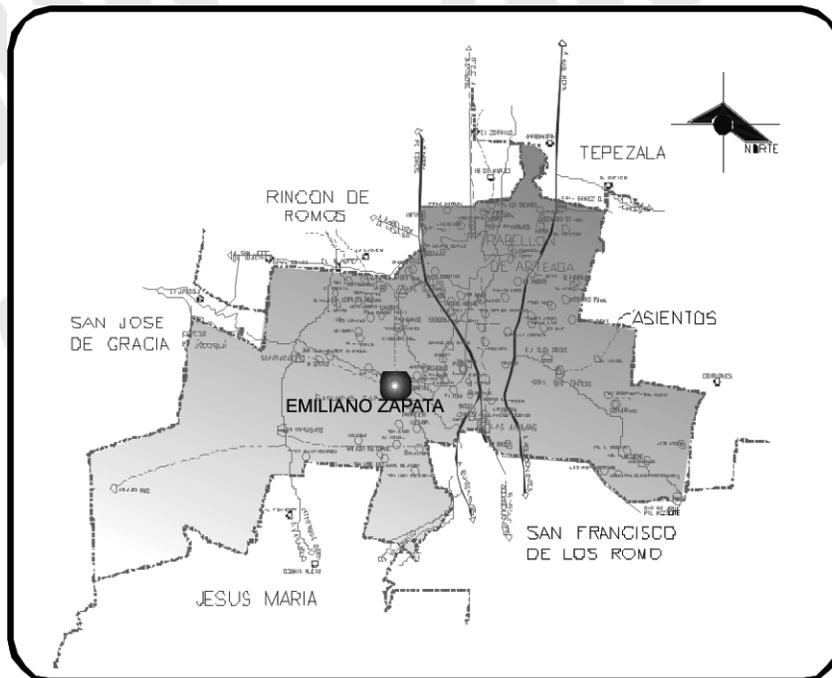
Sistema de ciudades de la localidad de Emiliano Zapata				
Estatal 100,000 a más	Intermedio 50,000- 99,999	Medio 10,000- 49,999	Básico 5,000- 9,999	SERUC 2,500-4,999
Aguascalientes 723,043.		Pabellón de Arteaga 38,912		Emiliano Zapata 2,851.

Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1998-2010(actualizado con información del II conteo de Población y Vivienda, 2005).

1.4.- LOCALIZACIÓN

La localidad de Emiliano Zapata se ubica prácticamente en el centro geográfico del Estado de Aguascalientes y en el centro del Valle de Aguascalientes, al sur de la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga. El Municipio de Pabellón de Arteaga colinda al norte con los Municipios de Rincón de Romos y Tepezalá; al oeste con San José de Gracia; al suroeste con Jesús María; al sur con el Municipio de San Francisco de los Romo y al este con el Municipio de Asientos. Se trata de un municipio pequeño que ocupa el 3.6% de la superficie estatal.

La localidad de Emiliano Zapata se ubica prácticamente en el centro geográfico del Estado de Aguascalientes y en el centro del Valle de Aguascalientes, al sur de la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga. Sus coordenadas geográficas son 22°06' de latitud norte y 102°18' de longitud oeste. El Municipio de Pabellón de Arteaga colinda al norte con los Municipios de Rincón de Romos y Tepezalá; al oeste con San José de Gracia; al suroeste con Jesús María; al sur con el Municipio de San Francisco de los Romo y al este con el Municipio de Asientos. Se trata de un municipio pequeño que ocupa el 3.6% de la superficie estatal.



Las localidades más cercanas y de posible integración territorial con Emiliano Zapata son la de Santiago al noroeste; El Milagro al norte y San Francisco de los Romo al sureste.

1.5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

De acuerdo a crónicas de los habitantes de la localidad este asentamiento humano en sus inicios era conocido como "Ranchería de Codornices", perteneciente al Municipio de Rincón de Romos, más tarde, con el Decreto No. 76, en donde se reforma el Artículo 9° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes que se expide el 1° de Mayo de 1965 que Pabellón de Arteaga se convierte en municipio, por lo que Emiliano Zapata pasó a formar parte de este último municipio mencionado anteriormente.

Por lo que la localidad urbana de Emiliano Zapata surgió a raíz de la dotación de 42.00 has. de terrenos ejidales registrada el 19 de enero de 1928.

En diciembre de 1937 se concede la primera ampliación que comprendió una extensión de 2,528 has. y fue hasta el día 5 de octubre de 1939 que se logra una segunda ampliación de 62 has., sumando en total 3,052 has, las cuales son explotadas de la manera siguiente:

EXPLOTACIÓN DE EMILIANO ZAPATA 1939		
SUPERFICIE	USO	PORCENTAJE
624.00 has	De riego	20.4%
288.00 has	De temporal	9.6%
2,140.00 has	De agostadero	70.2%
TOTAL		3,052 has

2.- DIAGNÓSTICO

2.1.- MEDIO FÍSICO NATURAL

2.1.1.- TOPOGRAFÍA

La ubicación de Emiliano Zapata en el centro del Valle de Aguascalientes, le confiere una topografía poco accidentada, de relieve bastante uniforme, en la que no se presentan elevaciones importantes como lo es al norte de la localidad en donde se puede considerar como una superficie semiplana.

La variación latitudinal en el área de estudio es de 50 metros. Al oeste y sur de la localidad se encuentran las cotas más altas por lo que es el área más accidentada topográficamente que van de los 1,910 a los 1,930 metros sobre el nivel del mar y las más bajas al este y sureste, donde las curvas de nivel varían de 1,880 a 1,890 msnm. Ver plano No. 1

2.1.2.- GEOLOGÍA

El rasgo más sobresaliente de la región, es la presencia de una fosa tectónica denominada Valle de Aguascalientes que atraviesa la Entidad en dirección norte-sur, aproximadamente en su porción central.

La unidad litológica en Emiliano Zapata más generalizada corresponde a los aluviones del Cuaternario (período geológico reciente, que va de hace 1.6 millones de años a nuestros días) compuestos por limo, arena, arcilla y grava. Estos materiales fueron depositados a lo largo del Valle de Aguascalientes como resultado de la reducción de la velocidad de aguas torrenciales y de la capacidad de transporte de la corriente hasta el punto en el que el traslado de sedimentos ya no fue posible y se formaron los depósitos que hoy caracterizan la región.

Al suroeste de la localidad, en una superficie de unas cien hectáreas, se encuentran conglomerados que son rocas sedimentarias formadas por fragmentos llamados clastos y grava litificada; al oeste de Emiliano Zapata, predominan las rocas ígneas de tipo riolita que son de origen volcánico, claras y de grano fino, con una composición química idéntica a la del granito, compuesta esencialmente de feldespatos y cuarzo.

Litología de Emiliano Zapata

Clave	Superficies	%
al: aluviones del Cuaternario	1711.03	83.9554471
cg: conglomerados del Terciario	100.39	4.92594546
lgea: rocas ígneas extrusivas ácidas del tipo riolita y toba ácida del Terciario	226.60	11.1186075
Total	2038.03	100

Geósfera, a partir de la carta geológica de la DGG/INEGI

2.1.3.- EDAFOLOGÍA

En la localidad de Emiliano Zapata y su zona de influencia, predominan los suelos de tipo xerosol lúvico con textura media. Estos suelos tienen con frecuencia una capa superficial de tono claro y muy pobre en humus, debajo de la cual puede haber un subsuelo rico en arcillas. Algunas veces presentan manchas, polvo o aglomeraciones de cal a cierta profundidad, así como cristales de yeso o caliche. Ocasionalmente son salinos. En lo que respecta a la parte llana y al área cercana al río Santiago a baja profundidad se encuentra arena.

Los xerosoles tienen baja susceptibilidad natural a la erosión, excepto cuando están en pendientes o sobre alguna fase física o caliche, pero en esta región se presenta una fase dúcica profunda (duripán entre

los 50 y 100 cm de profundidad), que junto con las prácticas de manejo que se han utilizado por largo tiempo como la sustitución de la cubierta vegetal original y la agricultura, han ocasionado un riesgo moderado de erosión, catalogado como severo en buena parte del Valle de Aguascalientes.

Al noroeste y sureste de la localidad se extiende una franja de suelos tipo fluvisol eútrico con textura media. Estos suelos fueron formados por materiales acarreados por el agua que formaron depósitos aluviales recientes. Son poco desarrollados y están constituidos por materiales disgregados. Ver plano No. 2

Clave	Sup. ha	%
Je/2a: Fluvisol eútrico con textura media	674.87	33.11
XI/2a: Xerosol lúvico con textura media	1363.16	66.89
Total	2038.02	100.00

Geósfera, a partir de la carta edafológica de CETENAL

2.1.4.- HIDROLOGÍA

SUPERFICIAL

Emiliano Zapata se encuentra bordeado por dos ríos: el Santiago siendo éste un ramal del río San Pedro considerándose éste como intermitente ya que sólo en meses de verano o tiempos de lluvia es cuando lleva flujo de agua, éste llega desde el oeste y el Río Pabellón al este, que más al sur de la localidad se une al Río San Pedro, todos ellos son parte de la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago a la que pertenece la mayor superficie del Estado.

SUBTERRÁNEA

Emiliano Zapata y su área de influencia se encuentran sobre un acuífero que cubre la región central del Estado. Se trata de una cuenca de origen tectónico con fallas paralelas de tipo normal que delimitan un graben relleno con arenas tobáceas y depósitos fluviales del Cuaternario. Semiabierto hacia el norte, por el sur continúa hacia el Estado de Jalisco. Es un acuífero de tipo libre y semiconfinado, de agua entre dulce y tolerable con sólidos disueltos entre 250 y 1050 mg/l; con familia predominante sódica, cálcica bicarbonatada, cálcica y sódica bicarbonatada

Por lo que la densidad de aprovechamiento de 1.16 pozos por Km² con gastos que varían entre 1.5 y 150 l/seg, volumen estimado de extracción anual de 340 millones de m³ (87.3% agrícola, 9.7 agua potable, 2.4 industria, .6 otros), recarga de 250, lo que establece una sobreexplotación con déficit anual en torno a los 90 millones (según reporte de la Gerencia Estatal de CNA la recarga es de 225Mm³, extracción 430, el déficit de 205 y los aprovechamientos 1,884 pozos de los que 307 son públicos urbanos, 1,366 agrícolas, 91 industriales, 41 de servicios y 79 de uso múltiple).

El sitio tiene un coeficiente de escurrimiento de entre 3 y 5% y la transmisibilidad está entre 3 y 5m²/seg (un valor más bien bajo para el valle, pero aparentemente normal en sus orillas).

Particularmente en la zona del estudio se han perforado 36 pozos, de los cuales 5 son de uso múltiple, (uso agrícola y urbano), uno de uso público urbano (y una cisterna de rebombeo) y 30 de uso agrícola. La profundidad promedio de perforación es de 177.5 m. Hay además tres pozos de observación que funcionan desde 1972, 1984 y 1987, sin embargo en los últimos dos años no se han practicado lecturas en dos de ellos y son escasos los datos locales sobre el comportamiento del acuífero y la calidad del agua. El abatimiento promedio en el área ha sido de 1.9 m/año, estimados con base en estos pozos. Ver plano No. 3

2.1.5.- CLIMA

De acuerdo con la estación de Pabellón, el clima es semiseco, muy propio de la extensa región semiárida del centro y norte del país. Pertenece al grupo semiseco templado (BS1k), con lluvias en verano y un porcentaje de lluvia invernal que va del 5 al 10.2% del total de las precipitaciones.

La temperatura promedio registrada en la estación de Pabellón, es de 17.1°C la temperatura promedio del año más frío registrada es de 14.7 grados y la del más caluroso de 19.3 grados.

Las variaciones más significativas de temperatura a lo largo del año se presentan claramente entre los meses invernales (enero-febrero y noviembre-diciembre) y los veraniegos, de mayo a septiembre, que es cuando se alcanzan las temperaturas más altas. Los meses en los que se presentan heladas con mayor frecuencia son al principio de año, enero y febrero y a finales de octubre a diciembre.

2.1.6.-VEGETACIÓN

La vegetación nativa del área ha sido sustituida casi en su totalidad sobretodo en el centro de la población, (en el 95% de la superficie estudiada) por cultivos agrícolas. Al oeste de la localidad se desarrollan algunos matorrales espinosos con carácter relictual -en una superficie de unas 105 has. - característicos de suelos aluviales y muy comunes en el centro del país, en los que domina el estrato arbustivo con

elementos crasicales y de hojas pequeñas que por lo regular no sobrepasa los tres metros de altura. Como parte de los primeros, se ha reportado para el espacio municipal la presencia de especies de nopal de tipo arborescente y muy ramificados como *Opuntia joconostle*; *O. leucotracha*; *O. streptacantha*; *O. chavena* y *O. pachona*. Entre las especies de mayor porte y hojas pequeñas destacan el mezquite *Prosopis laevigata* y el huizache *Acacia shaffneri*. Se intercala con los arbustos, un estrato herbáceo que varía en su fisonomía en las épocas de secas y lluvias, que es cuando se hace más evidente, con elementos de los géneros *Bouteloua sp.* y *Andropogon sp.*

En las riberas del río Santiago que confluyen en la localidad se observan especies arbóreas de mayor porte como el álamo y el mezquite, así como algunas introducidas como la casuarina, que llegan a formar arboledas densas que pueden rehabilitarse y convertirse en elementos de gran valor, tanto para la imagen urbana como para la vida silvestre asociada.

Los cuerpos de agua naturales y los creados por la modificación de los cauces, están compuestos por vegetación hidrófila, que llega a formar comunidades de plantas acuáticas y subacuáticas bien representadas, en donde se desarrollan herbáceas enraizadas al sustrato pero con hojas y flores flotadoras en depósitos y corrientes poco profundas, e hidrófilas enraizadas sumergidas y libre flotadoras. Destaca la presencia del lirio acuático *Eichornia crassipes*, cuya densidad en algunos espejos de agua tiene ya el calificativo de infestación. Se trata de una especie con una alta capacidad reproductiva, casi siempre de tipo vegetativo, que obstruye la circulación y sobre todo, modifica las condiciones físicas, químicas y biológicas del agua. Al parecer, las elevadas concentraciones de compuestos de nitrógeno y fósforo que llegan a éstos cuerpos de agua tienden a favorecer el crecimiento del lirio y otras malezas acuáticas, que en este caso parecen haber sido introducidas con la intención de utilizarlas como filtros naturales.

2.1.7.- USO POTENCIAL DEL SUELO

Casi en su totalidad, el área circundante al asentamiento humano está catalogada por la aptitud del suelo como agrícola, aunque no se registra ninguna superficie como de *primera calidad* para esta actividad.

La región que tiene las mejores condiciones para las actividades agrícolas: suelos planos, poco pedregosos, con profundidad suficiente para las labores mecanizadas, drenaje superficial más o menos eficiente y un buen contenido de materia orgánica. Esto implica un inadecuado sistema de ponderación de las variables ya que, si la cantidad de agua presente en el suelo es fundamental para satisfacer los requerimientos de los cultivos y más aún, para determinar el tipo de cultivos, probablemente para el crecimiento urbano este parámetro no tiene el mismo peso específico.

En contraposición, durante mucho tiempo se ha considerado en las políticas públicas que las condiciones del terreno a lo largo del Valle de Aguascalientes son muy favorables para el crecimiento urbano e industrial y se ha intentado crear un corredor industrial transestatal que ligue al Estado de Aguascalientes con el de Zacatecas a través del valle y, en consecuencia, a través de los mejores suelos agrícolas de la Entidad. Ver plano No. 4

2.1.8.- ÁREAS APTAS PARA EL CRECIMIENTO URBANO

De acuerdo con el análisis anterior, en la localidad, la aptitud del suelo, se ha ido dando conforme a las necesidades inmediatas de la población, ya que el asentamiento humano, se ha dado en áreas topográficamente accidentadas, e incluso en un sector poco propicio para el desarrollo humano al presentar pendientes entre 1880 y 1890 msnm.

Como es el caso de la parte norte y sur de la localidad en donde se observan zonas que no son aptas para el desarrollo urbano, debido a sus condiciones topográficas, ubicándose al norte asentamientos humanos de manera irregular, ya que éstos se encuentran ubicados en pendientes no óptimas para ello, además de no contar con los servicios básicos.

2.2.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

2.2.1.- POBLACIÓN TOTAL

La localidad registró en el último Censo de Población y Vivienda 2005 un total de 2,851 habitantes, ubicándose como el centro de población con mayor número de habitantes en el municipio, después de Pabellón de Arteaga que se coloca como el principal centro urbano del municipio y a la vez es la cabecera municipal.

Para el año 2000 la población femenina era mayoría que la masculina, pues el 51.1% de las personas eran de este género femenino, mientras que los hombres sumaban el 48.9% restante

Esta distribución daba como consecuencia una relación de casi 96 hombres por cada 100 mujeres, ya que existían 55 mujeres más en comparación a los 1,227 hombres que vivían entonces en la localidad. Actualmente se calcula que los varones, si bien aumentaron su número en estos últimos cuatro años, disminuyeron su presencia en el volumen demográfico, representando así al 48.9% del total de habitantes y un índice de masculinidad de 95.7 por cada 100 mujeres.

Estructura de la Población 2000



Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI; Grupo Strateggia Quattro

2.2.2.- ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

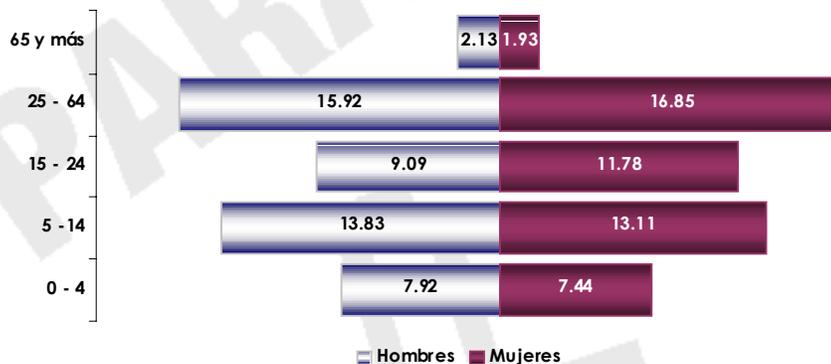
Según la información del Censo General de Población y Vivienda 2000, la localidad de Emiliano Zapata cuenta con un perfil de población joven, pues la edad media es de sólo 18 años, lo que significa que para el año 2000 la mitad de sus habitantes no rebasaban todavía la mayoría de edad.

Siguiendo esta tendencia, por grandes grupos de edad destaca por consecuencia el conjunto de los jóvenes de 0 a 14 años, con 1,052 integrantes que significan el 42.3% del total de habitantes, grupo en el cual los 382 infantes de 0 a 4 años abarcan poco más de la tercera parte (36.3%).

Por su parte, los adultos de 65 años de edad y más y que comprenden a sólo 101 personas, representan el 4.1% de la población total.

Finalmente, el segmento de personas que son la principal fuerza productiva de la localidad, cuyas edades oscilan en el rango de los 15 y 64 años, suman 1,334 personas y abarcan a la mayor parte de la población (53.6%). Hay que destacar que una parte de este grupo (20.9%) está constituido por jóvenes de entre 15 y 24 años, los cuales transitan a través de una fase crucial para su desarrollo, en la que se incorporan a su primer trabajo o es más probable que contraigan matrimonio. Las 519 personas que la componen requieren oportunidades de empleo, trabajos competitivos y salarios mejor remunerados.

Estructura de la Población 2000



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI; Grupo Strateggia Quattro

2.2.3.- TASA DE CRECIMIENTO

La localidad de Emiliano Zapata registra en las últimas décadas del siglo pasado ha tenido una dinámica irregular en su comportamiento demográfico, pasando de una dinámica de crecimiento alto a una de relativa estabilidad.

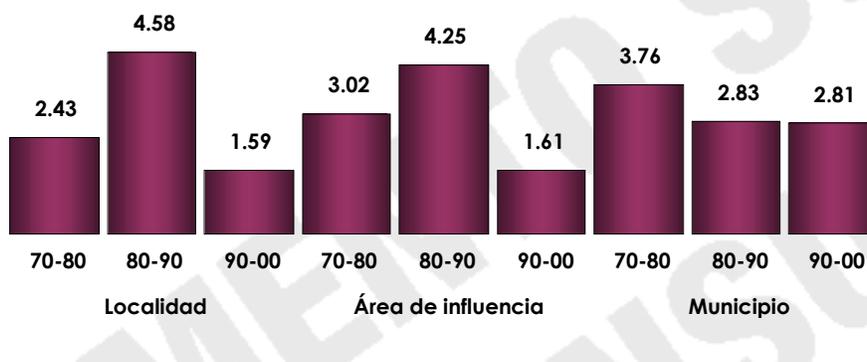
En la actualidad, se estima que su población asciende a 2,692 personas considerando que se haya mantenido constante la misma dinámica demográfica registrada en el período de 1990 a 2000. Esto significaría que la ciudad aumentó demográficamente más del doble entre 1970 y el 2004, período en el cual se agregaron 1,612 personas a los 1,080 que había inicialmente.

En los años de 1970 -1980 la localidad aumentó su población a una tasa promedio anual de 2.43%, porcentaje que significa apenas dos tercios del promedio al que creció en conjunto todo el municipio (3.76% anual).

Para el período 1980-1990, la tasa de crecimiento de 4.58% anual de la localidad no sólo rebasó el ritmo registrado en promedio a nivel municipal (2.83%), sino que aumentó a razón de poco menos del doble a que lo había experimentado una década atrás, de ahí que se observe un incremento importante de su volumen de población.

En los años de la década de los noventa, y de la misma forma como se registra en la dinámica a nivel nacional, Emiliano Zapata reduce el ritmo de crecimiento (1.59%), colocándose nuevamente por debajo del promedio municipal (2.81%).

**Tasa de crecimiento por tipo de ámbito
1970-1980, 1980-1990 y 1990-2000**



Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000, INEGI; Consejo Estatal de Población; Grupo Strateggia Quattro.

2.2.4.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La migración es un fenómeno determinante del desarrollo social de la localidad; no obstante a que es un lugar con alto índice de migración, en base a los datos del censo de población más reciente denota que en Emiliano Zapata viven 106 personas nacidas en otras entidades del país, que representan al 4.4% de la población total y de los cuales 55 arribaron al lugar entre los años de 1995 y el 2000, lo cual significa que cuando menos el 15.1% del crecimiento alcanzado por la localidad entre 1990 y el 2000 tiene su explicación en la inmigración.

En el contexto municipal el porcentaje de población que es emigrante es de 24.0%, entre los cuales el 59.9% llegó en el último lustro de la década de los años noventa del siglo pasado

2.2.5.- DENSIDAD DE POBLACIÓN

De acuerdo con los planos del Anexo técnico del Acta de Asamblea General de Ejidatarios del 25 de septiembre de 1994, la superficie que abarca actualmente la localidad de Emiliano Zapata suma 30 48 56.189 hectáreas, lo cual induce a establecer que la densidad de población se ubica en 93.5 habitantes por hectárea, nivel que se puede considerar bajo, teniendo un promedio de 16 viviendas por hectárea, además de que existen aún pequeños espacios de predios baldíos

2.3.- ASPECTOS ECONÓMICOS

2.3.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Actualmente la población en edad de trabajar la representa el 64.0% con un total de 1,608 personas, esto es que de cada 100 habitantes 64 son susceptibles de proporcionar la mano de obra que se ocupa de la generación de actividades económicas productivas y de servicios en la localidad, alcanzando así un porcentaje muy semejante a la del municipio.

En relación con la población de 12 años y más, ésta se divide en dos categorías, la población económicamente activa y la población económicamente inactiva.

La población económicamente activa, se clasifica en población ocupada y población desocupada, la ocupada es aquella que realiza alguna actividad económica, al menos por un par de horas a la semana, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie, incluyendo a las personas que ayudaron a una fábrica, tienda o taller familiar sin recibir un sueldo. La localidad de Emiliano Zapata en los años de 1970, 1990 y 2000 contaba con una población ocupada de 90.50%, 97.70% y 99.02% respectivamente.

2.3.2.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

De acuerdo con el total de población en la localidad se tiene que del 100% de la población, el 36% no realiza ninguna actividad, la cual es considerada como la población económicamente inactiva ni buscan trabajo.

Considerando a esta población, a los estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, jubilados o pensionados, incapacitados permanentemente para trabajar, así como otro tipo de inactivos.

2.3.3.- NIVEL DE INGRESOS.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2000, la localidad refleja que la población ocupada se encuentra concentrada con un mayor porcentaje en el rango que recibe ingresos de uno y hasta dos salarios mínimos con el 45.8 %, seguida de un 44.2% que recibe ingresos con más de dos y hasta cinco salarios mínimos, estos dos rangos representan aproximadamente cerca del 90% de la población total que percibe una remuneración.

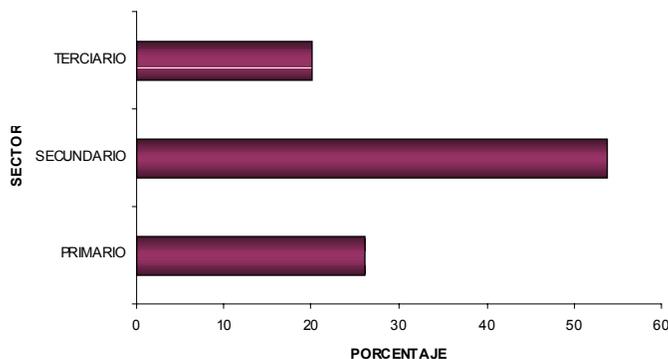
Dentro del grupo de población ocupada que recibe ingresos más bajos podemos identificar a un segmento de miembros que no perciben ninguna remuneración económica por su trabajo, lo cual es un agravante aún mayor dentro de la precariedad que de antemano se observa en los ingresos, siendo éste de 33 habitantes de la población ocupada.

Con relación a su área de influencia, el comportamiento de la distribución de ingresos es muy similar a la localidad, sin embargo en el municipio donde se encuentra Emiliano Zapata refleja un incremento en los estratos que reciben de seis y hasta diez salarios mínimos y los que perciben más de diez salarios mínimos.

2.3.4.- PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se considera que en cuanto a actividades económicas, conforme ha ido pasando el tiempo en la localidad se ha observado un cambio radical, pues en el año de 1970, el 90% de la población se dedicaba al sector primario, (agricultura y ganadería) en la actualidad se observa una concentración alta de la población económicamente activa empleada en el sector secundario (industrial) del 53.8% y del 26.1% en el sector primario (agricultura y ganadería), sumando un poco más de tres cuartas partes de la población ocupada, dejando así en último lugar al terciario (comercio y servicios) con un 20.1%.

PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA



Censo General de Población y Vivienda 2000 INEGI

Por lo tanto esto quiere decir que la localidad no cuenta con fuentes de empleo y capital invertido en el sector manufacturero, sino que la población se traslada al Parque Industrial de San Francisco y al corredor industrial sobre el eje carretero principal de la Entidad del Estado.

2.4.- ASPECTOS SOCIOCULTURALES

2.4.1.- NIVEL DE EDUCACIÓN

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2000, bajo estas condiciones generales, el nivel de educación de la población en la localidad de Emiliano Zapata se ubicó para el año 2000 en apenas 6 grados de estudios aprobados en promedio por la población de 5 años de edad y más, inferior a los 7 que registra a la localidad, y contrasta con los 8 de promedio en la Entidad, frente a 7.5 que se reportan en promedio a nivel nacional.

2.4.2.- GRADO DE EDUCACIÓN

Adicional al nivel de alfabetización, se observa que de ese mismo grupo de población, 324 (38.34%) cuentan sólo con los estudios de primaria concluidos, 364 (43.09%) con secundaria y apenas 138 (16.33%)

con algún grado aprobado en nivel escolar medio o superior, por lo tanto se observa un perfil muy bajo en el nivel profesional de la población de Emiliano Zapata.

De esta forma, las personas que viven en la localidad y que cuentan con estudios profesionales son únicamente 19 y representan el 2.24%.

2.4.4.- LUGAR DE ESTUDIO

La localidad se considera como Delegación Municipal debido a su acelerado crecimiento, por lo que es de considerar que debido a esto se le debe dotar de equipamiento y servicios básicos, para cubrir las necesidades prioritarias, habiendo alguno de estos servicios sin cubrir en la comunidad, por lo que la población tiene que trasladarse a otros lugares que puedan cubrirlos.

En la localidad, se ofrece un buen nivel educativo, sobre todo e nivel básico (jardín de niños, primaria, secundaria y telebachillerato), atendiendo éstos a un total de 903 alumnos, de los cuales 99 son del Jardín de niños, 576 en primaria, 188 en la telesecundaria y 40 en el telebachillerato.

Por lo que la población no tiene la necesidad de trasladarse, a otras comunidades, en cuanto a nivel medio superior la población si tiene la necesidad de trasladarse ya que no se satisface la demanda actual.

2.4.5.- COSTUMBRES

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad, son las que se refieren a festividades tradicionales como es la Feria en honor del caudillo Emiliano Zapata, celebrada el 10 de abril de cada año, en donde se realizan, eventos sociales, culturales y deportivos.

Otra festividad que se realiza es la fiesta religiosa, dándose a denotándose una inclinación del pueblo hacia el catolicismo, haciendo la celebración de la Virgen de Guadalupe, que se celebra el 12 de diciembre.

2.5.- MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO

2.5.1.- CRECIMIENTO HISTÓRICO

Los primeros pobladores de la localidad de Emiliano Zapata eran trabajadores principalmente de la hacienda de "Santiago" y algunos otros provenían de "La Blanca, Zacatecas". Entre los primeros habitantes que arribaron a este ejido, hoy localidad urbana. De acuerdo a lo comentado por sus propios habitantes, aproximadamente hasta mediados del siglo XX es cuando se tiene información de la evolución de la estructura urbana de la localidad.

En diciembre de 1937 se concede la primera ampliación que comprendió una extensión de 2,528 has. y fue hasta el día 5 de octubre de 1939 que se logra una segunda ampliación de 62 has., sumando en total 3,052 has.

A partir de los años 50's comienzan a establecerse de manera formal y organizada las primeras viviendas al lado poniente y centro de la localidad, y es cuando este asentamiento humano tiende a mostrar en su estructura una traza lineal a partir del acceso oriente- poniente, el cual estaba conformado por dos vialidades, mismas que en la actualidad continúan siendo las vialidades principales. Esta se podría estimar como una primera etapa de crecimiento de la localidad con el establecimiento de las primeras viviendas en una área de casi 10 has. y una población de 649 habitantes.

Una segunda etapa se aprecia a partir de los años 60s donde se muestra un poco más uniforme su estructura, por lo menos se comienza a tener simetría en la traza urbana creciendo al nor-poniente y sur-oriente de la localidad, aunque todavía existían grandes solares con densidades de viviendas sumamente bajas en sus manzanas, con una población total que no llegaba a los 850 habitantes.

Para el año de 1970 la localidad tenía una categoría de ejido y contaba con solamente 153 viviendas particulares habitadas en donde residía una población de 1,080 habitantes, el polígono de la mancha urbana creció hacia la parte norte con un crecimiento paulatino y con baja densidad de viviendas en sus manzanas, es hasta el año de 1995 cuando Emiliano Zapata se acerca al rango de localidad urbana con 2,359 habitantes y 403 viviendas particulares habitadas, para entonces comienza la tendencia de consolidación de su crecimiento urbano con casi 20 has.

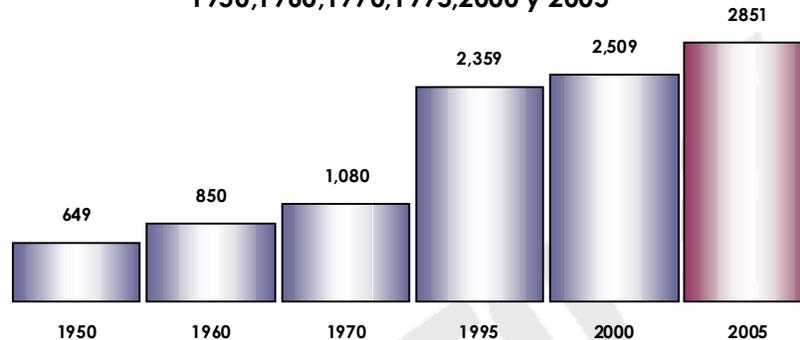
En el año de 1973, siendo Presidente de la República el Lic. Luis Echeverría Álvarez y el Profesor Refugio Esparza Reyes Gobernador del Estado, y el Presidente Municipal Víctor Olivares Santana, son entregadas de manera legal y con títulos de propiedad en mano las actas de posesión y deslinde junto con el plano definitivo de esa comunidad, todos los títulos de propiedad ampararon y garantizaron a cada uno de los ejidatarios la legítima posesión sobre su tierra.

Actualmente la localidad se encuentra en proceso de consolidación, con una tendencia de crecimiento urbano principalmente hacia aquéllos pocos espacios que aún faltan por cubrir al poniente de la misma.

Es importante señalar que la localidad ya no cuenta con reservas de crecimiento para uso de suelo urbano en el propio asentamiento humano, el polígono para este uso se ubica en la colindancia con la localidad de Garabato en una superficie total de 56 .00 has., de las cuales ya se tienen subdivididas en su primera etapa en una primera etapa 8.00 has, donde se proponen 165 lotes en 11 manzanas.

El crecimiento de la localidad ha sido tendencial, moderado, desordenado y sin control; con una población de 2851 habitantes, con una densidad aproximada de 59 y 11 habitantes y viviendas respectivamente por hectárea. Ver plano No. 5

**Crecimiento histórico de la población
1950, 1960, 1970, 1995, 2000 y 2005**



Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000, INEGI
Consejo Estatal de Población Grupo Estratégico Cuatro.

2.5.2.- ESTRUCTURA URBANA

Las condiciones geográficas, el tipo de actividades económicas que se desarrollan y la disposición de servicios e infraestructura urbana son factores que determinan la morfología urbana y la forma en que se distribuye la población en un asentamiento humano.

La conformación y distribución de la estructura urbana en la localidad parte de dos formas; en primer término la parte antigua (Plaza Cívica y sus alrededores), con manzanas irregulares y de diferente dimensión que se manifiestan en un sistema urbano llamado de plato roto, este espacio geográfico se localiza al centro y noroeste, el resto de la localidad da muestra de pretender dar forma a la traza urbana como malla o retícula, donde la mayoría de su amanzanamiento muestra una forma tendiente a una retícula con una simetría a partir de la trayectoria de las calles Benito Juárez y Adolfo López Mateos, las cuales atraviesan la mancha urbana en sentido oriente - poniente y viceversa.

La influencia de esta vía de comunicación determinó en gran medida la orientación, crecimiento y forma del polígono de este centro de población, el cual adquiere en su conjunto la forma de una ciudad lineal transversal a partir de un corredor mixto, con una mezcla de uso de suelo comercial y de vivienda, así como una clara tendencia de crecimiento agotada hacia el norte, el cual es limitado por la presencia del Río Santiago.

Es importante señalar que la parte sur-oriente se encuentra desarticulada de la mancha urbana, la construcción de nuevas viviendas conforman un patrón de distribución en forma de retícula lineal existiendo de por medio la carretera que comunica a esta localidad con la cabecera municipal de Jesús María, continuando la traza urbana a la par de esta vialidad.

Los elementos urbanos están concentrados principalmente en dos nodos donde se ubican la mayoría del equipamiento urbano y servicios, los cuales se localizan en el primer cuadro al centro de la localidad y a un costado de la carretera regional. En estos espacios geográficos es donde los habitantes realizan sus principales actividades cotidianas. Ver plano No. 6

2.5.3.- USOS DE SUELO.

El suelo urbano de la localidad de Emiliano Zapata está conformado principalmente: para uso habitacional (21652.629 has.), Servicios urbanos (47969.788 has.) y Calles y Banquetas (77244.452 has).

El aprovechamiento futuro de la consolidación del poco suelo para el desarrollo urbano está caracterizado por ser en general el habitacional y de comercio, con una tendencia de consolidación de la ocupación del suelo al oriente y poniente. Al nor-oriente de la localidad actualmente se observan Asentamientos Humanos de tipo irregular, considerados estos como tales, debido a que no cuentan con los servicios básicos y por su ubicación en el margen del río Santiago lo que los hace susceptibles de riesgos. Ver plano No. 7

2.5.4.- INFRAESTRUCTURA.

2.5.4.1.- AGUA POTABLE

La dotación de agua potable es a través de dos pozos, localizados en la parte central de la localidad a un costado de las instalaciones del Tele Bachillerato y frente al Centro de Salud el otro al poniente de la localidad. La distribución se hace a partir del sistema de gravedad de un tanque elevado de almacenamiento

de 25 m3 que se ubica en la parte sur de la localidad, la cual tiene la característica de ser de los lugares donde la altitud es mayor respecto al resto del asentamiento humano.

Actualmente se tiene una cobertura del servicio de agua potable del 96.7% con respecto al total de las viviendas registradas en el Censo de Población y Vivienda del 2000, observándose que con el surgimiento de nuevas viviendas el nivel de cobertura se sigue manteniendo alto.

Este sistema de infraestructura atiende a poco menos de 1 respecto a cada 10 viviendas en la localidad; las condiciones físicas de la red de distribución en la mayoría de la mancha urbana se encuentran en condiciones que van de regulares a buenas, ya que la mayoría de la infraestructura no es muy antigua; es importante señalar que cerca de 25 viviendas no cuentan con el servicio dentro de su viviendas, abasteciéndose del vital líquido a través de conexiones improvisadas de otras partes de la localidad, por lo que existe la necesidad de contar con aproximadamente 250 ml de línea de conducción de agua potable para obtener un 100% de cobertura en la localidad. Ver plano No. 8

2.5.4.2.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Las descargas se realizan por medio de un colector de aguas negras, en donde las descargas desembocan en la afluencia del Río Santiago que tiene su trayectoria a un costado del límite norte de la mancha urbana, en la actualidad no se cuenta con ninguna laguna de oxidación y tampoco con planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que las aguas servidas se vierten de manera directa en la afluyente del río antes mencionado sin un tratamiento previo; en la parte nororiental del cauce del río, se observa la presencia de un cuerpo de agua el cual se encuentra inserto de lirio acuático con el objetivo de filtrar estas aguas. Pendiente

Se tienen deficiencias en la red de alcantarillado debido principalmente al asolve de tuberías en el centro y oriente del poblado, lo cual es prioridad dar mantenimiento para obtener un mejor servicio.

De acuerdo a los datos del Censo General de Población y Vivienda 2000, se tiene un incremento en la cobertura total del servicio de 93.2%, donde casi 9 de cada 10 viviendas cuentan con este servicio de desalojo de aguas negras.

El área geográfica más desprotegida se localiza en la parte periférica poniente, donde no se tiene cobertura en siete tramos de calles; en la parte norte existen algunas viviendas que no se encuentran conectadas a la red ya que los mismos habitantes no han querido conectarse a ella, esto por decisión propia, por lo anterior se estima que existe un déficit de 950 ml para tener una cobertura total, así como aproximadamente 33 viviendas carecen de este importante servicio, las cuales en su mayoría se ubican en la periferia de la localidad. Ver plano No. 9

2.5.4.3.- ENERGÍA ELÉCTRICA

La localidad no cuenta con una subestación eléctrica propia, la transferencia de energía eléctrica se hace a través de las líneas de alta tensión que provienen de la parte oriente de la mancha urbana, mismas que provienen de la red San Francisco de los Romo- Pabellón de Arteaga y de la cual se desprende la red de distribución que da servicio a la localidad.

Actualmente se tiene una cobertura de 98.8%, lo que representa prácticamente en toda la mancha urbana de Emiliano Zapata, en donde casi el 100% de las viviendas cuentan con este servicio indispensable para el desarrollo de las actividades cotidianas de sus habitantes, solamente en algunas partes del lado oriente se encuentran viviendas que carecen de este servicio.

El estado físico de algunos postes se encuentran en malas condiciones debido a su antigüedad y al desgaste, ya que algunos son de madera, el resto, que representan la mayoría, son de concreto en condiciones físicas aceptables.

Por lo anterior, se puede decir que este sistema de infraestructura no atiende a poco menos de 1 de cada 10 viviendas en la localidad; las condiciones físicas de la red de distribución en la mayoría de la mancha urbana se encuentran de regulares a buenas, ya que la mayoría de la infraestructura no es muy antigua; es importante señalar que cerca de 16 viviendas no cuentan con el servicio en aproximadamente siete tramos de calle. Ver plano No. 10

2.5.4.4.- PAVIMENTOS

De acuerdo a lo existente el material predominante en las vialidades principales es concreto hidráulico, en las demás vialidades de la localidad es el pavimento de empedrado que representa un 50%, los otros materiales con los que cuenta la pavimentación son principalmente de concreto hidráulico 20% y asfalto el 15%. Por lo tanto, se estima que de la totalidad de las vialidades de la mancha urbana, el 15% de las mismas se encuentran sin pavimentación de algún tipo.

El área con mayor superficie pavimentada es la parte central de la mancha urbana, mientras que el área más desprotegida se ubica en la periferia norte, poniente y oriente en donde no se encuentran recubiertas por algún tipo de revestimiento, Es importante señalar que las vialidades que se consideran importantes para desempeñar la función de intercomunicación y traslado de vehículos, objetos y personas se encuentran en condiciones que van de regulares a buenas respecto a su tipo de pavimento. Ver plano No. 11

2.5.5.- VIALIDAD

2.5.5.1.- TIPOS

La estructura de la localidad es irregular. No obstante que pretende seguir una traza urbana en forma de retícula, la configuración se pierde al no alcanzar trazos continuos y por la forma anárquica de las manzanas

Las vialidades principales, se determinaron a partir del volumen de tránsito que manifiestan, las cuales son López Mateos y Benito Juárez, calles paralelas que conforman un par vial.

Como vialidades colectoras pueden establecerse las calles centrales Miguel Hidalgo, Constitución y 20 de Noviembre, para considerarse como parte de un circuito colector del tráfico de la mayoría de las vialidades locales

Por otro lado el resto de las vialidades difícilmente presentan elementos para jerarquizarlas, por lo cual éstas pueden considerarse como vialidades locales pues en general sirven al tráfico local y es muy baja la circulación vehicular. Ver plano No. 12

2.5.5.2.- SECCIONES

Las secciones heterogéneas rompen con la continuidad de las calles. En prácticamente todas existen divergencias en sección del arroyo cambiando de una manzana a otra, sin que esa característica sea limitante para la circulación de vehículos; La sección de los arroyos tampoco alcanzan una uniformidad. Predominan dimensiones angostas de 6.5 hasta 12 metros, sin considerar banquetas, y de 8.5 a 15 metros incluyéndolas.

2.5.5.3.- SENTIDOS DE CIRCULACIÓN

Respecto a los sentidos de circulación, se considera que hace falta un análisis detallado para determinar éstos, ya que éstos sólo se encuentran definidos en las vialidades principales López Mateos y Benito Juárez, calles paralelas que conforman un par vial que cruza toda la localidad en el sentido de sureste a noroeste.

2.5.5.4.- SEÑALAMIENTOS VIALES

Los señalamientos que se presentan en la localidad, son pocos, localizados principalmente sobre el camino estatal a Emiliano Zapata y al nororiente de la localidad. La nomenclatura de las calles está cubierta en la localidad, salvo algunas intersecciones se hacen la excepción. Las placas que señalan la toponimia del lugar no mantienen homogeneidad en materiales y diseños

2.5.5.5.- PUNTOS CONFLICTIVOS

Al encontrarse la localidad sobre el camino Estatal a Emiliano Zapata y al tener éste como intersección las dos vialidades que forman el par vial (López Mateos y Benito Juárez), esto hace que se genere un conflicto vial, el cual conforme va creciendo la localidad, el problema se va incrementando al tener mayor tránsito en la zona. Ver plano No. 12

2.5.6.- VIVIENDA

2.5.6.1.- CALIDAD DE LA VIVIENDA

La calidad de la vivienda se considera de acuerdo a las características dentro del centro de la población, las cuales son de acuerdo a los materiales de construcción utilizados. Por lo que una característica que distingue a las viviendas de la localidad es la calidad de la vivienda, considerada en la localidad el 81.70% de éstas como regular, ésto por construirse con techos de bóveda, muros de tabique y pisos de concreto; el 10.4% de las viviendas se consideran buenas y el 7.90% se encuentran en condiciones malas, debido a la precariedad por el uso de algún tipo de material de construcción no recomendado por los altos niveles de inseguridad que ofrecen a sus moradores.

2.5.6.2.- TIPO DE CONSTRUCCIÓN

En la localidad predomina el tipo de construcción multifamiliar, construyéndose de 2 o más viviendas en un sólo predio, debido al tamaño del predio y otro factor que se puede considerar que hace que se dé este fenómeno se podría decir que es a causa de que el número de integrantes en la familia sea grande y es lo que propicie la subdivisión del predio.

2.5.6.3.- PROCESO CONSTRUCTIVO

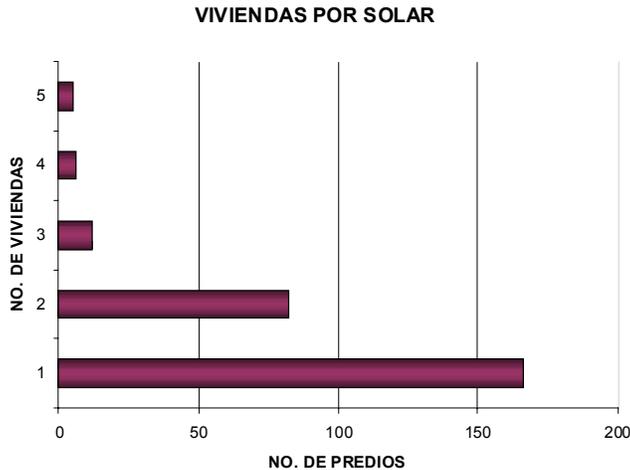
De acuerdo con las condiciones económicas de la localidad, la población que necesita una vivienda la construye de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, para determinar el proceso constructivo es necesario conocer el número de viviendas que son por autoconstrucción o por contrato, de manera que se pueda identificar cual es la vivienda que demanda la población de acuerdo a su poder adquisitivo.

En la localidad en su totalidad las viviendas son hechas por autoconstrucción, en donde entran las viviendas que son construidas por etapas, utilizando la mano de obra del mismo propietario y considerando al núcleo familiar.

2.5.6.4.- TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA

En cuanto a la configuración espacial de las viviendas predomina un patrón que ha sido reproducido por la mayoría, en éste, dentro de un sólo solar se da la construcción de dos o más viviendas, en su mayoría utilizando el fondo de los solares como uso habitacional y el resto para otro tipo de actividad (pecuaria), o de manera contraria, sólo se construye una vivienda al interior del predio con una ocupación del suelo baja que oscila en aproximadamente el 20 y 30% del terreno.

En la actualidad de acuerdo a información realizada en campo (5 de junio 2006), se tiene que el 61.25% de los solares en la mancha urbana en el predio se ubica una vivienda, en el 30.25% dos viviendas por solar, el 4.42% tiene tres viviendas, el 2.23% cuatro viviendas y el 1.85% son de cinco viviendas por solar.



La combinación del habitacional con otro tipo de actividad al interior de las viviendas es una característica que persiste, sobre todo con respecto a actividades de crianza de ganado al interior de las viviendas.

En cuanto a la configuración espacial de las viviendas no se aprecia un patrón que se ha reproducido por la mayoría. Predomina la heterogeneidad en el tamaño de los lotes y en la distribución de los espacios.

La combinación del uso habitacional con otro tipo de actividad al interior de las viviendas es una característica que paulatinamente tiende a desaparecer. A diferencia de otras localidades del mismo rango de población, Emiliano Zapata tiene una menor intensidad de actividades de crianza de ganado al interior de las viviendas, quedando éstas circunscritas al perímetro urbano.

2.5.6.5.-TIPO DE PROPIEDAD

Los tipos de propiedad que prevalecen en Emiliano Zapata son la ejidal y la privada. Datos censales registran 493 viviendas habitadas en la localidad, 490 de las cuales conciernen a viviendas particulares ocupadas.

Actualmente la construcción de viviendas particulares es una actividad no destacada, debido a que el área urbana ha completado capacidad límite de su crecimiento. Las obras que se realizan en la localidad en su mayoría son por autoconstrucción y están encaminadas a la ampliación de los espacios habitacionales y al mejoramiento.

2.5.7.- EQUIPAMIENTO URBANO

2.5.7.1.- EDUCACIÓN.

En este subsistema, Emiliano Zapata cuenta con: un jardín de niños denominado "Ricardo Flores Magón" con 3 aulas y dirección, atendiendo actualmente 99 alumnos en turno matutino, estos niños son atendidos por 3 docentes; el edificio se encuentra ubicado en la calle Independencia en una superficie total del terreno de 3,600 m² con 400 m² de superficie construida.

Las condiciones físicas en las que se encuentra este inmueble son regulares, ya que se requiere dar mantenimiento a las aulas existentes, baños, jardines y juegos infantiles. La población usuaria de la misma localidad representa un 95%, el resto proviene de localidades de menos de 10 viviendas.

Se cuenta con una escuela primaria, la cual lleva por nombre "Lázaro Cárdenas" que funciona en dos turnos, en los cuales se atienden a 398 alumnos con 12 docentes de asignatura a grupo en 12 aulas correspondientes al turno matutino; para el turno vespertino asisten 178 alumnos atendidos por 6 docentes de asignatura a grupo, los cuales en conjunto solamente utilizan 6 aulas; además de las aulas, existe en esta institución un laboratorio de computación y un área acondicionada como biblioteca; la primaria está situada en una superficie de 10,000 m², localizada en la calle "Lic. Benito Juárez", frente a la plaza pública,

la población que se atiende en su mayoría radica en este centro de población (95%), de la localidad de San Agustín de los Puentes de donde proviene el 5% restante.

En el lado oriente de la localidad se ubica la escuela Tele Secundaria "Emiliano Zapata", con 8 aulas y una población estudiantil de 188 alumnos, atendidos por un cuerpo docente de 15 profesores en el turno matutino; (solamente existe este turno) actualmente cuenta con laboratorio de cómputo, inglés, además de biblioteca.

El inmueble cuenta con una superficie aproximada de 12,000 m², esta institución se ubica sobre la carretera a Pabellón de Arteaga; la procedencia de los estudiantes es principalmente de la propia localidad, así como de las comunidades vecinas de Los Patos, San Agustín, San Miguel y San Francisco.

En cuanto al nivel medio superior, la localidad cuenta con un Tele Bachillerato en una superficie total de 4000 m² y 120 m² de superficie construida, en donde se encuentran edificadas 3 aulas; el turno de operación es matutino y cuenta con 40 alumnos atendidos por 3 docentes; esta infraestructura educativa se ubica en la calle Juárez; la población a la que se da cobertura proviene principalmente de la propia localidad de Emiliano Zapata y de las poblaciones aledañas.

Es importante señalar que se carece de un edificio propio para el Tele Bachillerato ya que en la actualidad se ocupan las instalaciones del salón ejidal, donde se acondicionaron áreas para la toma de clase, por lo que es patente el déficit total de este elemento. Ver plano No. 13

2.5.7.2.- CULTURA

En lo que respecta a la cultura, existe solamente una biblioteca pública local, con número de identificación 405; está ubicada en las instalaciones del salón ejidal que se localiza frente a la Plaza Cívica, en ésta, además de brindar los servicios de consulta para la ciudadanía, se imparte diariamente el taller de lectura.

La biblioteca pública está construida en su totalidad en una superficie de 77 m², éste a su vez cuenta con 30 sillas que brindan un servicio a usuarios de 5 a 12 años, 13 a 18 años y mayores de 18 años con una afluencia mensual de 150, 200 y 80 personas respectivamente. La biblioteca es atendida por una persona y tiene horario matutino y vespertino, quienes hacen uso de estas instalaciones no solamente radican en esta localidad, también proceden de las comunidades vecinas y se trasladan para realizar consultas como las antes mencionadas.

Por otra parte en este subsistema se cuenta con un auditorio el cual se encuentra en la calle Francisco Villa, ubicado detrás de las instalaciones del jardín de niños, cuenta con una superficie total de 800 m², este edificio lo utilizan solamente los ejidatarios para realizar sus asambleas y se acondiciona con sillas cuando se realizan estas reuniones

También se cuenta con una Iglesia, la cual se ubica en la parte poniente de la localidad sobre la calle Benito Juárez. Ver plano No. 13

2.5.7.3.- SALUD

En relación a este elemento, se cuenta con un Centro de Salud Rural, que se ubica en la calle Adolfo López Mateos, justo en el nodo principal de la localidad; la infraestructura con la que se cuenta es de 2 consultorios, mismos que cuentan con 1 médico general, 1 pasante de medicina, 1 dentista y dos auxiliares de enfermera; 2 camas; además de tener una área de recepción, sala de espera, área de urgencias y sala de expulsión, encontrándose en una superficie total de 764 m² y una construida de 191 m²; aproximadamente se atienden diariamente 40 consultas de medicina general y 8 de odontología, en horario matutino, careciendo de un turno nocturno, lo que origina un problema de atención para sus habitantes.

Las condiciones físicas en las que se encuentra este inmueble son regulares, ya que se requiere dar mantenimiento a las instalaciones en general (baños, áreas jardinadas y consultorios). La cobertura de este centro de salud es principalmente a los habitantes de esta localidad, además de atender a los habitantes de algunas comunidades más cercanas como Garabato, Santiago y San Agustín de los Puentes. Ver plano No. 13

2.5.7.4.- ASISTENCIA SOCIAL

En materia de asistencia pública y beneficencia social la comunidad no cuenta con un edificio del DIF (Centro de Desarrollo Integral de la Familia) el cual pueda otorgar despensas, apoyos a desnutridos y discapacitados, asistencia médica y atención a la tercera edad.

Solamente existe una extensión de la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga del DIF en relación a la atención de los grupos de la tercera edad, estas personas utilizan un salón del Telebachillerato en el turno vespertino dos veces por semana, en el cual se reúnen las señoras de la localidad para tomar clases de tejido y cocina. Ver plano No. 13

2.5.7.5.- RECREACIÓN Y DEPORTE

En el aspecto recreativo, se cuenta con una Plaza Cívica en el nodo principal, ésta tiene una superficie de 1,600 m²; el estado físico en que se encuentra este espacio es regular, al encontrarse un mobiliario

urbano caduco y poco funcional, así como áreas jardinadas abandonadas con falta de mantenimiento regular.

De las áreas de juegos infantiles, existe una sobre la calle Flores Magón, ocupando una superficie de 300 m², es evidente la falta de mobiliario urbano de este tipo. Cabe señalar que la población de la localidad tiene acceso limitado a este espacio recreativo, quienes lo usan principalmente son los niños del jardín de niños.

En cuanto a Deporte para llevar a cabo estas actividades actualmente se cuenta con 3 canchas deportivas: 2 al lado centro en las cuales se practica el basquetbol, ambas con una superficie de 523 m² respectivamente; al oriente un módulo deportivo con cancha de basquetbol y una de rebote; en la parte centro de la localidad (junto a las ex-bodegas de la Conasupo) se localiza un parque de beisbol con una superficie aproximada de 10,000 m². Ver plano No. 13

2.5.7.6.- COMERCIO Y ABASTO

En la localidad sólo se observa el comercio inmediato, como tiendas de abarrotes y similares son los elementos que existen. No cuenta con centros especializados de comercio y abasto en la localidad para atender las demandas de la población como mercado público, tianguis, tienda de abasto popular Ver plano No. 13

2.5.7.7.- COMUNICACIONES

Respecto a este subsistema, es importante señalar que no se cuenta con teléfonos públicos para atender la demanda de la población sólo existen dos casetas proporcionadas por TELMEX, las cuales se ubican, la caseta telefónica de larga distancia ubicada en la calle 5 de Mayo y otra en las instalaciones de la delegación municipal .

Es importante señalar que no existen oficinas de SEPOMEX y Telecom., únicamente se tiene un buzón en las instalaciones de la delegación municipal. Ver plano No. 13

2.5.7.8.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Existe una delegación municipal, la cual es atendida por el delegado municipal y una secretaria, ésta se ubica en la calle Independencia frente a la Plaza Cívica con una superficie construida de 250 m², donde se encuentra la oficina del delegado, una área de recepción y una oficina de la seguridad pública, dos celdas, almacén, archivos y baños.

La atención al público se realiza en un horario matutino, llevando a cabo trámites de programas que emanan de la cabecera municipal y algunos trámites de permisos menores. Las condiciones físicas en las que se encuentra este inmueble son buenas, ya que solamente se requiere dar mantenimiento preventivo a los baños y áreas jardinadas. Ver plano No. 13

2.5.7.9.-SERVICIOS URBANOS

Los inmuebles destinados a servicios urbanos existentes en la localidad son: una plaza cívica, un cementerio y un módulo de policía, los que proporcionan servicios para el buen funcionamiento y seguridad del centro de la población. Ver plano No. 13

EQUIPAMIENTO								
ELEMENTO	UBICACIÓN	U.B.S	POBLACIÓN ATENDIDA	SUPERFICIE M2	TURNO	SITUACIÓN ACTUAL		
						CUB	DEF	SUP
EDUCACIÓN								
JARDÍN DE NIÑOS "Ricardo Flores Magon"	Calle Independencia	3 aulas	99 alumnos	3600 m2	M		2 aulas	
ESCUELA PRIMARIA "Lázaro Cárdenas"	Calle: Benito Juárez	12 aulas	576 alumnos	10,000 m2	M/V	X		
ESCUELA TELE SECUNDARIA "Emiliano Zapata	Calle: Niños héroes	8 aulas	188 alumnos	1,200 m2	M	X		
TELE-BACHILLERATO	Calle: Benito Juárez	3 aulas	40 alumnos	4,000 M2	M		1 plantel	

EQUIPAMIENTO								
ELEMENTO	UBICACIÓN	U.B.S	POBLACIÓN ATENDIDA	SUPERFICIE M2	TURNO	SITUACIÓN ACTUAL		
						CUB	DEF	SUP
CULTURA								
BIBLIOTECA PUBLICA	Frente a la Plaza cívica	30 sillas	100% de la población	77 M2	M/V	X		
AUDITORIO	Detrás del Jardín de niños	M2 construido	100% de la población	800 M2		X		
IGLESIA	Calle: Benito Juárez	M2 construido	100% de la población			X		
SALUD								
CENTRO DE SALUD RURAL	Calle: Adolfo López Mateos	2 consultorios	100% de la población	764 m2	M/N	X		
ASISTENCIA SOCIAL								
Centro de desarrollo DIF	tele secundaria	M2		1 aula de la tele secundaria	M/V		1 salón de usos múltiples	

EQUIPAMIENTO								
ELEMENTO	UBICACIÓN	U.B.S	POBLACIÓN ATENDIDA	SUPERFICIE M2	TURNO	SITUACIÓN ACTUAL		
						CUB	DEF	SUP
RECREACIÓN Y DEPORTE								
PLAZA CIVICA		M2	100% de la población	1,600 M2		X		
JUEGOS INFANTILES	Calle: Flores Magon	M2	100% de la población	300 m2	M		X	
CANCHAS DEPORTIVAS	Centro de la localidad	Cancha	100% de la población	523 m2		X		
PARQUE DE BEISBOL	Junto a bodegas CONASUPO	Cancha	55% de la población	10,000m2		X		
COMUNICACIONES								
BUZON DE CORREOS	Calle: Benito Juárez	M2	100% de la población		X			
ESTACION TELLMEX	Calle: A. López Mateos esq. Con Benito Juárez					X		
TELEFONO PUBLICO	Jardin	Teléfono	100% de la población	Caseta telefónica	24 hrs.	X		
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
DELEGACION MUNICIPAL	Calle: Independencia	M2	55% de la población	1,000 m2	M	X		
SERVICIOS URBANOS								
PLAZA CIVICA		M2	100% de la población	1,600 M2		X		
CEMENTERIO	Camino a Garabato	M2	100% de la población	10,000 M2				X
BASE DE SEGURIDAD PUBLICA	Instalaciones de la delegación municipal	M2	100% de la población		24 hrs.	X		

2.5.8.- SERVICIOS PÚBLICOS.

2.5.8.1.- ALUMBRADO PÚBLICO

La localidad de Emiliano Zapata cuenta con sólo dos tipos y modelos de luminarias y postes, los más comúnmente utilizados son: luminarias tipo suburbanas adosadas a los postes de concreto, de las cuales existen aproximadamente 70 distribuidas en la mancha urbana, y 20 luminarias de poste de madera que distribuyen la energía eléctrica, en su mayoría el tipo de lámparas que se usan son incandescentes de vapor de sodio.

La distribución de las luminarias está influido por la localización de los postes, la longitud de las manzanas, los límites de propiedad, la geometría de las calles y la falta de continuidad de la traza urbana, existiendo en su totalidad aproximadamente 96 luminarias con características diversificadas en el ámbito de la mancha urbana, de las cuales seis se encuentran en mal estado y se ubican en la plaza cívica. Ver plano No. 14 pendiente.

2.5.8.2.- SERVICIOS DE LIMPIA

La localidad actualmente cuenta con 13 contenedores de basura distribuidos estratégicamente en toda la mancha urbana, la recolección de la basura se hace a través de un camión recolector que acude en dos ocasiones, lunes, viernes y sábados, a realizar esta actividad, para después ser ésta llevada a la estación de transferencia y su posterior traslado al relleno sanitario de San Nicolás, que se ubica en el Municipio de Aguascalientes; el volumen semanal extraído de basura en la localidad asciende a 12 toneladas. Ver plano No. 14

2.5.8.3.- SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo a lo comentado por la fuente oficial, en este caso la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el orden social de este asentamiento humano está resguardado por la presencia de una base (no es comandancia o módulo) de seguridad pública, localizada en las instalaciones de la delegación municipal donde se ubica el nodo principal, lugar de convergencia de un importante número de elementos de equipamiento urbano, así como de varios servicios urbanos; se encuentra ubicada en la calle Independencia y consta solamente de una área de atención al público y servicio sanitario.

Además de contar con una infraestructura fija, elementos de esta dirección realizan rondines con una constante frecuencia, esta actividad la realizan dos elementos en turnos de 12 por 24 horas, en una unidad de motor (patrulla) y uno en base; los delitos más frecuentes que irrumpen con la paz y el orden público están tipificados en alteración del orden y faltas administrativas; la parte conflictiva o identificada como punto rojo es la parte poniente (calle Benito Juárez) y norte de la localidad caracterizada por alterar el orden, en concreto por conatos de riñas entre vecinos y familiares de la zona. La estadística de detención tiene variabilidad en número y en día.

2.5.8.4.- PANTEONES

La localidad cuenta con panteón municipal de nueva creación fuera de la mancha urbana, éste se ubica aproximadamente a 3 kilómetros por el camino antiguo hacia la localidad de Garabato; está edificado en un terreno de 10,000 m², con un súper habit de fosas, ya que actualmente sólo existen 3 fosas ocupadas de 30 gavetas y 30 fosas disponibles.

Es importante mencionar que algunos de los habitantes de la localidad continúan utilizando el panteón de la cabecera municipal, por lo que no les es muy atractivo disponer de las nuevas instalaciones.

2.5.9.-TRANSPORTE

El medio de transporte principal al interior de Emiliano Zapata no es el público, ya que por las características físicas de la localidad y dado que el proceso de urbanización ha mantenido a la ciudad compacta, no ha sido necesario la implementación de rutas de transporte al interior. Se observa que el movimiento de las personas para trasladarse de un lugar a otro del centro de población se da a pie, en primer lugar, o en bicicleta como siguiente alternativa.

El uso del vehículo se reserva a casos cuando el recorrido es de un extremo a otro de la ciudad, para el traslado de carga, o cuando es hacia fuera de la localidad. Es a causa del último motivo que se observa la mayor frecuencia de tráfico, dado que Emiliano Zapata sostiene una intensa interacción con las ciudades de San Francisco de los Romo y Pabellón de Arteaga, además del paso de unidades de transporte público y de vehículos repartidores de mercancías.

No existe un sitio de carros de alquiler o taxis, sin embargo, de manera intermitente éstos pasan a manera de ruleteros.

Por otro lado, el tránsito de personas hacia localidades es cubierto por dos tipos de transporte: en el primer caso, los autobuses suburbanos de la línea Brujos de Jesús María, cubre la ruta de Jesús María - Santiago - Emiliano Zapata. Éstos no tienen determinadas paradas para tomar y dejar pasaje, haciéndolo donde lo solicita el pasaje.

La ruta inicia cuando arriban las unidades por la carretera revestida (terracería) a Santiago, siguiendo un circuito formado a través de las calles Benito Juárez, Independencia y Adolfo López Mateos; la frecuencia de paso es de cada hora.

La segunda modalidad de transporte es por medio de transporte colectivo foráneo (combis) de la línea Transportes Hidrocálidos, cubriendo rutas que mantienen comunicada a la localidad con Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo, Jesús María y Aguascalientes.

Estas unidades, son las que trasladan mayor volumen de pasaje, se internan en el centro de población por las calles Benito Juárez y Adolfo López Mateos hasta la plaza principal, donde reanudan su ruta

regresando por las mismas vialidades. Este transporte tampoco no tiene lugares específicos como paradas para el ascenso y descenso de pasaje, deteniéndose en el lugar que el usuario se los solicite.

La frecuencia de este servicio es cada quince minutos y la intensidad de movimiento de pasaje promedio por unidad varía dependiendo del horario, ya que las corrientes de pasaje se intensifican en congruencia a los tiempos de entrada y salida del trabajo y las escuelas. El horario de servicio es ininterrumpido de las 6:00 de la mañana a las 9:00 de la noche. Ver plano No. 14

2.5.10.- MOBILIARIO URBANO

El mobiliario urbano en la localidad son las bancas y los mini contenedores existentes en el jardín, así como los contenedores de basura, que se encuentran dispersos sobre la localidad y por último el teléfono público que se encuentra en el jardín

2.5.11.- IMAGEN URBANA

NODOS.

Se ha conformado como un nodo, el jardín y la entrada a la localidad sobre la calle Adolfo López Mateos, en donde se realizan actividades administrativas, de servicio, éstas combinadas con el uso habitacional.

HITOS

Como hitos, se entiende el punto de reunión que identifica la localidad, en este aspecto en la localidad los puntos que principalmente se identifican son: el campo de beisbol, el jardín y el cruce del camino estatal a Emiliano Zapata y la calle Adolfo López Mateos Ver plano No. 15

BARRERAS

Existen dos barreras que limitan que el crecimiento urbano y sirven de barrera a la imagen urbana que es el desnivel al sur de la localidad siguiendo el lindero entre la propiedad ejidal, representado por el área del asentamiento humano del Ejido Codornices (Emiliano Zapata) y la propiedad privada con la que colinda al sur.

Por otra parte el cauce del Río Santiago el cual tiene un bosque de rivera de río y tiene la ventaja de que el follaje de las especies arbóreas que la franquean se erige como una barrera natural en la cual confluyen las vistas de prácticamente todas las vialidades, la debilidad de esta posibilidad no explotada es la contaminación de que es objeto con escombros, desechos sólidos y aguas residuales de origen doméstico, originados por los vecinos de la localidad y la pérdida de follaje a causa de la deforestación. Ver plano No. 15

REMATE.

Por la estructura de la localidad existen tres elementos importantes que son lugares de identificación. Como lo son el elemento que identifica a la localidad es el monumento a Emiliano Zapata, ubicado frente a la plaza principal, fuera de ella no existen aportaciones sobresalientes. Este elemento desafortunadamente se erige como un intento aislado que no está acompañado de infraestructura que lo acentúe y su ubicación es obstruida por los edificios contiguos y la vegetación del jardín de la plaza.

Otro elemento que se considera como remate es la inserción en donde se encuentra el crucifijo entre las calles López Mateos y la carretera a Jesús María. Ver plano No. 15

2.6.- MEDIO AMBIENTE

2.6.1.- CONTAMINACIÓN DEL AGUA

La contaminación de agua en la localidad se da al filtrarse las aguas servidas a los mantos freáticos, modificando sus características originales. Como contaminación superficial y subterránea del agua se tiene el cauce del río Santiago, debido a que las aguas servidas en la comunidad de Santiago se vierten al cauce del río.

Por otra parte se tiene un foco de infección importante, ubicado éste en la Media Luna a causa de las descargas residuales en el arroyo, esto a causa de la falta de alcantarillado.

Y por último otra causa de contaminación del agua, especialmente en el sector poniente de la comunidad que va del templo a la Privada Benito Juárez, es a causa de los escurrimientos pluviales del agua potable del rancho, ubicándose éste a una altura mayor que el asentamiento.

2.6.2.- CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Este problema se da debido a que el asentamiento humano se encuentra rodeado de establos y a causa de los vientos dominantes se da este tipo de contaminación.

2.6.3.- CONTAMINACIÓN POR RUIDO.

El problema de contaminación por ruido en la localidad es uno de los problemas de menos gravedad esto debido a la existencia de una sola industria de extracción materiales ubicada al poniente de la localidad lo que causa algún tipo de contaminación por otra parte se da contaminación por el ruido causado por autos.

2.6.3.- CONTAMINACIÓN VISUAL.

El problema de los cauces del río que estos son utilizados por la población como depósitos de basura, y el otro problema por este tipo de contaminación es a causa de la inasistencia de una hegemonía en los anuncios en los establecimientos comerciales de la localidad.

2.7.- ÁREAS DE RIESGO

INUNDACIONES: Este tipo de riesgos se presenta en la parte norte de las márgenes del río, sobre el Lienzo Charro y la calle Benito Juárez.

DESLAVES: Este tipo de riesgo se presenta en la parte sur de la localidad, sobre todo en tiempo de lluvias.

FALLAS GEOLÓGICAS: Aunque este tipo de riesgo aún no se presenta sobre el asentamiento humano, sobre la localidad de acuerdo con la actualización del levantamiento de fallas y grietas geológicas del valle de Aguascalientes, sobre la localidad se observan dos Fallas. (oriente y poniente de la localidad). Ver plano No. 16

2.8- TENENCIA DE LA TIERRA

Los tipos de propiedad que prevalecen en Emiliano Zapata son la ejidal y la privada. La primera predomina en toda la ciudad considerando que el desarrollo del asentamiento se acentuó precisamente con la formación del Ejido Codornices, en 1928, acto que en su ejecución dio origen a 148 solares del asentamiento humano para igual número de ejidatarios. A la fecha, los predios de este tipo de tenencia se encuentran certificados a través del PROCEDE.

Por otro lado, la tenencia particular se localiza al noroeste del asentamiento humano sobre la calle José Ma. Morelos.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2000, casi 9 de cada diez (90.6%) familias viven en viviendas propias.

En los últimos años, la venta de predios se ha incrementado y aunque el volumen no registra un problema aún, de no prevenirse pudiera conducir a la proliferación de la subdivisión y venta informal de predios urbanos, además de que ante la ventaja de contar con una cobertura amplia de servicios, sean lotificados predios de propiedad privada que colindan a la localidad para la venta a particulares, como ha sucedido en la calle Morelos y privadas que se conectan a ella.

3.- PROBLEMÁTICA

MEDIO FÍSICO NATURAL.

En cuanto al agua, en la localidad la cantidad de agua superficial es muy reducida en función al volumen demandado para satisfacer a los diferentes usuarios, por tanto, la principal fuente de abastecimiento es el agua subterránea. El aprovechamiento del agua es a través de pozos, norias o tajos; el cual inició de manera intensiva hace más de sesenta años. A partir de entonces, cada día la demanda se eleva y al mismo ritmo, el aprovechamiento de los mantos acuíferos, ha sido, una relación de disponibilidad-demanda de tipo negativo, porque se extrae más agua de la que se recupera.

Pero hay otros problemas asociados con el uso del agua que por desgracia, poco se han estudiado y menos atendido en la región. Uno de ellos tiene que ver con la calidad del agua después de que ésta ha sido extraída del subsuelo y usada para diferentes fines, (agrícolas y urbanos) otro es la eficiencia con la que se aprovecha y de la que igualmente se sabe poco.

Por otra parte la falta de áreas verdes en la localidad y alrededor de ella, las cuales afectan la calidad de vida de la población, ya que no se contribuye a la provisión de oxígeno, a la disipación del bióxido de carbono, a la retención de humedad, a la protección del hábitat para la vida silvestre y a la captura de contaminantes atmosféricos incluidas las partículas sólidas, entre otras funciones.

En el uso potencial del suelo, la problemática que se observa es el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano sin un previo análisis de la zona, es decir que los suelos con potencial agrícola sea utilizados como áreas de crecimientos urbano.

ASPECTOS ECONÓMICOS.

La localidad por su ubicación geográfica y su limitada área de crecimiento, tiene pocas posibilidades de crear fuentes de empleo y generar infraestructura que haga atractiva la inversión productiva, por lo que las transacciones económicas de los establecimientos asentados en la localidad son propiamente de autoconsumo para la región.

Más del 95% de los establecimientos comerciales analizados son microempresas y en su mayoría son atendidos por el propio dueño del local o por familiares, además son el motor de crecimiento de la economía y las generadoras de empleos en la localidad.

Los dueños del micro-negocio ven como un gasto y encuentran poco rentable la inversión en la adquisición de activos y programas de capacitación que incrementen su productividad.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

La ignorancia y la falta de escolaridad favorecen la explotación de mano de obra, mal pagada, lo que hace que se dificulte el desarrollo local de los habitantes.

ASPECTOS URBANOS

USO DEL SUELO.

Históricamente se ha dado un crecimiento de la mancha urbana sin que se cuente con un programa regulador que oriente y controle el crecimiento.

La parte sur oriente se encuentra desarticulada de la mancha urbana; la construcción de nuevas viviendas estructuran un patrón de distribución en forma de retícula lineal, existiendo de por medio la vialidad que comunica a esta localidad con la cabecera Municipal de Jesús María, la continuidad de la traza urbana va a la par con esta carretera.

La estructura del centro de la población no se integra con el lado poniente de la localidad, debido a la diversificación en la estructura de su amanzanamiento de acuerdo a lo anterior, en el lado poniente existe un alto porcentaje de lotes baldíos con los que cuenta la localidad.

Por otra parte la existencia de varias barreras que limitan y direccionan el crecimiento urbano como lo son el río Santiago, y la vialidad que pasa por el costado oriente de la comunidad de norte a sur y viceversa, asimismo existen otros limitantes como las elevaciones topográficas en el sur poniente de la localidad y la extracción de materiales en el sur de la localidad. Por lo que la localidad ya no cuenta con reservas de crecimiento para uso de suelo urbano en el propio asentamiento humano, por lo que el polígono para este uso como reserva de crecimiento del área de asentamiento humano del ejido, se ubica en la colindancia con la localidad de Garabato en una superficie total de 56.00 has. de las cuales ya se tienen proyectadas en la primera etapa, la subdivisión de 8.00 has. donde se proponen 165 lotes en 11 manzanas, con un lote tipo de 400 a 500 m². Por otra parte debe tenerse en cuenta que se estableció, que en esta área no debe permitirse la subdivisión del predio además de que dicha reserva de crecimiento no cuenta con los servicios básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, etc.)

En la actualidad se observan asentamientos humanos de tipo irregular, debido a que éstos no cuentan con los servicios básicos y por encontrarse ubicados en áreas de riesgo (nor-oriental del margen del río Santiago), el cual a su vez trae como consecuencia la falta de servicios públicos e infraestructura, así como la irregularidad de la tenencia de la tierra.

Por otra parte persisten actividades de crianza de ganado al interior de la mancha urbana, observándose de manera frecuente la coexistencia con el uso de suelo habitacional, corrales de ganado bovino, porcino, ovino y caprino, así como la reproducción de aves de corral.

INFRAESTRUCTURA

AGUA POTABLE: Respecto al tema de agua potable, es importante señalar que cerca de 25 viviendas no cuentan con el servicio dentro de sus viviendas, abasteciéndose del vital líquido a través de conexiones improvisadas de otras partes de la localidad.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO: Se tienen deficiencias en la red de alcantarillado debido principalmente al asolve de tuberías en el centro y oriente del poblado.

En la actualidad no se cuenta con ninguna laguna de oxidación y tampoco con planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que las aguas servidas se vierten de manera directa en la afluyente del río Santiago, en la parte nororiental del cauce del arroyo se observa la presencia de una laguna la cual se encuentra con lirio acuático, con el objetivo de filtrar estas aguas.

El área geográfica más desprotegida de la localidad se localiza en la parte periférica poniente, donde no se tiene cobertura en siete tramos de calles; en la parte norte existen algunas viviendas que no se encuentran conectadas a la red ya que los mismos habitantes de la zona no han querido conectarse para la obtención de tal servicio, así como aproximadamente 33 viviendas adolecen de este importante servicio, de las cuales en su mayoría se ubican en la periferia de la localidad.

ENERGÍA ELÉCTRICA: Referente a la distribución del servicio de energía eléctrica es importante señalar que cerca de 16 viviendas no cuentan con el servicio en aproximadamente siete tramos de calle.

PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS: El área más desprotegida se ubica en la periferia norte y oriente, en conjunto se calcula existen aproximadamente 16 tramos de calles, las cuales no se encuentran recubiertas por algún tipo de revestimiento.

VIALIDAD

En la vialidad se aprecia una desorganización en la estructura vial, como consecuencia de la falta de orden en los sentidos de circulación, de la falta de integración del centro de la localidad con otras áreas de la localidad, lo que provoca: inseguridad para el peatón, motivo por el cual los topes han proliferado por casi toda la localidad. Por otra parte las aceras no cuentan con un diseño apto a las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Hay déficit en la nomenclatura y señalización de calles y la tipología de la infraestructura no guarda homogeneidad.

VIVIENDA

En vivienda se detectó la inexistencia de una tipología debido a la falta de recubrimientos, acabados y mantenimiento en los muros y techos es un problema que afecta la calidad de vida de las personas y deteriora además el paisaje de la localidad. Por otra parte 34 viviendas carecen de algún tipo de recubrimiento en el piso, de igual forma, el proceso predominante mediante el cual se edificaron las viviendas es el de autoconstrucción, dando lugar a sistemas no planificados que conciben la ocupación del espacio del terreno en base a las necesidades de la familia, conforme ésta va creciendo.

Los lotes que predominan son de 1,000 metros cuadrados, y aunque las viviendas más recientes cuentan con alrededor de 500 metros cuadrados, el tamaño del lote ha permitido que se mantenga una densidad de construcción baja a pesar de las ampliaciones, que en su mayoría no han hecho necesario la construcción de segundos niveles, aunque el tamaño del lote y las necesidades de cada familia han originado la subdivisión de predios por lo que se construyen 2 o más viviendas, cumpliendo algunas con lo que marca el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes para la autorización de subdivisiones en el Artículo 356 ,así como la combinación del uso habitacional con otras actividades como comercio y servicios.

EQUIPAMIENTO

EDUCACIÓN: En el jardín de niños existe un déficit de dos aulas en referencia a la población en edad demandante de la localidad y su área de influencia.

En el nivel medio superior, la localidad cuenta con un Tele Bachillerato, es importante mencionar que este elemento de educación carece de un edificio propio, en la actualidad ocupan las instalaciones del salón ejidal, donde se acondicionaron áreas para la toma de clase, por lo que es patente el déficit total de este elemento.

RECREACIÓN Y DEPORTE: En el aspecto recreativo, se observa que existe una Plaza Cívica en el nodo principal, el estado físico en que se encuentra este espacio es en general pésimo, así como áreas ajardinadas abandonadas, pisos y luminarias en mal estado .

El área de juegos infantiles, es importante señalar que la población de la localidad no tiene acceso a este elemento recreativo, quienes lo usan únicamente son los niños del Jardín de Niños. No existen espacios de tipo jardín vecinal en el entorno periférico de la localidad. Es patente la falta de más elementos de este subsistema en el resto de la localidad, así como una adecuada distribución de los mismos para contar con una cobertura total de la mancha urbana, ya que como se puede observar, los elementos existentes sólo se ubican en la parte centro del asentamiento humano, encontrándose desprotegida la parte oriente y poniente con ningún elementos de este tipo.

ASISTENCIA SOCIAL: La comunidad no cuenta con instalaciones del DIF (Centro de Desarrollo Integral de la Familia) el cual pueda funcionar como una extensión de esta institución y donde se puedan ofrecer despensas, apoyos a desnutridos, discapacitados, asistencia médica y atención a la tercera edad.

COMERCIO Y ABASTO: No existen elementos especializados de este subsistema en la localidad para atender las demandas de la población, como mercado público, tianguis, tienda de abasto popular (antes Conasupo).

COMUNICACIONES: En este subsistema no se cuenta con teléfonos públicos que atiendan la demanda de la población.

Es importante señalar que no existen elementos como oficinas de Sepomex y Telecom, únicamente se tiene un buzón en las instalaciones de la delegación y el propio delegado hace las funciones de llevar y traer la correspondencia a la cabecera municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

ALUMBRADO PÚBLICO: El tramo carretero del acceso oriente no se encuentra iluminado, así como en cuatro tramos de calle de la parte poniente que observa características como las descritas en el punto anterior, aunado a la activa expansión urbana que está teniendo esta parte, lo cual se refleja en una desigual cobertura de este servicio.

Existen en su totalidad aproximadamente 96 luminarias con características diversificadas en el ámbito de la mancha urbana, de las cuales nueve se encuentran en estado regular, y se ubican en su mayoría en la Plaza Cívica.

VIGILANCIA: El orden social de este asentamiento humano está resguardado por la presencia de una base de seguridad pública, localizada en las instalaciones de la delegación municipal, la cual consta solamente de área de atención al público, por lo anterior es patente la falta de infraestructura que apoye la prestación del servicio, como lo es una comandancia o módulo de seguridad que cumpla con las especificaciones de la misma como: celdas, baños, cocina, oficinas, estacionamiento de unidades, etc.

MOBILIARIO URBANO

El mobiliario que se encuentra en la Plaza Cívica de la localidad, éste se considera como precario y no funcional y las luminarias en mal estado. En el área de juegos infantiles, es clara la falta de mobiliario.

IMAGEN URBANA

La localidad no tiene elementos que enriquezcan de manera importante la imagen y el paisaje urbano. El monumento a Emiliano Zapata y el crucifijo de la entrada a la localidad no terminan de enriquecer las perspectivas visuales, ya que se insertaron aisladamente y sin elementos complementarios que apoyen su naturaleza ornamental. El caso particular del primero es mayor al ubicarse en un lugar donde no recibe la atención visual de las perspectivas y es obstruido tanto por la vegetación del jardín principal como por los edificios que le rodean.

La vegetación de la plaza y de la rivera del Río Santiago, así como el desnivel de la entrada principal a la escuela primaria, son las posibilidades naturales que desafortunadamente no se han explotado como una capacidad paisajística.

No existe una identidad de la localidad. A pesar de que mantiene una armonía en las alturas de las viviendas y tipos de fachadas de algunas calles, no se maneja una tipología para conservarlas y resaltarlas como un atributo.

MEDIO AMBIENTE

CONTAMINACIÓN DEL AGUA: El principal problema que se detecta es la filtración de aguas servidas, ya que las descargas no presentan ningún tipo de tratamiento, además de que en algunas partes no se han tomado las medidas necesarias para las descargas pluviales de establos cercanos al asentamiento humano, llegando a filtrarse a los manos freáticos para después ser extraídas para consumo humano.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE: Este tipo de contaminación la produce la topografía del asentamiento humano y por los vientos dominantes, ya que el asentamiento humano se encuentra rodeado de establos, lo que hace que los olores se dispersen sobre el asentamiento.

CONTAMINACIÓN POR RUIDO: Se presenta por la presencia de una industria de extracción de materiales, ubicada al nor-poniente de la localidad.

CONTAMINACIÓN VISUAL: Esta es causada por basura en arroyos, fachadas descuidadas o sin acabados y el encharcamiento y escurrimiento de aguas a cielo abierto, deterioran la imagen urbana.

ÁREAS DE RIESGO.

El problema que se detectó por riesgo de inundaciones, se presenta en el margen del río, debido a que el cauce es intenso, así como en las partes más bajas de la mancha urbana como es en donde se localiza el Lienzo Charro y la Privada Benito Juárez.

Otro problema que es necesario tomar en cuenta es el riesgo por deslaves en la parte sur de la localidad, considerando las pendientes topográficas para así evitar este tipo de riesgos.

Por otra parte debe considerarse la ubicación de asentamientos humanos de tipo irregular sobre la ribera del río (nor-oriente), en donde se presenta riesgo por las caídas de árboles.

En cuanto a Fallas Geológicas, debe considerarse la presencia de éstas ya que aún no se tiene un estudio exacto del seguimiento de ésta, por lo que al establecerse algún asentamiento humano sobre ésta o cerca de ella, en un futuro puede presentar un gran riesgo.

4.- OBJETIVOS Y ACCIONES

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el proceso de urbanización para lograr un crecimiento ordenado de manera que brinde bienestar integral y mejor calidad de vida a la población de Emiliano Zapata, donde la participación de la sociedad tenga un papel destacado dentro del proceso de mejoramiento urbano, social, económico y ambiental; considerando la conservación y potencialidades de sus recursos naturales.

MEDIO FÍSICO NATURAL

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida a través del rescate y recuperación de elementos del entorno natural, especialmente de las riberas y arroyos, los suelos y la vegetación, revirtiendo el deterioro natural en el entorno primario, protegiendo los recursos y funciones naturales clave como: la dinámica hidrológica, el proceso de formación de suelos y el hábitat de vida silvestre; así como manejar el agua bajo criterios de sustentabilidad, además de prevenir y controlar la contaminación ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cubrir la demanda del agua en la localidad y promover el uso adecuado.

- Aportar una solución local a la sobreexplotación del acuífero del Valle de Aguascalientes, de manera que el agua sea suficiente y de buena calidad, evitando la contaminación del agua superficial y subterránea.
- Fortalecimiento de áreas verdes, de manera que éstas sirvan de arraigo de aguas subterráneas.
- Aprovechamiento del uso potencial del suelo.

ACCIONES

- Elaborar un programa para racionalizar el uso del agua, de manera que se evite su desperdicio así como la realización de obras de captación que permitan la recuperación del acuífero.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de manera que se evite la filtración de aguas servidas a los mantos freáticos.
- Realizar obras de reforestación de manera que éstas sean útiles a la recarga de los mantos acuíferos.
- Explotación del bosque de ribera.
- Evitar el crecimiento urbano sobre áreas con uso de suelo potencial agrícola.

ASPECTOS ECONÓMICOS

OBJETIVO GENERAL

Preservar y mejorar la estructura económica existente en la localidad de Emiliano Zapata enfocada a los usos compatibles al comercio y los servicios, reflejándose en un mayor bienestar de la población crecimiento de su economía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar un área industrial de acuerdo a las posibilidades de crecimiento para ésta.
- Encauzar las actividades económicas comerciales hacia lugares adecuados para ello.

ACCIONES

- Impulsar el desarrollo económico generando infraestructura en el sector primario y el terciario que garantice fuentes laborales para la población en edad de trabajar.
- Definir las áreas comerciales hacia lugares óptimos de acuerdo al uso del suelo.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

OBJETIVO GENERAL

Profesionalizar y capacitar a la población ocupada y desocupada de manera que se eleve su nivel de competitividad, y por ende su poder adquisitivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ser una localidad proveedora de mano de obra calificada.
- Proponer y definir los medios de transportes.

ACCIONES

- Ofrecer a la población mayores oportunidades de educación, de manera que eleve su nivel de competitividad.
- Brindar a la población trabajadora del Corredor Industrial del Valle de Aguascalientes, medios requeridos para el traslado y agilidad de la población de la localidad.

ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO

USO DEL SUELO

OBJETIVO GENERAL

Regular, orientar y controlar el desarrollo urbano para mejorar las condiciones físicas, elevando la calidad de vida de la población y su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar y controlar el crecimiento urbano hacia áreas con aptitud para ello.
- Estructurar la localidad de acuerdo con el futuro crecimiento, induciendo su desarrollo a áreas aptas para ello.
- Dotar de equipamiento que requiere la población de acuerdo al crecimiento poblacional.
- Determinar los usos de suelo permitidos.
- Regular el crecimiento de la reserva de crecimiento.
- Reducir relación viviendas, lote.

- Definir la densidad en la reserva de crecimiento.
- Determinar los usos de suelo dentro y fuera de la mancha urbana.

ACCIONES

- Regir el crecimiento hacia las áreas más adecuadas en función de su aptitud y al crecimiento que demande el crecimiento de la población.
- Articular e integrar la parte centro de la localidad con las áreas de recién y futuro crecimiento (reserva de crecimiento).
- Reestructurar y dotar de equipamiento urbano que demande la población dentro de la localidad mediante la consolidación del centro vecinal y la consolidación de dos centros de barrio, evitando el congestionamiento en la zona centro.
- Evitar usos incompatibles de suelo y reubicar los que causen interferencia.
- Para regular el crecimiento de la reserva de crecimiento, ésta deberá sujetarse a lo estipulado en las dimensiones del lote tipo establecidos, además de quedar restringida la subdivisión sobre éstos.
- Para la relación de viviendas por lote, se permitirán subdivisiones en superficies no menores a 200 m² y viviendas no menores a los 90 m², siempre y cuando tengan accesos directo a la vía pública y no requieran la apertura de una calle. En caso de requerirlo se regirá por lo indicado en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en el Artículo 356 y 358. Por lo que para desarrollar viviendas dentro del asentamiento humano deberá presentarse el proyecto y solicitar los permisos correspondientes entre las dependencias correspondientes para dictaminar la factibilidad en el uso del suelo.

INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL

Cubrir la demanda de los servicios básicos y fomentar el uso adecuado de los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar a la población del servicio de agua potable.
- Optimizar la eficiencia de la red de drenaje y alcantarillado.
- Realización de obras que permitan tratar y reutilizar las aguas servidas.
- Dotar a la población del servicio de energía eléctrica.

ACCIONES

- Cubrir al 100% de la población del servicio de agua potable de la mancha urbana construida.
- Cubrir y mejorar la eficiencia de la red de drenaje y alcantarillado de la mancha urbana construida.
- Construcción de una planta de tratamiento que permita la reutilización de éstas en la agricultura.
- Cubrir al 100% de la población del servicio de energía eléctrica de la mancha urbana construida.

VIALIDAD

OBJETIVO GENERAL

Estructurar y mejorar las vialidades ya existentes de manera que se integre la mancha urbana actual con el área de futuro crecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar la estructura vial de la localidad.

ACCIONES

- Dar orden a la vialidad estableciendo sentidos de circulación.
- Adecuar e integrar la vialidad actual a necesidades presentes y futuras.
- Adecuar vialidades existentes y futuras a peatones y personas con capacidades diferentes.
- Coordinar proyectos viales en el área de reserva de crecimiento.

VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL

Controlar la deformación de la imagen de la vivienda de manera que mejore la calidad de vida de los habitantes y no se deteriore el paisaje de la localidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer mejor imagen y calidad de vida a la población.
- Redensificar el área del asentamiento humano de la localidad.

ACCIONES

- Mejorar la imagen de la vivienda, de manera que se dé una tipología para ésta.
- Controlar el uso de suelo en el área del asentamiento humano de manera que se redensifique el uso de suelo permitiendo subdivisiones siempre y cuando sea un predio no menor de 200 m² y además que cumpla con lo que marca el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en los Artículos 356 y 358.

EQUIPAMIENTO**OBJETIVO GENERAL**

Dotar del equipamiento urbano que requiere la población de acuerdo a sus incrementos poblacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear el equipamiento urbano por niveles de cobertura.
- Satisfacer los requerimientos de equipamiento de recreación y deporte, asistencia social, comercio y abasto y comunicaciones.

ACCIONES

- Cubrir el déficit de aulas en el jardín de niños y construcción de un edificio propio para el telebachillerato.
- Promover el establecimiento de un Centro de Desarrollo Integral de la Familia.
- Consolidación del Centro Vecinal y la construcción de dos centros de barrio.
- Dotar del equipamiento urbano de comercio y comunicación que demande la población, y distribuirlo equilibradamente.

SERVICIOS PÚBLICOS**OBJETIVO GENERAL**

Ofrecer los servicios de alumbrado público, limpia y vigilancia en función a los requerimientos y necesidades de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público y limpia.
- Cubrir el servicio de vigilancia.

ACCIONES

- Dotar de los servicios urbanos que demande la población.
- Construcción de un módulo de vigilancia en el área más óptima para ello.

IMAGEN URBANA**OBJETIVO GENERAL**

Controlar la deformación y dar identidad a la imagen urbana integrando las zonas y sitios típicos de la localidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evitar el deterioro de la imagen urbana siguiendo los lineamientos que marca el programa.
- Mejoramiento ambiental y embellecimiento del paisaje urbano.

ACCIONES

- Mejorar los puntos de identificación de la localidad, de manera que sean funcionales y estéticos para la imagen urbana.
- Explotación y aprovechamiento paisajístico de vegetación existente en la localidad.
- Rehabilitar zonas de ríos y arroyos para el mejoramiento ambiental.
- Creación de nuevos espacios para la recreación, esparcimiento público y cohesión social.
- Integrar los paisajes ribereños a la imagen y funcionamiento urbano de la localidad.

MEDIO AMBIENTE**OBJETIVO GENERAL**

Mejorar y conservar las condiciones del medio ambiente dentro del sistema urbano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las condiciones ambientales de la localidad.

- Controlar la contaminación del agua, aire, ruido y visual.
- Evitar contingencias territoriales.

ACCIONES

- Aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales existentes en la localidad.
- Evitar las descargas de aguas servidas en ríos cielo abierto que contaminen los mantos freáticos.
- Creación de áreas verdes que amortigüen los efectos dañinos al ambiente.
- No permitiendo desarrollos habitacionales en zonas de riesgo para el desarrollo urbano.

5.- ESTRATEGIAS

GENERAL

Conducir a la localidad a un crecimiento ordenado preservando su uso potencial del suelo, sus recursos naturales y controlando el deterioro ambiental, de manera que se brinde a la población mejores condiciones de vida para así estimular el crecimiento y ordenamiento físico-espacial.

PRESERVACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES

Para preservar el agua se plantea la construcción de la planta de tratamiento de acuerdo con las condiciones topográficas y escurrimientos de aguas servidas de la localidad, se prevé un estudio de OOAPAS, en coordinación con el INAGUA y la CNA para un estudio para su ubicación adecuada.

De manera que se cubra y se dé el uso adecuado al agua, se evaluará la disponibilidad del agua para la localidad a corto, mediano y largo plazo, de manera que se permita elaborar un programa tendiente a evitar su desperdicio y optimizarse su uso y como consecuencia elaborar un proyecto para el sistema de captación de agua para consumo urbano que permita recuperar el agua subterránea.

Así como la integración y el aprovechamiento de los paisajes ribereños a la imagen y funcionamiento urbano de la localidad.

MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA

Con el fin de impulsar la localidad a un desarrollo económico se pretende generar infraestructura tanto para el sector primario como terciario, manteniendo en primer nivel de importancia la rentabilidad de las tierras agrícolas, buscando un vínculo con la agroindustria, de tal manera que se fomente la generación de puestos de trabajo a través del autoempleo. Por otra parte para la creación de micro-negocios por medio de créditos accesibles.

MAYOR NIVEL SOCIOCULTURAL

Para elevar el nivel sociocultural, nivel competitividad y el poder adquisitivo de los habitantes de la población, se ofrecerán mayores oportunidades para continuar con su educación, así como capacitación para la población trabajadora, con el fin de que la localidad tenga una población proveedora de mano de obra calificada capaz de satisfacer la demanda requerida.

REGULAR, ORIENTAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO URBANO

Debido al crecimiento y a bordes naturales que limitan el crecimiento urbano de la localidad, este programa considera como prioridad, regular, orientar y controlar el desarrollo urbano.

Por lo que de acuerdo con este programa para regular el desarrollo urbano, el uso de suelo lo determinará su aptitud, ya que se pretende preservar el uso de suelo agrícola, no permitiendo sobre suelos con aptitud para uso agrícola el uso de suelo habitacional de manera de preservar las condiciones de medio natural. Además de redensificar la mancha urbana actual de la localidad, permitiéndose subdivisiones en predios con superficies no menores a 200 m², siempre y cuando tengan accesos directos a la vía pública y no requieran la apertura de una calle. En caso de requerirlo se registrará por lo indicado en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en el Artículo 356 y 358. Por otra parte en lo que respecta al área de reserva de crecimiento deberá sujetarse a la normatividad vigente, para los elementos de urbanización.

Por otra parte el orientar el desarrollo urbano, debido a que la localidad ya no cuenta con uso de suelo con aptitud para uso urbano en el propio asentamiento humano, el polígono que se determinó para dicho uso se ubica en la colindancia con la localidad de Garabato en una superficie total de 56.00 has. de las cuales ya se tienen proyectadas en la primera etapa, la subdivisión de 8.00 has. donde se proponen 165 lotes en 11 manzanas, con un lote tipo de 400 a 500 m² y en la segunda etapa 160 lotes de 1000 m² en promedio. Por otra parte debe tenerse en cuenta que se estableció, que en esta área no debe permitirse la subdivisión del predio.

Y para controlar el desarrollo urbano de la localidad así como del área de crecimiento, éste se dará conforme a las necesidades de uso de suelo que se vayan requiriendo, por lo que para redensificar la mancha urbana deberá de cumplir con lo establecido para ello. Así como lo que se establece para el área de reserva de crecimiento. En cuanto a reservas de crecimiento, ésta atenderá el incremento de población

que demandará a futuro suelo urbano para su expansión geográfica así como sujetarse a lo que se establezca la normatividad vigente de la localidad el Garabato.

INTEGRACIÓN DE LA MANCHA URBANA CON ÁREAS DE FUTURO CRECIMIENTO

Para la estructura de la localidad, se pretende que la localidad como las áreas de futuro crecimientos quede estructurada, en cuanto a densidades, en el área de futuro crecimiento como en el asentamiento humano se conservará como bajas debido a las dimensiones de los predios no se permitirá la subdivisión del predio.

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS URBANOS

Para cubrir la demanda de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje y alcantarillado), por lo que es necesario identificar y cuantificar los tramos de calle donde exista sub-cobertura de las redes de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, del tal forma que se cubra la demanda total en el asentamiento humano.

Así como identificar y cuantificar los tramos de calle donde no exista infraestructura, en relación a la construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de calles que actualmente carecen de esta infraestructura.

Para la reutilización de aguas servidas será necesario conocer la demanda y disponibilidad del agua de consumo urbano para un mejor aprovechamiento del recurso en beneficio de los habitantes de la localidad, por otra parte para uso agrícola se pretende la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas para de esta manera darle un mejor aprovechamiento.

Así como estimular la sensibilidad de la población para que participe en el cuidado y buen funcionamiento de los servicios públicos para así brindar mejor calidad de vida a la población.

En cuanto a vialidad se pretende diseñar un sistema integral de ingeniería de tránsito y mejorar las condiciones físicas y funcionales de las vialidades, optimizando su funcionamiento de acuerdo a una jerarquía de uso, en especial en los puntos conflictivos y en las calles de acceso a la localidad. Por otra parte definir y consolidar el esquema vial que responda a las necesidades actuales de movilidad de la población y de la estructura urbana propuesta, el cual conecte a la población con vialidades norte - sur y oriente - poniente y por último dotar a la localidad de señalamientos viales y nomenclaturas, en especial en los puntos considerados como conflictivos y en las calles de acceso a la localidad y así como la adaptación de espacios a partir de un diseño de acuerdo a las necesidades de la población.

Por otra parte para la vivienda se pretende controlar la deformación de la imagen de la vivienda, evitando el uso de suelo multifamiliar, es decir la subdivisión del predio sin contar con la autorización por la autoridad competente cumpliendo con su autorización siempre y cuando se cumpla con lo que marca el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en los Artículos 356, 358 y 361, esto debido a que por sus dimensiones éste se presta para ello. Es necesario sensibilizar a la población de la periferia que no cuente con los beneficios de los servicios públicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, y energía eléctrica), para que los adquiera como una acción de mejora a su calidad de vida e integrar a la localidad de Emiliano Zapata los beneficios que ofrecen los programas sociales en relación al mejoramiento físico de las viviendas.

En cuanto Equipamiento, para cubrir el déficit en Educación es necesario construir nuevas unidades básicas, restaurar, conservar y/o mejorar los edificios destinados a la educación, así como dotar del equipo necesario a los mismos para el buen funcionamiento y calidad del servicio que ofrecen a los habitantes de la localidad. Así como la construcción del edificio para el Tele-Bachillerato.

En cuanto a Recreación y Deporte se pretende consolidar el centro urbano actual con la incorporación de nuevos elementos, y la creación de dos centros de barrio y de áreas de juegos infantiles que estructuren internamente la comunidad.

En cuanto a Asistencia Pública se pretende contar con un edificio propio que permita realizar actividades culturales y asistencia social a través del DIF.

Para comercio se pretende programar la instalación o construcción de un centro de abasto para la población.

Mantener comunicada a la población a través de la instalación de un módulo de servicio postal.

Para dar identidad a la localidad por medio de la imagen urbana se dotará de mobiliario urbano en los nodos donde no exista, rehabilitar y proponer nuevas áreas verdes en las partes de la mancha urbana donde no existan, integrar al paisaje urbano elementos de vegetación urbana a través de un programa de reforestación e integrar elementos visuales, arquitectónicos y naturales, los cuales ofrezcan una identidad propia a la localidad de Emiliano Zapata.

PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Para mejorar y conservar las condiciones del medio ambiente de la localidad se controlará la contaminación del agua, evitando las descargas de aguas servidas en ríos a cielo abierto de manera que no se contaminen los mantos freáticos

La contaminación del aire por medio de la creación de áreas verdes, así como el aprovechamiento de la vegetación en las áreas ribereñas, esto con el fin de lograr el mejoramiento ambiental, el embellecimiento del paisaje urbano y la creación de nuevos espacios para el esparcimiento.

6.- POLÍTICAS

Con el propósito de lograr el ordenamiento territorial de la localidad y orientar el desarrollo urbano de acuerdo con los objetivos, acciones y estrategias planteadas, se definen políticas de ordenamiento para el centro de población y políticas intra-urbanas de desarrollo urbano.

De conformidad al Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Aguascalientes se derivan las siguientes políticas de ordenamiento territorial para el centro de población de Emiliano Zapata, las cuales se describen a continuación:

Impulso: Esta política supone concentrar parte de los recursos destinados al desarrollo urbano para asegurar un estímulo a su consolidación.

En materia de desarrollo urbano se aplican las siguientes:

Política de Consolidación: Con esta política se atenderá la consolidación del centro de población mediante la determinación de los requerimientos de servicios públicos y equipamiento urbano, según sea el caso, dentro del polígono de la mancha urbana y de la reserva de crecimiento.

Política de consolidación de la gestión municipal para crear una plataforma estructurada, fortalecida y funcionalmente definida para el manejo de los residuos sólidos.

Política de Crecimiento: Con esta política se atenderá el crecimiento del centro de población mediante la determinación de las áreas necesarias para la expansión de la mancha urbana definidas en el decreto del Programa de Certificación de Derechos Ejidales.

Política de Mejoramiento: Ésta se entenderá como la acción tendiente a reordenar y renovar la localidad mediante la adecuada utilización de sus elementos materiales. Será aplicable para mejorar las condiciones de prosperidad de la población.

Esta política aplicará en las partes de la mancha urbana con privación de servicios urbanos, equipamiento e infraestructura y con viviendas en estado físico precario.

Política de fortalecimiento de las capacidades locales y el apoyo institucional para favorecer la asesoría técnica relacionada con el buen manejo de la agricultura y sus recursos asociados.

Política de integración de los lineamientos y apoyos de la SEDESOL, SEMARNAT, SSA, IMAE e INAGUA en la gestión local de los residuos.

Política de fortalecimiento del apoyo institucional para canalizar la asesoría técnica y los recursos necesarios para contar con programas locales de mejoramiento y conservación de las áreas verdes de acuerdo a las condiciones de la localidad y su área de influencia.

Política de Conservación: Está dirigida a mantener el equilibrio ecológico, el buen estado de las obras físicas que constituyen un acervo cultural y de identidad para la localidad, así como en áreas constituidas por elementos naturales que cumplen una función de preservación ecológica y en áreas agrícolas.

Política de cumplimiento cabal de la normatividad en materia de aguas superficiales y subterráneas para regular tanto los aprovechamientos como las condiciones particulares de descarga en cuerpos receptores, así como en materia de residuos sólidos.

Política de conservación de riberas y arroyos como parte fundamental de la política de ordenamiento urbano de la localidad y su área primaria de influencia.

7.- CORRESPONSABILIDAD

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO NATURAL						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
La cantidad de agua es menor que la demandada	Cubrir la demanda del agua en la localidad y promover el uso adecuado	Elaborar un programa para racionalizar el uso del agua y la realización de obras de captación que permitan la recuperación del acuífero.	CNA INAGUA OOAPAS:ORG		X	

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO NATURAL						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
La calidad del agua de los mantos freáticos es de mala calidad.	Aportar una solución local a la sobreexplotación del acuífero del Valle de Aguascalientes.	Construcción de una laguna de oxidación y planta de tratamiento	OOAPAS.ORG INAGUA CNA		X	
Desaprovechamiento del uso potencial del suelo	Aprovechamiento del uso potencial del suelo.	Evitar el crecimiento urbano sobre áreas con uso de suelo potencial agrícola	SEPLADE SEDESO Gobierno Municipal	X		

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ASPECTOS ECONÓMICOS						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
Pocas posibilidades para crear fuentes de empleo y generar infraestructura que la haga atractiva	Planificar un área industrial de acuerdo a las posibilidades de crecimiento para ésta	Impulsar el desarrollo económico generando infraestructura en el sector primario y el terciario			X	
El comercio se encuentra poco rentable la inversión en activos y programas que incrementen su productividad	Encauzar las actividades económicas comerciales hacia lugares adecuados para ello	Definir las áreas comerciales hacia lugares óptimos de acuerdo al uso del suelo.		X		

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ASPECTOS SOCIOCULTURALES						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
La falta de escolaridad y el analfabetismo dificultan el desarrollo local	Ser una localidad proveedora de mano de obra calificada	Ofrecer a la población mayores oportunidades de educación	IEA CONAFE	X		

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
Falta de un programa que controle y oriente el crecimiento urbano	Orientar y controlar el crecimiento urbano hacia áreas con aptitud para ello	Regir el crecimiento hacia las áreas más adecuadas en función de su aptitud	SEPLADE SEDESO Gobierno Municipal	X		
Falta de integración en la estructura urbana	Estructurar la localidad de acuerdo con el futuro crecimiento, induciendo su desarrollo a áreas aptas para ello	Articular e integrar la parte centro de la localidad con las áreas de recién y futuro crecimiento.	OPE Gobierno Municipal SEDESO Comunidad Emiliano Zapata		X	
Concentración del equipamiento en la zona centro	Dotar de equipamiento que requiere la población de acuerdo al crecimiento poblacional	Consolidación del centro vecinal. Construcción de dos centros de barrio.	Gobierno Municipal Comunidad de Emiliano Zapata			X
Existencia de barreras o limitaciones que direccionan el crecimiento urbano	Determinar los usos de suelo y definir la densidad en la reserva de crecimiento	Establecer las dimensiones de lotes de manera que se evite la subdivisión del predio, normar la densidad de población baja.	Dirección General de Catastro Registro Público de la Propiedad SEPLADE Gobierno Municipal	X		
Dentro de la mancha urbana se da el uso de suelo habitacional con la crianza de ganado	Determinar los usos de suelo dentro y fuera de la mancha urbana.	Evitar usos incompatibles de suelo y reubicar los que causen interferencia y reubicarlos fuera de la mancha urbana	Dirección General de Catastro Registro Público de la Propiedad SEPLADE Gobierno Municipal		X	

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
No se cubre al 100% el servicio de agua potable	Dotar a la población del servicio de agua potable.	Cubrir al 100% de la población del servicio de agua potable.	OOAPAS.ORG	X		
Deficiencia y falta de la red de drenaje y alcantarillado	Optimizar la eficiencia de la red de drenaje y alcantarillado,	Cubrir y mejorar la eficiencia de la red de drenaje y alcantarillado.	OOAPAS. ORG	X		

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
Falta de una planta de tratamiento	Realización de obras que permitan tratar y reutilizar las aguas servidas	Construcción de una planta de tratamiento que permita la reutilización de éstas en la agricultura.	OOAPAS. ORG		X	
Falta del servicio de Energía Eléctrica	Dotar a la población del servicio de Energía Eléctrica.	Cubrir al 100% de la población del servicio de Energía Eléctrica	Gobierno Municipal C F E	X		
Desorganización en la estructura vial	Optimizar la estructura vial de la localidad	Dar orden a la vialidad estableciendo sentidos de circulación. Adecuar e integrar la vialidad actual a necesidades futuras. Adecuar vialidades existentes y futuras a peatones y discapacitados. Coordinar proyectos viales en el área de reserva de crecimiento	OPE Gobierno Municipal SEDESO Comunidad Emiliano Zapata		X	

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
Falta de identidad en la localidad por la deformación en la imagen urbana.	Controlar la deformación y dar identidad a la imagen urbana integrando las zonas y sitios típicos de la localidad	Mejorar los puntos de identificación de la localidad. Explotación y aprovechamiento paisajístico de vegetación existente en la localidad. Rehabilitar zonas de ríos y arroyos para el mejoramiento ambiental, el embellecimiento del paisaje urbano. Integrar los paisajes ribereños a la imagen y funcionamiento urbano de la localidad.	INAH Gobierno del Estado Gobierno Municipal Comunidad Emiliano Zapata		X	

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO AMBIENTE						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
Deterioro del medio ambiente por contaminación del agua, aire, ruido y la presencia de residuos sólidos	Mejorar y conservar las condiciones del medio ambiente dentro del sistema urbano.	Evitar las descargas de aguas servidas en ríos cielo abierto que contaminen los mantos freáticos. Creación de áreas verdes que amortigüen los efectos dañinos al ambiente. Determinar restricciones para el Desarrollo Urbano	SEDESOL Comunidad INADE SEDESOL Gobierno Municipal		X	

8.- ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN

Éstas se refieren a la prioridad del gasto público, social y privado y se clasifican en 3 niveles: nivel "A", nivel "B" y nivel "C".

Acciones Prioritarias de Nivel "A"

- Elevar a rango de ley el Programa de Desarrollo Urbano de Emiliano Zapata.
- Evitar el crecimiento urbano sobre áreas con uso de suelo potencial agrícola.
- Definir las áreas comerciales hacia lugares óptimos de acuerdo al uso del suelo.
- Ofrecer a la población mayores oportunidades de educación.
- Regir el crecimiento hacia las áreas más adecuadas en función de su aptitud.
- Establecer las dimensiones de lotes de manera que se evite la subdivisión del predio, normar la densidad de población baja y dotar de servicios.
- Cubrir al 100% de la población del servicio de agua potable.
- Cubrir y mejorar la eficiencia de la red de drenaje y alcantarillado.
- Cubrir al 100% de la población del servicio de Energía Eléctrica.
- Cubrir el déficit de aulas en el jardín de niños.

Acciones Prioritarias de Nivel "B"

- Elaborar un programa para racionalizar el uso del agua y la realización de obras de captación que permitan la recuperación del acuífero.
- Impulsar el desarrollo económico generando infraestructura en el sector primario y el terciario.
- Articular e integrar la parte centro de la localidad con las áreas de recién y futuro crecimiento.
- Reestructurar y dotar de equipamiento urbano que demande la población dentro de la localidad.
- Evitar usos incompatibles de suelo y reubicar los que causen interferencia y reubicarlos fuera de la mancha urbana.
- Construcción de una planta de tratamiento que permita la reutilización de éstas en la agricultura.
- Dar orden a la vialidad estableciendo sentidos de circulación.
- Adecuar e integrar la vialidad actual a necesidades futuras.
- Adecuar vialidades existentes y futuras a peatones y discapacitados.
- Coordinar proyectos viales en el área de reserva de crecimiento
- Ofrecer mejor imagen y calidad de vida a la población.
- Evitar la subdivisión en el área de reserva de crecimiento.
- Redensificar el área del asentamiento humano de la localidad.
- Evitar la subdivisión de un mismo predio y conservar el uso de suelo unifamiliar.
- Construcción de un edificio propio para el tele-bachillerato.
- Promover el establecimiento de un Centro de Desarrollo Integral de la Familia.

- Dotar del equipamiento urbano de comercio y comunicación que demande la población, y distribuirlo equilibradamente.
- Mejorar los puntos de identificación de la localidad.
- Explotación y aprovechamiento paisajístico de vegetación existente en la localidad.
- Rehabilitar zonas de ríos y arroyos para el mejoramiento ambiental, el embellecimiento del paisaje urbano.
- Integrar los paisajes ribereños a la imagen y funcionamiento urbano de la localidad.
- Evitar las descargas de aguas servidas en ríos cielo abierto que contaminen los mantos freáticos.
- Creación de áreas verdes que amortigüen los efectos dañinos al ambiente.
- Determinar restricciones para el Desarrollo Urbano.

Acciones Prioritarias de Nivel "C"

- Consolidación del centro urbano así como la creación de dos centros de barrio.

9.- CRITERIOS DE CONCERTACIÓN

La unidad administrativa y responsable de la ejecución del Programa de Desarrollo Urbano, es el H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga en conjunto con las diversas áreas administrativas que conforman la Delegación Municipal.

Asimismo, realizarán la concertación de acciones con las dependencias administrativas del sector público, el sector social y privado en materia de desarrollo urbano, económico y social.

También, promoverán el Programa de Desarrollo Urbano de Emiliano Zapata, con los diferentes sectores intermunicipales y con la población de la comunidad, a fin de dar a conocer las líneas de acción y forma de crecimiento de la localidad conforme a sus usos y destinos del suelo.

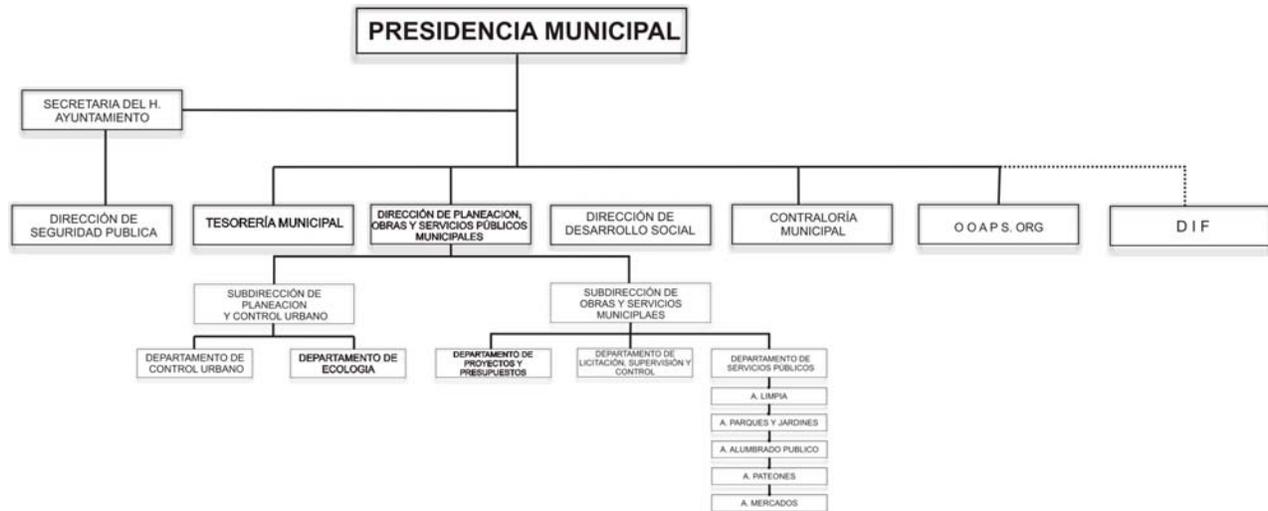
El Programa de Desarrollo Urbano de Emiliano Zapata será objeto de revisión cada 3 años o modificado previa solicitud escrita del Presidente Municipal y Delegado Municipal, de acuerdo a las condiciones objetivas existentes o a las que surjan durante la ejecución del programa.

En los contratos y/o convenios que realice el H. Ayuntamiento con las dependencias de administración pública o privada deberán contener cláusulas de sanciones y obligaciones de cada una de las partes.

10.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
2. Elaborar un programa para racionalizar el uso del agua y la realización de obras de captación que permitan la recuperación del acuífero.
3. Construcción de un módulo de seguridad pública.
4. Instalación de un mercado sobre ruedas.
5. Instalación de una red de teléfonos públicos.
6. Construcción espacios para juegos infantiles.
7. Construcción de guarniciones y banquetas en el lado norte y oriente de la localidad.
8. Remodelación de la plaza cívica.
9. Construcción de dos aulas para educación preescolar.
10. Construcción de un nuevo edificio que albergue el sistema educativo de Tele-Bachillerato.
11. Construcción de un nuevo edificio que albergue el DIF.
12. Elaborar el proyecto del programa de regeneración urbana.
13. Desarrollar el área de la ribera del arroyo como zona de protección ecológica y recreación.
14. Implementar un programa de reforestación y mantenimiento de áreas verdes urbanas.
15. Implementar un programa de instalación de señalamientos viales.
16. Construir la planta de tratamiento de aguas residuales.
17. Dar identidad propia e imagen urbana a la localidad de Emiliano Zapata.
18. Consolidación del centro urbano así como la creación de dos centros de barrio.
19. Dotar del equipamiento urbano de comercio y comunicación que demande la población, y distribuirlo equilibradamente.

11.- ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN



12.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Por la dinámica demográfica el Programa de Desarrollo Urbano de la Localidad de Emiliano Zapata es apto para modificaciones o hacersele modificaciones, esto con el fin de aplicar mejoras correspondientes, de esta manera este seguimiento y evaluación permitirá conocer el desempeño de las dependencias, mediante la efectividad y cumplimiento de las metas planteadas.

Así como obligar en el cumplimiento de las estrategias definidas en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Emiliano Zapata 2006-2025. Además de medir el impacto de las acciones de mayor alcance, por lo que las acciones estarán distribuidas al cumplimiento de los objetivos de mayor prioridad.

Por lo que para el año 2006 al 2014 corresponde al seguimiento ciudadano, del 2015 al 2016 se pretende hacer la actualización del programa, del 2017 al 2024 se le da el seguimiento ciudadano y para el 2025 se dará el cumplimiento de los objetivos.

Todo esto con un seguimiento que garantice claridad y de manera que se dé a conocer a los ciudadanos los avances del programa y las acciones correspondientes a las dependencias.

El dar a conocer los resultados dará a conocerle desempeño de la administración pública, social y económica. Con el objetivo final de lograr los objetivos planteados en el programa y por lo tanto que la administración alcance una mejor calidad de vida, seguridad social y bienestar económico.

DIRECTORIO

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2005-2007

Ing. Eduardo C. Torres Campos,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ing. Jesús Espinoza Calzada,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Carlos Gutiérrez Santos,
PRIMER REGIDOR.

Luis Salvador Armenta Díaz,
SEGUNDO REGIDOR.

Diana Bacilisa Brizuela Martínez,
TERCER REGIDOR.

José Castro Trinidad,
CUARTO REGIDOR.

Jacinto Rodríguez Soto,
QUINTO REGIDOR.

José Trinidad González González,
SEXTO REGIDOR.

Francisco González Díaz,
SÉPTIMO REGIDOR

Vicente González Baltasar,
OCTAVO REGIDOR.

Jorge Saucedo Gaytán,
NOVENO REGIDOR.

Roxana Espinoza Vázquez,
SÍNDICO MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Arq. César Espinoza Prieto,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Lic. Urb. Alberto Everardo Gómez Barrera,
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y CONTROL URBANO.

Lic. Urb. Liliana Quezada Delgadillo,
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE PLANEACIÓN.

Lic. Urb. María Marcos Delgado Vázquez,
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL URBANO.



PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO 2006-2025



LOCALIDAD:
Población
de Anteaga

PROBLEMÁTICA



PROBLEMÁTICA

MEDIO FÍSICO NATURAL Y CONSTRUIDO

- Desaprovechamiento de áreas verdes.
- Desarticulación con el Centro de la localidad
- Limitantes para el desarrollo urbano
- Deficiencias en la red de Drenaje
- Falta de cobertura en Pavimentos
- Déficit en el subsistema de Educación
- Falta de enriquecimiento visual
- Concentración de Equipamiento
- Asentamiento Humano Irregular

CARRETERA

- Pavimentada
- Camino revestido
- Río
- Limite Urbano Actual

ING. EDUARDO C. TORRES CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JESÚS ESPINOZA CALZADA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ARO. CESAR ESPINOZA PRIETO
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fecha:

Plano No 17





**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.**

ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA COMUNIDAD DE LOS LIRA

INTRODUCCIÓN

El presente Esquema de Desarrollo Urbano, pretende ordenar y orientar el crecimiento urbano de los centros de población de manera equilibrada y racional a corto, mediano y largo plazo para dar solución a los diversos problemas que adolecen las localidades que se encuentran en el rango poblacional menor a los 10,000 habitantes y que ameriten la aplicación de normas de planificación urbana.

Éste se rige por el Programa de Desarrollo Urbano Municipal y Ordenamiento del Territorio, el que se refiere a la CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN de la Expansión Espacial de los Centros de la Población, con el fin de proveerlos de obras, bienes y servicios comunitarios, del mantenimiento, equilibrio ecológico y la conservación de la Operatividad Urbana en la Infraestructura, equipamiento, Vivienda y Servicios Urbanos de los centros de población, considerando sus valores históricos y culturales y el aprovechamiento sustentable de los recursos, así como inducir y regular el crecimiento de los centros de población buscando el beneficio de los sectores sociales. Debido a la inasistencia de Planes de Centros de Población Municipales, los cuales atienden el ordenamiento y regulación de sus áreas urbanas, de las de reserva territorial y de preservación ecológica.

Con este Esquema de Desarrollo, se pretende dar a conocer la problemática actual de la localidad los Lira, manifestando de manera general el crecimiento desordenado del área urbana, que se considera a causa de la falta del ordenamiento y control del uso del suelo en el crecimiento territorial; dándose éste, hacia zonas agrícolas, y de esta, manera se da el desaprovechamiento de los recursos naturales. En el esquema se establece un horizonte de planeación en el que se consideran los siguientes aspectos:

- Orientar el crecimiento hacia las zonas con aptitud para el desarrollo urbano.
- Preservar las áreas agrícolas, evitando el crecimiento urbano sobre éstas.
- Determinar los usos del suelo en las áreas inmediatas a la mancha urbana.
- Satisfacer las demandas de la población en cuanto a servicios, equipamiento e infraestructura.

Para llevar a cabo el Esquema de Desarrollo de la localidad de los Lira del Municipio de Pabellón de Arteaga, se toma en cuenta el programa de trabajo en el cual se contempla una etapa de Diagnóstico en la cual se detecta la situación actual del centro de población y su entorno inmediato analizando aspectos del Medio Físico Natural y Medio Físico Construido así como los Aspectos Socioeconómicos. Luego se realizan el Pronóstico para establecer los aspectos normativos y las estrategias que permitan llevar a cabo los objetivos y metas de la planeación contemplando acciones específicas y la corresponsabilidad sectorial.

1.- DIAGNÓSTICO

LOCALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD FÍSICA



La localidad de los Lira se encuentra dentro del Municipio de Pabellón de Arteaga, hacia el oriente de éste, la localidad tiene como límite al norte el Ejido Colonia Campestre, al sur el Ejido San Francisco de los Romos y al oriente el Ejido Gorriónes. Comunicándose todas éstas por el camino a Ojo Zarco y Camino a Adolfo López Mateos.

1.1- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La localidad de Los Lira, pertenece al Ejido Ojo Zarco, fue constituido por resolución presidencial el 6 de octubre de 1937, en donde se dota de 273 Has., ejecutándose la resolución el 1 de mayo de 1939.

Posteriormente se concede una ampliación mediante Resolución Presidencial, el 11 de diciembre de 1939, misma que se ejecuta el 17 de agosto de 1982, habiéndoles concedido 72-28-87 Has.

Regularizándose las tierras mediante el PROCEDE, en la Asamblea celebrada el 14 de noviembre de 1993.

1.2- BASES JURÍDICAS.

Se fundamentan jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo estipulado en los Artículos 27, referente a las modalidades y medidas necesarias para el ordenamiento de los Asentamientos Humanos y lo relativo a la Tenencia de la Tierra; 73-XXIX-C, en lo respecta la Facultad del Congreso de la Unión para expedir Leyes en cuestiones relacionadas con los Asentamientos Humanos y el Art.115-V-a) a través del cual se faculta al Municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal conforme a las Leyes Federales y Estatales relativas vigentes.

De igual manera los programas municipales de Desarrollo Urbano tienen sustento jurídico en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación. La Ley General de Asentamientos Humanos regula la concurrencia de

los tres ámbitos de Gobierno en materia urbana con la finalidad de que las acciones de planeación y ordenación de los Asentamientos Humanos resulten congruentes para lograr un desarrollo sustentable de los Centros de Población.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática previsto en el Artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos está integrado entre otros por los programas Municipales de Desarrollo Urbano; asimismo concede facultades a los municipios para intervenir de manera directa en la planeación de Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial en el ámbito de su Jurisdicción Territorial, estipulados en sus Artículos 9° fracción I y II; 12 fracción V; 15, 16, 27, 31, 32 fracciones I y II; 35 y 49 fracciones I y II.

El Código Urbano para el Estado de Aguascalientes regula la Planeación de Desarrollo Urbano del Estado en sus Artículos 1° fracciones I y II; 2° fracciones I y II; el 9°, 23 fracciones I y II; 49, 51, 51, 53, 55, 67, 68, 78, 79 y del 80 al 84.

El esquema se deriva del sistema de ciudades que rige el Programa de Desarrollo Urbano Municipal y Ordenamiento del Territorio con el fin de tener una distribución armónica y equilibrada de la población que permita la optimización de la inversión pública en cuanto a servicios, infraestructura y equipamiento, se estructuró un sistema de ciudades municipales, el que se encuentra jerarquizando en varios niveles los servicios, la infraestructura en varios niveles los servicios, la infraestructura y el equipamiento con que deberán contar cada localidad. El sistema de ciudades deberá fungir que funge como una estructura que permita satisfacer las demandas en un radio de influencia determinada, en materia de desarrollo urbano.

1.3.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estos aspectos permiten identificar las tendencias de crecimiento, por lo que es importante analizarlos, ya que todo beneficio se promueve en base a las características de la población.

En cuanto al crecimiento poblacional se tiene que para el año de 1990 la localidad de los Lira tenía una población de 33 habitantes, en 1995 la población disminuyó a 30 habitantes y para el año 2000 la localidad presentó un importante crecimiento aumentando un 57.15%, en comparación con los años anteriores (70 habitantes), con una población de 70 habitantes, con un promedio de 5 personas por familia.

Considerando que el crecimiento se dé cómo en los años de 1995 a 2000, se tiene una proyección de una población de 120 habitantes para el año 2005.

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda del año 1990, 1995 y 2000.

1.4.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

De la población en edad de trabajar se divide la población económicamente activa, que es aquella que busca trabajo o bien ya está ocupada; y por el contrario la población inactiva es la población que no busca trabajo y que regularmente se encuentra estudiando o bien, en quehaceres del hogar como es el caso de la población femenina.

En la comunidad de los Lira, se tiene a 28 habitantes en edad de trabajar, de los cuales 9 es la población económicamente activa y 19 población económicamente inactiva. De la población económicamente activa 7 se dedican al sector primario y 2 al sector secundario. Por lo que la actividad predominante en la localidad es la Agricultura.

FUENTE: ITER 2000

1.5.- MEDIO FÍSICO NATURAL.

TOPOGRAFÍA.

Por ubicarse el municipio de Pabellón de Arteaga dentro de la provincia de la Mesa Central, caracteriza ésta por contar con una superficie de 80% de la superficie semiplana. Por lo que los terrenos de la localidad Los Lira son de planos a ligeramente ondulados con pendientes menores al 8%, sobre el asentamiento humano de la localidad pasa la cuota de nivel 1900. (Ver plano No. 1).

FUENTE

GEOLOGÍA

El tipo de rocas que se presentan son pertenecientes a la era Cenozoica del periodo Cuaternario; con suelos de tipo aluvial. Presentando una mezcla de múltiples capas superpuestas repetitivas de conglomerados con arenas y arcillas.

FUENTE: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2005-2025

EDAFOLOGÍA

En el territorio municipal se localizan principalmente los siguientes tipo de suelo: xerosol lúvico, (tanto en su fase dúrica, con duripan a 50 centímetros de profundidad, con duripan entre los 50 y 100 centímetros, de textura media) y fluvisol eutricto, también de textura media, en mínima porción suelo tipo Planosol.

En la localidad se localizan principalmente los siguientes tipos de suelo: Xerosol lúvico, tanto en su fase dúrica, con duripan entre los 50 y 100 centímetros, de textura media y Fluvisol eutrico, también de textura media, en mínima porción suelo tipo planosol.

FUENTE: (S.P.P., 1981).

HIDROLOGÍA

La hidrología superficial está representada por corrientes de segundo y tercer orden. La principal de ellas el río San Pedro, el cual se localiza al oriente de la ciudad de Pabellón, por lo que cerca de la localidad se ubica el tanque de Ojo Zarco.

La hidrología subterránea, está representada por el acuífero del Valle de Aguascalientes, siendo éste el principal acuífero del Estado, de él se obtiene el 80% del total del agua extraída del subsuelo del Estado, la localidad se localiza sobre roca sin agua.

FUENTE: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pabellón de Arteaga 1996.

CLIMA

En el Municipio de Pabellón de Arteaga el clima predominante en esta región es considerado como semiseco - semicálido. La evaporación anual es de 2157mm; los vientos dominantes son de 0.6 a 2.0 m / seg. Dirección noreste, considerada como débiles. La mayoría del territorio tiene una frecuencia de heladas de 20 a 40 días al año y granizadas dentro de un rango de 0 a 2 días al año.

El clima semiseco, también denominado seco estepario, se caracteriza porque la evaporación es mayor que la precipitación, y está asociado principalmente a comunidades vegetativas del tipo matorral desértico y vegetación xerofila.

FUENTE: INEGI 2004

VEGETACIÓN

La mayor parte del territorio municipal, sobre todo en el valle, se caracteriza por presentar vegetación sumamente modificada debido principalmente a la agricultura (de riego) y a la ganadería.

Sin embargo en la localidad se pueden distinguir los siguientes tipos de vegetación como: pequeños manchones de pastizal, mezquite y algunas cactáceas como nopales y cactus.

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos

USO POTENCIAL DEL SUELO.

El uso del suelo se da conforme a las aptitudes que éste presenta, de acuerdo con el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de 1996, éste es considerado como Uso Agrícola limitado.

1.6.- MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO

USO ACTUAL DEL SUELO.

En las áreas mejor condicionadas para distintos usos urbanos de la localidad Los Lira, se observaron construcciones destinadas a la vida comunitaria de la población como son viviendas y una escuela primaria, entre otros. En este sentido sólo se consideró la superficie en la cual ya se cuenta con algún tipo de construcción o adaptación para uso habitacional o complementaria, además de aquellos predios que a pesar de no contar con algún tipo de construcción antes mencionados quedan delimitados por manzanas construidas.

En la actualidad se consideran dos áreas como reserva lo cual ocupa una superficie de 1-57-33.43 Has. En las cuales se observan dos viviendas consideradas éstas como asentamientos humanos irregulares, ya que éstos no cuentan con los servicios básicos y el uso de suelo no está permitido como habitacional, por otra parte se encuentran otros asentamientos con las características antes mencionadas sobre el suelo destinado para uso agrícola (en la parcela 93 y 94).

Sobre la parcela 86 y 88, actualmente existe una propuesta para un Fraccionamiento Especial tipo granjas de explotación con una superficie de 4-24-89.79 Has., sobre el cual existen dos viviendas consideradas éstas como asentamiento humano irregular, siendo aprobado el Alineamiento y Cambio de Uso de Suelo para dicho fraccionamiento, el 16 de julio del 2001 (Ver Plano No.2)

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

INFRAESTRUCTURA.

AGUA POTABLE.

De acuerdo con la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la localidad de Los Lira, no existe Pozo para el abastecimiento de la población, existiendo 13 tomas domésticas. Por lo que se abastece del pozo de la Colonia el Mezquite, en donde ésta llega a un depósito que se localiza al oriente de la

localidad, para después ser distribuida. El servicio es considerado como eficiente por la población ya que no se carece de éste y se pronostica que para un futuro, éste siga satisfaciendo la demanda de la población. (Ver Plano No. 3)

DRENAJE

En relación al drenaje y alcantarillado, se cuenta con un total de 13 descargas, las cuales se realizan al cárcamo (cielo abierto) que se encuentra en la misma localidad, lo cual está deteriorando la calidad del medio ambiente, ya que no se le da el tratamiento adecuado. Sin embargo el sistema se considera como eficiente ya que son pocas las viviendas que hacen uso de este servicio. (Ver Plano No. 3)

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Por ser éste uno de los servicios con mayor cobertura y eficiencia en el Municipio al satisfacer la demanda de la mayoría de la población. Actualmente éste cubre al 100% de las viviendas de la localidad. FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras, y Servicios Públicos. (Ver Plano No. 3)

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

PAVIMENTOS

En la localidad la calle principal está pavimentada de asfalto, la cual tiene una cobertura del 90% estando ésta en buenas condiciones ya que la obra es actual, de la cual un 35% se encuentra en buen estado y el 65% restante se encuentra en mal estado.

En cuanto a banquetas y guarniciones, sólo las viviendas que se encuentran sobre la calle principal del asentamiento cuentan con éstas, las cuales se encuentran en buen estado ya que son de reciente construcción. Teniendo una cobertura del 60% del área urbana. (Ver Plano No. 3)

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

VIALIDAD

La estructura vial de la localidad Los Lira es irregular. Esto a causa de que las vialidades existentes no son continuas, por lo que éste no presenta jerarquía alguna, en la actualidad en la localidad existe una vialidad colectora, y dos locales las cuales dan acceso a la vivienda que ahí se encuentra y por lo tanto éstas están inconclusas. (Ver Plano No. 3)

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

VIVIENDA

CALIDAD DE LA VIVIENDA

En cuanto a vivienda, se entiende como el espacio necesario para el desenvolvimiento personal. En cuanto a calidad de vivienda se consideró un parámetro de bueno, regular y malo, considerando los materiales de construcción utilizados.

Por lo que se tiene que el 100% de las viviendas se consideran de calidad regular, esto por estar construidas, con techos, muros de tabique y pisos de concreto. Las viviendas que se encuentran sobre la calle principal se caracterizan por ser buenas y modernas construcciones. Por último algunas viviendas que se encuentran en la periferia de la localidad presentan deterioro

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

EQUIPAMIENTO

EDUCACIÓN

En este subsistema, la localidad de Los Lira, cuenta con una Escuela Primaria la cual cuenta con dos aulas, de las cuales una es para Preescolar y la otra es para Primaria. En la actualidad sólo se utiliza un aula (aula compartida), debido a que no hay quien preste el servicio como educadora.

Esta institución da servicio a 11 niños de la misma localidad, de los cuales 8 son alumnos de primaria (1º, 2º, 4º y 6º año) y 3 alumnos de preescolar.

EQUIPAMIENTO URBANO								
ELEMENTO	UBICACIÓN	U.B.S	POBLACIÓN ATENDIDA	SUPERFICIE	TURNOS	SITUACIÓN ACTUAL		
						CUB	DEF	SUP
ESCUELA "LÁZARO CÁRDENAS"		2 AULAS	11 ALUMNOS		M	X		1715m2

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

SERVICIOS PÚBLICOS**ALUMBRADO PÚBLICO**

El Municipio a través de este servicio tiene como fin brindar seguridad a la población. Actualmente en la localidad Los Lira, se encuentran 4 lámparas distribuidas sobre la calle principal de la localidad. Por lo que sólo se cubre al 70% del asentamiento de este servicio, debido a que existen viviendas ubicadas en uso de suelo no permitido como habitacional. (Ver Plano No. 3)

FUENTE: SERVICIOS PÚBLICOS Departamento de Alumbrado Público.

LIMPIA Y ASEO PÚBLICO

En la localidad, se cuenta con un contenedor para la recolección de sólidos, la recolección de basura se realiza una vez por semana, a través de un camión, para luego ser depositados en la Estación de Transferencia de San Nicolás.

FUENTE: Datos obtenidos de la Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

2.- ESTRATEGIAS

GENERAL: Conducir planificadamente el crecimiento de la localidad hacia las áreas más adecuadas en función de su aptitud y los recursos existentes, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios urbanos, así como la calidad de vida de la población.

(Ver Plano No. 4)

• Medio ambiente

- Optimizar las condiciones de calidad del medio ambiente en relación con el desarrollo urbano.

• Control del uso del suelo.

- Orientar el crecimiento hacia las zonas con aptitud para el desarrollo urbano, estableciendo la dimensión y delimitando jurídicamente de las áreas de reserva agrícola y urbana.
- Preservar las áreas de reserva, evitando la dispersión propiciada por la subdivisión en áreas parceladas y así evitar el crecimiento urbano sobre éstas. Sujetándose a lo que determina el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en los Artículos 142, 143 y 144.
- Determinar los usos del suelo en las áreas inmediatas a la mancha urbana, definiéndose densidades de población en función del lote tipo en las áreas de futuro crecimiento.
- Propiciar el crecimiento urbano equilibrado de la localidad por medio de la autorización de fraccionamientos, reotificación, fusión y subdivisión de terrenos urbanos otorgándose siempre y cuando cumpla con lo que marca el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, en los Artículos 278, 279, 280 y 281.

• Estructura urbana.

- Estructurar la localidad de acuerdo con el crecimiento previsto, induciendo el desarrollo a las áreas adecuadas para ello.
- Integrar las áreas de reserva con la estructura vial existente sobre las áreas de expansión.
- Ofrecer alternativas de acceso a la vivienda en las zonas existentes y sobre las áreas de expansión.
- Dotar de equipamiento urbano que requiere la población conforme al incremento y a los plazos programados.

• Imagen urbana.

- Promover en la localidad el mejoramiento y la construcción compatible y armónica de la vivienda.
- Conservar la imagen urbana integrando las zonas y sitios al diseño ya existente.

• Servicios públicos.

- Cubrir la demanda de los servicios públicos a la población.
- Cubrir la pavimentación de las vialidades en las áreas existentes y sobre las áreas de expansión.

3.- OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO NATURAL						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
Descargas de drenaje a cielo abierto que provocan : <ul style="list-style-type: none"> Deterioro del medio ambiente. 	Restaurar las condiciones ecológicas de los escurrimientos superficiales	Limpieza del cauce. Construcción de laguna de oxidación.	CAPASA		X	
Reducido nivel de cultura ecológica: <ul style="list-style-type: none"> Apropiación deficiente y riesgosa de los recursos naturales Desinterés por la protección, conservación y el fomento de los recursos naturales 	Promover y fomentar la cultura ecológica y la educación ambiental en la comunidad.	Cursos de capacitación ambiental Arreglo de jardines con la participación de la comunidad	CONAFOR IEA PRODEFOR SEDESO SEDENA Gobierno Municipal Comunidad Los Lira	X		

Las metas se establecen a corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9años)

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
Expansión desordenada de la mancha urbana que provocan: <ul style="list-style-type: none"> Ocupación del suelo en usos no permitidos. Asentamientos humanos irregulares. 	Lograr el aprovechamiento adecuado de los usos de suelo en la localidad.	Relocalizar los usos que afecten el desarrollo de la localidad. Redensificar las zonas habitacionales existe en donde sea posible	Dirección General de Catastro Registro Público de la Propiedad SEPLADE Gobierno Municipal	X		
Asentamientos humanos de adquisición irregular: <ul style="list-style-type: none"> Falta de servicios públicos e infraestructura. Irregularidad en la tenencia de la tierra. 	Orientar el crecimiento hacia las zonas con aptitud para el desarrollo urbano.	Regular la ocupación de las parcelas en proceso de ocupación. Adquisición de reserva de crecimiento por parte del municipio.	Dirección General de Catastro Registro Agrario Nacional Registro Público de la Propiedad SEDESO Gobierno Municipal		X	

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
Falta de una estructura vial definida: <ul style="list-style-type: none"> Desintegración de las áreas existentes y futuras. Falta de jerarquía vial. Ineficiencia de la vialidad. 	Estructurar y mejorar las vialidades existentes sobre las áreas de expansión.	Definir la vialidad existente y futura. Jerarquizar el sistema vial. Adecuar e integrar la vialidad actual a las necesidades futuras.	OPE Gobierno Municipal SEDESO Comunidad Los Lira.		X	
Falta de identidad de la localidad: <ul style="list-style-type: none"> Deformación y deterioro de la imagen urbana. 	Integrar las zonas y sitios típicos al diseño urbano.	Crear puntos de identificación de manera que sean funcionales. Evitar la deformación visual	INAH Gobierno del Estado Gobierno Municipal Comunidad Los Lira		X	
La comunidad sin áreas recreativas: <ul style="list-style-type: none"> Falta de áreas verdes Falta de espacios para convivir entre la población. 	Generar espacios recreativos y de esparcimiento para los diferentes grupos de edades	Construir una plaza y jardines para la convivencia.	Gobierno Municipal Comunidad Los Lira.		X	

Las metas se establecen a corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años)

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES						
PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD	METAS		
				C	M	L
<p>La Población que trabaja en labores agropecuarias principalmente en el cultivo de productos tradicionales como maíz y frijol que ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajos ingresos para productores. ▪ Poca capitalización en el campo. 	Incrementar valor agregado.	<p>Utilizar métodos de producción alternativos.</p> <p>Apoyos para invertir.</p> <p>Mejorar la productividad.</p>	SEDEC CODAGEA Gobierno Municipal		X	
<p>Reducida oferta de trabajo para jóvenes y mujeres en la localidad que ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Migración hacia la ciudad ▪ Migración a los Estados Unidos 	Fomentar la inversión productiva de las divisas de los migrantes.	<p>Crear fuentes de autoempleo para mujeres y jóvenes.</p> <p>Satisfacer la demanda de la población.</p>	SEDEC Gobierno Municipal			X
<p>Falta de lugares para realizar actividades recreativas y deportivas que ocasionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasas alternativas de ocupación del tiempo libre de niños y jóvenes. 	Ofrecer a la población servicios y actividades recreativas, mejorando calidad de las mismas.	<p>Destinar áreas para actividades recreativas y darles mantenimiento.</p> <p>Construcción de áreas recreativas</p>	SEDESOL Comunidad INADE SEDESOL Gobierno Municipal			X

Las metas se establecen a corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años)

DIAGNÓSTICO.			
ASPECTOS GENERALES			
NOMBRE DE LA LOCALIDAD: Los Lira			
MUNICIPIO: Pabellón de Arteaga			
UBICACIÓN: Oriente del municipio de Pabellón de Arteaga			
SUPERFICIE: 114-19-69.04 Has.		DENSIDAD:	
POBLACIÓN			
NÚM. HABS. EN	1995	2000: 70 Hbs.	2005:
POBLACIÓN ESTIMADA EN EL AÑO 2015			
DATOS ECONÓMICOS			
P.E.A: 9	P.E.I: 19	P.O: 9	
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR			
PRIMARIO: 7	SECUNDARIO: 2	TERCIARIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PREDOMINANTE: Agricultura			
DATOS DE VIVIENDA			
NÚMERO DE VIVIENDAS: 20			
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA: 5			
SERVICIOS PÚBLICOS			
¿EXISTE SERVICIO DE LIMPIA?	SI	X	NO
FRECUENCIA (Veces por semana): Una vez por semana			
FORMA DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA: Estación de Transferencia (San Nicolás)			
NÚMERO DE VEHÍCULOS RECOLECTORES: Uno			
TRANSPORTE			
¿CUENTA CON EL SERVICIO?	SI	X	NO
TIPO: COMBI (transporte urbano colectivo)			
INFRAESTRUCTURA			
AGUA POTABLE		DRENAJE	
COBERTURA: 100%		COBERTURA: 100%	
ABASTECIMIENTO: Pozo de la Colonia El Mezquite		LUGAR DE DESCARGA: cárcamo	
TIPO DE REGULACIÓN		SISTEMA DE TRATAMIENTO:	
¿TIENE ESCASEZ DE AGUA? No		DEFICIENCIA EN LA RED: No	
CAUSA:		CAUSA:	
ENERGÍA ELÉCTRICA		ALUMBRADO PÚBLICO	
COBERTURA: 100%		COBERTURA: 70%	TIPO: Vapor de Sodio
PAVIMENTOS			
COBERTURA: 90%		TIPO: Asfalto	
BANQUETAS Y GUARNICIONES			
COBERTURA: 90%			

ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO



LOCALIDAD: PABELLÓN DE ARTEAGA LOS LIRA	DIAGNOSTICO 	TOPOGRAFIA. Curva de Nivel Terracería Área para Asentamientos Humanos	ING. EDUARDO C. TORRES CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL. ING. JESUS ESPINOZA CALZADA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ARO. CESAR ESPINOZA PRIETO DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Fecha:	Plano No. 1
---	------------------------	---	---	---------------	--------------------



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO



LOCALIDAD: PABELLÓN DE ANTELAJA LOS LIRA

DIAGNOSTICO



USO DEL SUELO Y EQUIPAMIENTO.

USOS DEL SUELO.

- Habitacional campesino
- Habitacional (Asentamientos humanos irregulares).
- Habitacional (Asentamientos humanos regulares).
- Equipamiento.
- Agrícola.
- Reserva de crecimiento.
- Limite urbano actual.

EQUIPAMIENTO.

- EDUCIÓN. Escuela Primaria.
- Terracería

ING. EDUARDO C. TORRES CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING. JESUS ESPINOZA CALZADA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ARQ. CESAR ESPINOZA PRIETO
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO

Fecha: Plano No.2



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO



LOCALIDAD: MUNICIPIO DE LOS LIRA LOS LIRA	
DIAGNOSTICO 	
INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE. - Red de agua potable. ● Depósito de agua. ALCANTARILLADO - Red del alcantarillado. ↓ Descargas de agua negras. ENERGIA ELÉCTRICA. - Red de distribución. ● Alumbrado público. PAVIMENTOS. - Pavimentado (Asfalto) - Terrecería. ... Banquetas y guarniciones.	
ING. EDUARDO C. TORRES CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JESÚS ESPINOZA CALZADA SECRETARIO DE PLANEAMIENTO ARQ. CESAR ESPINOZA PRIETO DIRECTOR DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Fecha: _____	Plano No.3



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO



LOCALIDAD: PANDELLÓN DE ANTEQUERA **LOS LIRA**

ESTRATEGIAS

USOS, RESERVAS Y DESTINOS DEL SUELO.

RESERVA DE CRECIMIENTO

- A CORTO PLAZO
- A MEDIO PLAZO
- A LARGO PLAZO (AREAS CONFINES CONTROL DE CRECIMIENTO)

USO DE SUELO

- HABITACIONAL BAJA DENSIDAD

DB

URBANO:

- CONTORNOS HUMANOS EXISTENTES.
- RESERVAS DE ZONAS HABITACIONALES
- AGROPECUARIO
- AGRICOLA O AGOSTADERO
- CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL Y CONSOLIDACION DE CENTRO VECINAL

← LIMPIEZA DEL CAUSE

- LIMITE URBANO
- VIALIDAD
- COLECTORA EXISTENTE
- LOCAL EXISTENTE
- LOCAL PROPUESTA

ING. EDUARDO C. TORRES CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JESUS ESPINOZA CALZADA
SECRETARIO DEL I. A. ANTIQUERA

ARQ. CESAR ESPINOZA PRIETO
DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fecha: **Plano No.4**



CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2005-2007

Ing. Eduardo C. Torres Campos,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ing. Jesús Espinoza Calzada,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Carlos Gutiérrez Santos,
PRIMER REGIDOR.

Luis Salvador Armenta Díaz,
SEGUNDO REGIDOR.

Diana Bacilisa Brizuela Martínez,
TERCER REGIDOR.

José Castro Trinidad,
CUARTO REGIDOR.

Jacinto Rodríguez Soto,
QUINTO REGIDOR.

José Trinidad González González,
SEXTO REGIDOR.

Francisco González Díaz,
SÉPTIMO REGIDOR.

Vicente González Baltasar,
OCTAVO REGIDOR.

Jorge Saucedo Gaytán,
NOVENO REGIDOR.

Roxana Espinoza Vázquez,
SÍNDICO MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Arq. César Espinoza Prieto,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Lic. Urb. Alberto Everardo Gómez Barrera,
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Lic. Urb. Liliana Quezada Delgadillo,
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE PLANEACIÓN.

Lic. Urb. María Marcos Delgado Vázquez,
ENCARGADA DE VENTANILLA ÚNICA.



DOCUMENTO SÓLO
PARA CONSULTA



INDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	Pág.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLON DE ARTEAGA, AGS.	
Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pabellón de Arteaga, Ags.	2
Programa de Desarrollo Urbano de la Comunidad de Emiliano Zapata 2006-2025.	70
Esquema de Desarrollo Urbano de la Comunidad de Los Lira.	108

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 400.00; número suelto \$ 20.00; atrasado \$ 25.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 1.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 390.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 560.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.